

**Las fiestas religiosas y su función ideológica en el espacio y tiempo de los
habitantes de la ciudad de Pasto (1800-1810)**

Trabajo de Grado

Director: Carlos Alberto Murgueitio Manrique

Ana Camila Santacruz Rosero.

2023

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias Humanas y sociales

Departamento de Historia

Programa de Historia

Cali

Agradecimientos

A Dios.

A mi familia por todo el apoyo, la compañía y el inmenso amor.

A mis amigos por sus oídos siempre abiertos y sus palabras siempre oportunas.

A mis profesores y compañeros por compartir su conocimiento y aprender conmigo.

A la Universidad del Valle por sus brazos abiertos y la valiosa experiencia de conocimientos que me brindó.

A las personas cercanas de mi vida que durante estos años han partido del plano terrenal, pero han dejado en mí su legado de resiliencia y me acompañaron espiritualmente en este camino.

Y a la Santa María, que nunca me ha abandonado.

Resumen

Esta investigación examina las funciones ideológicas de cuatro festivales religiosos (San Juan Bautista, la Inmaculada Concepción de María, Nochebuena y Santos Inocentes) en Pasto, Virreinato de la Nueva Granada, desde 1800 hasta 1810, basándose en mandatos del consejo municipal encontrados en el archivo municipal de Pasto. El objetivo es comprender la relación entre la Iglesia Católica y el gobierno monárquico, el contexto histórico de Pasto y el papel de estos festivales en la formación de la identidad de la ciudad. Utilizando un enfoque histórico-hermenéutico, el estudio explora cómo estas celebraciones influyeron en la vida religiosa y social de la población, utilizando documentos de Pasto, Popayán y Quito como fuentes primarias para arrojar luz sobre la historia de la región durante este período.

Palabras clave: *Pasto, festividades religiosas, San Juan Bautista, la Inmaculada Concepción de María, Nochebuena, Santos Inocentes, metodología histórica, historia cultural.*

Abstract

This research investigates the ideological functions of four religious festivals (San Juan Bautista, the Immaculate Conception of Mary, Christmas Eve, and Holy Innocents) in Pasto, New Granada viceroy, from 1800 to 1810, based on city council mandates found in the Pasto municipal archive. It aims to understand the relationship between the Catholic Church and the royalist government, the historical context of Pasto, and the role of these festivals in shaping the city's identity. Employing a historical-hermeneutic approach, the study explores how these celebrations influenced the population's religious and social life, using documents from Pasto, Popayán, and Quito as primary sources to provide insights into the region's history during this period.

Keywords: *Pasto, religious festivities, San Juan Bautista, la Inmaculada Concepción de María, Nochebuena, Santos Inocentes, historical methodology, cultural history.*

1.		INTRODUCCIÓN	62.
		CAPÍTULO I - DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS Y RELIGIOSAS EN EL SUROCCIDENTE DEL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA.	Error! Bookmark not defined.
		2.1 El territorio y sus habitantes.	30
3.	CAPÍTULO II – CONTEXTO	Error! Bookmark not defined.	3.1
	La ciudad de Pasto		36
3.2	Gobierno de la ciudad y monopolio del poder		403.3
	Población indígena y mestiza		433.4
	Movilidades económicas y culturales		453.5
	Sociedad de inclusión-exclusión		463.6
	Espacio y tiempo ideológicos		473.7
	Luchas por el poder sobre el espacio-tiempo		504
	CAPÍTULO III - DISPOSITIVOS DEL GOBIERNO PARA SOSTENER EL PODER RELIGIOSO.	Error!	
	Bookmark not defined.	4.1	Autos de buen gobierno
		64	
4.2	FIESTA PATRONAL: SAN JUAN BAUTISTA.	714.3	NUESTRA SEÑORA DE LA
	INMACULADA CONCEPCIÓN	814.4	PASQUA DE NACIMIENTO – NAVIDAD
		874.5	SANTOS
	INOCENTES	915	CONCLUSIONES
		99	BIBLIOGRAFÍA Error! Bookmark not defined.

Lista de figuras

Ilustración 1

Error! Bookmark not defined.

Ilustración 2

Error! Bookmark not defined.

Ilustración 3

Error! Bookmark not defined.

Lista de tablas

Tabla 1:

38

1. Introducción

El trabajo de grado: “**Las fiestas religiosas y su función ideológica en el espacio y tiempo de los habitantes de la ciudad de Pasto (1800-1810)**”, se elaboró en dicha ciudad, capital del Departamento de Nariño, República de Colombia. El planteamiento de esta investigación prevé tratar cuatro fiestas religiosas: **San Juan Bautista**, celebrada el 24 de junio, la **inmaculada concepción de María**, el 7 de diciembre, **Pascua de Nacimiento** 24 de diciembre y los **Santos inocentes**, 28 de diciembre. La selección de estas celebraciones en específico se hizo basándose en las fuentes documentales escritas que se encontraron en el Archivo Municipal de Pasto, donde reposan los documentos producidos por el cabildo de dicha ciudad entre los años que comprenden este estudio. Estos documentos motivaron este empeño y se hará referencia a lo largo de este trabajo; son actas escritas por el cabildo de la ciudad de Pasto, en las que se mandaba con obligatoriedad una u otra acción relacionada con el contenido religioso de cada uno de los días festivos que se abordan.

Hipótesis central y Objetivos

La motivación para realizar el estudio partió de un cuestionamiento personal, sumado a la disponibilidad de los archivos. Dicho cuestionamiento es el siguiente:

Pregunta central.

- ¿Es posible evidenciar ciertos aspectos ideológicos en los actos administrativos producidos por el cabildo de la ciudad de Pasto, en los que se realizaron mandatos para regir las celebraciones religiosas de **San Juan**, la **Inmaculada concepción**, la **Pascua de Nacimiento** y los **Santos Inocentes** entre los años 1800-1810?

Para abordar esta pregunta, surgieron en el transcurso de la investigación otros cuestionamientos, los cuales aquí se presentan:

Preguntas específicas.

- ¿De qué manera se pensó y construyó los símbolos rituales y manifestaciones de fe por parte del gobierno monárquico en los virreinos de América?
- ¿Cuál fue el contenido teológico e ideológico que sostuvo el gobierno monárquico en los virreinos de América?
- ¿Cuál era el contexto geográfico, demográfico e histórico de la ciudad de Pasto en la década de 1800-1810?
- ¿Qué elementos de los documentos históricos evidencian las cuestiones teológicas e ideológicas presentes en la mentalidad de los habitantes de la ciudad de Pasto entre los años 1800 a 1810?

Por lo tanto, los objetivos de esta investigación son:

● **Principal:** Mostrar las formas rituales en las que se expresaron las relaciones existentes entre la iglesia católica y el gobierno monárquico en la ciudad de Pasto en el periodo de 1800 a 1810, a partir del análisis de los mandatos del cabildo que se refieren a la celebración de las fiestas religiosas de **San Juan**, la **Inmaculada concepción**, la **Pascua de Nacimiento** y los **Santos Inocentes**.

- **Específico 1:** Explicar la manera en la que se constituyó y desarrolló el poder de la corona española y la iglesia católica en los virreinos americanos, mostrando la relación administrativa y contractual que existía en este contexto.
- **Específico 2:** Estudiar el contexto geográfico, demográfico e histórico de la ciudad de Pasto en el periodo que comprende la década de 1800 a 1810.
- **Específico 3:** Comprender el contenido teológico de las celebraciones y las formas en que se relacionan dichas celebraciones con los actos administrativos producidos por el cabildo de la ciudad de Pasto.
- **Específico 4:** Identificar el papel (participación/organización) del gobierno monárquico en la vida religiosa a través de los actos administrativos decretados por el cabildo de la ciudad sobre las fiestas religiosas.

El Objetivo general se planteó para posibilitar el analizar los antecedentes ideológicos de los virreinos americanos. Para esto, uno de los aspectos importantes y en que se profundizará más adelante en esta introducción es la metodología con la cual se recolectó y se trató el contenido de esta investigación y cuál fue el enfoque y las herramientas metodológicas con las cuales se ha interpretado la información recopilada en las fuentes. En ese sentido se expone a continuación una de las motivaciones de esta investigación: el tema geográfico; este es una preocupación recurrente y personal en este trabajo, pues se ocupa del sur del virreinato y más específicamente de la ciudad de Pasto. Es decir, la temática de este trabajo fue elegida, como explican los planteamientos de la micro-historia, por un interés personal del autor, el cual puede ser relativo a la procedencia, como lo es en este caso. Dicha motivación surge en la búsqueda que, como autora, se ha tenido al vivir y experimentar las dinámicas particulares de la ciudad de Pasto y sus fiestas religiosas. Responder a estas preguntas sobre la identidad e idiosincrasia cultural y religiosa de la región, entendiendo su relación con el espacio geográfico en el que se ha crecido, es realmente importante para reconstruir el pasado histórico de las regiones y abrazar la historia propia.

De acuerdo con lo anterior y al tener en cuenta las características que encuentran en el periodo de 1808-1824 en la ciudad de Pasto, se plantea analizar la influencia e impacto que tenían las celebraciones religiosas en la mentalidad y manejo del tiempo de la población apegado al calendario litúrgico, como un elemento del proceso de evangelización y cristianización de sus costumbres y vida cotidiana. En este orden de ideas, se indagará sobre la producción artística en la época, los músicos, escritores y personajes importantes que puedan darnos algún indicio de lo que se vivía en este periodo.

Perspectiva Historiográfica – Estado del Arte

Desde la perspectiva histórica el tema de las festividades en su relación con el Estado y la identidad nacional se ha estudiado en toda Latinoamérica. Para empezar cabe mencionar lo realizado por Marcos Gonzales Pérez, que desarrolla una recopilación de artículos importantes sobre el tema de las fiestas y celebraciones en la construcción de la identidad

nacional¹, abordando perspectivas y tipos de celebraciones en cada uno de sus capítulos. Así mismo, años después, complementó su investigación, revisando el tema en una perspectiva más amplia a escala continental.²

También está la investigación desarrollada por Javier Ocampo López: *Las fiestas religiosas y romerías populares* en la que el autor concluye que:

En el estudio de las fiestas tenemos en cuenta las relaciones de las fiestas religiosas que se viven en Colombia e Hispanoamérica, con las fiestas religiosas del mundo cristiano, que llevan a la integración de los valores regionales con la cultura universal. En las fiestas religiosas y romerías populares, las gentes se alegran con sus propios cantos, danzas, trajes típicos, comida, licores regionales, creencias, tradiciones costumbres y otras expresiones socioculturales de la región. Es precisamente en las regiones en donde las fiestas populares religiosas encuentran su verdadera aculturación, con la mezcla de los valores culturales, o con el sincretismo cultural.³

Referente a la ciudad de Pasto, por un lado, se tiene a la profesora Karol Viviana Luna, doctora en historia de la universidad Pablo de Olavide en España, quien habla sobre el panorama de la ciudad referente a las relaciones y estructuras de poder, así como a las representaciones y discursos de los diferentes sectores. En su trabajo de grado “redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815”⁴, Luna Zarama nos presenta un panorama de la ciudad de Pasto en la época. Para esta investigación resulta muy valioso su aporte acerca de la condición social y económica de la ciudad, en la que se puede observar que no se trató de grupos homogéneos, mostrando además que lo que determina el

¹ González Pérez, Marcos. *Fiesta y nación en Colombia* (Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998).

² Marcos González Pérez, *Fiestas y nación en América Latina: las complejidades en algunos ceremoniales de Brasil, Bolivia, Colombia, México y Venezuela* (Bogotá: Intercultura Colombia, 2011).

³ Ocampo López, Javier. "Fiestas religiosas y romerías. El abigarrado mundo de las devociones populares en Colombia". *Credencial Historia*, n.º 93 (1997). Pag.3

⁴ Luna Zarama, Karol Viviana. "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815". (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017).

lugar en el espacio social son los privilegios a los que tienen acceso las diferentes familias o corporaciones.

La misma autora, muestra para el periodo de 1800-1821⁵ cómo se administraron por parte del cabildo unas órdenes y comportamientos con el objetivo de controlar y mandar la moral y actitudes de los diferentes sectores sociales, prestando especial atención a aquellos que no encuentran dentro de la normatividad y moral impuesta para la sociedad⁶.

De modo que, teniendo en cuenta los hechos ocurridos cercanos al periodo de 1800 - 1810, se tomaron dos situaciones específicas; dos rebeliones que se llevaron a cabo en tiempo cercano a la fecha de estudio y que permiten contextualizar el período para tratar de recrear un imaginario que explique cuáles eran las situaciones que se vivían en la ciudad y el distrito, y cómo éstas se reflejaron en acontecimientos bélicos o violentos. El primero fue la rebelión en la que murió el gobernador Jose Peredo, el 22 de junio de 1781 y que dejó una clara muestra de lo que la población andina del sur del virreinato era capaz de hacer con el fin de defender la identidad y el sistema en la manera que funcionaba y que a ellos les beneficiaba. Igualmente, se trae a colación la situación de la rebelión de los comuneros en Túquerres, la cual dejó como saldo el asesinato de los hermanos Clavijo, quienes ostentaban el poder en dicha ciudad

Igualmente, para acercarse y comprender la situación de la ciudad de Pasto durante las campañas libertadoras, en las cuales la ciudad tomó una posición defensora de la monarquía. Rosa Isabel Zarama se acercó a esta realidad analizando unos actores que hacen parte del clero y que gozan de una posición privilegiada. El artículo de la historiadora Zarama habla de la arraigada fe católica que se vivía en la ciudad y cómo se expresaba esta religiosidad en las monjas, quienes tomaron una posición activa, y muchas veces polémica, frente a la coyuntura que afrontaba el imperio español. Frente a las invitaciones para conformar unas juntas republicanas y desligarse de la corona. Las monjas presentaron su oposición,

⁵ Luna Zarama, Karol Viviana. "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815". (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017).

⁶ Luna Zarama, K. V. "Representaciones sociales de los sectores populares en la ciudad de Pasto, 1800-1821". Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 19, n.º 1 (2014): 185–210.

declarándose pro-realistas y el pueblo pastuso, tan tradicionalista como lo era y lo sigue siendo, se enfrentó hasta las últimas consecuencias contra aquellas ideas seductoras y modernas que consideraban completamente impropias de su modo de vida.⁷

Metodología

La investigación, para sus efectos interpretativos, está planteada en los principios del giro lingüístico, basándose en lo descrito por cuatro de sus exponentes: Frank Ankersmit, Hyden White, Quentin Skinner y Reinhart Kosellek. De acuerdo con estos planteamientos, el ejercicio del historiador (la búsqueda investigativa), no se trata de exponer o contar el pasado “tal y como era”, ya que este se trata de un ejercicio imposible e incompatible con la realidad del ejercicio histórico, el cual busca acceder a las fuentes primarias, analizarlas e interpretarlas de acuerdo con otras investigaciones y otras fuentes primarias. Se trata, entonces, de contrastar fuentes e interpretarlas con la ayuda de otras disciplinas como la antropología, que aporta una mirada enriquecedora e interesante para nuevos enfoques investigativos en los temas históricos. La pertinencia de esta metodología recae en la cualidad que tiene de permitir al investigador estar constantemente haciéndose nuevas preguntas sobre el pasado, dotando a la investigación de nuevos enfoques e interpretaciones.

“(…) para todos es necesaria la disposición del historiador a aceptar temporaria y desapasionadamente los valores de sus oponentes. Sin embargo, si de esta forma el debate y el desacuerdo pudiesen realmente ser erradicados de la escritura histórica, lo mismo sería cierto para la verdad histórica. Porque si no hay nada más sobre lo que estar en desacuerdo, la búsqueda de la verdad histórica se volvería una ilusión y entonces no habría ya lugar para ninguna verdad”⁸

⁷Zarama Rincón, Rosa Isabel. "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824". *Memoria y Sociedad* 22, n.º 44 (17 de diciembre de 2018). <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys22-44.cpdj>.

⁸Ankersmit, Frank. *Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica*. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011). P.19

El ejercicio de construir una investigación histórica que represente una perspectiva particular del pasado que se busca estudiar, de acuerdo con lo que plantea Hayden White⁹, comienza con la mimesis. En palabras de White, “Esto es sólo para decir que en la literatura occidental el concepto (mimesis) consiste en el reconocimiento de que cada representación (Vorstellung) es también una presentación (Darstellung) y, como tal, inspira a los escritores occidentales al desarrollo de innovaciones estilísticas a la hora de escribir que se adapten mejor a la representación de una realidad que es variada en sus formas y que tienen múltiples significados.”¹⁰ Por lo tanto, la búsqueda con la aplicación de esta metodología en esta investigación es también estilística, no se trata exclusivamente de lo que se cuenta, sino de cómo se cuenta.

Así, el presente trabajo de investigación trata de emplear lo planteado por Hyden White en su texto *Metahistoria*. Realizando un ejercicio de escritura que busca tramar un relato, construyendo un entramado completo que explique distintas perspectivas y que se preste para la interpretación más que para la sentencia de una verdad.¹¹ Se busca, entonces, hacer un trabajo que relacione las diferentes aristas que componen el objeto de estudio (las Fiestas religiosas previamente mencionadas), indagar en su contexto e interpretar su importancia, haciendo de éste escrito un dialogo conceptual, que relacione las características culturales que se destacan en la celebración de estas fiestas con la cultura de la sociedad pastusa. Estos aspectos se conjugaban en estos eventos, de acuerdo con el enfoque que se considera más pertinente, de modo que la realización de estas fiestas y todos los espacios de socialización que estas creaban, se prestan para la construcción de una identidad, tanto propia como colectiva. Nos encontramos entonces ante un elemento socio-cultural que define a esta sociedad y que hace parte de su desarrollo y evolución. No hay rupturas sino diversas transiciones y continuidades, adaptándose a su tiempo y su contexto para permanecer.

⁹ White, Hayden. *Metahistoria*. (Fondo de Cultura Economica USA, 1998).

¹⁰ Tambling, Jeremy, Hayden White, Susan Rowland, David Boyd y Imre Saluszky. "Figural Realism: Studies in the Mimesis Effect". *Modern Language Review* 96, n.º 2 (abril de 2001): 452.
<https://doi.org/10.2307/3737353>.

¹¹ White, Hayden. *Metahistoria*. (Fondo de Cultura Economica USA, 1998).

En este sentido, el propósito narrativo de este trabajo no es el de mostrar lo que ocurría en ese pasado lejano, en ese espacio delimitado, como lo fueron las fiestas religiosas entre 1800 y 1810. Lo que pretende hacer este escrito es otorgar una representación histórica desde la perspectiva y la propia experiencia de vida de la autora. Como dice Ankersmith “no miramos el pasado a través del lenguaje del historiador, sino desde el punto de vista sugerido por él (...) En términos generales las interpretaciones históricas se proponen “representar” “ser una representación” de un objeto ausente: el pasado”¹²

El giro lingüístico fue una corriente importante en la historiografía. Se centró en el tema epistemológico de la disciplina, indagó en la forma de escribir más que en el contenido. No se deja de lado el contenido, ni se le resta en rigurosidad, sino como lo sugiere su nombre, presenta un giro lingüístico, una forma distinta de configurar el relato histórico, donde desde lo epistemológico se rota de esa idea de perseguir la verdad por nuevos conceptos, como lo son las *sustancias narrativas*:

su objetivo se dirige a elucidarla doble función que satisface toda interpretación histórica o narrativa histórica: la de describir el pasado y la de individualizar o definir un punto de vista acerca de él (...) a diferencia del enfoque epistemológico (realista), no defenderá un criterio de verdad como criterio de decisión entre interpretaciones rivales y, a diferencia del giro lingüístico, propondrá un criterio objetivo en comparación. En este contexto se introducen dos importantes distinciones: entre investigación histórica y escrito histórico y entre descripción y representación¹³

Esta metodología es bastante pertinente para esta investigación y está muy cercana a lo que se quiere tratar. Esto se debe a que el planteamiento teórico de este trabajo está muy relacionado al tema de la representación. Ya que el historiador, bajo este paradigma, busca hacer una representación del objeto histórico que se analiza en un tiempo específico del pasado, podemos ver que hay una necesidad de representar el sistema monárquico, de

¹² Ankersmit, Frank. Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011). P.5

¹³ Ankersmit, Frank. Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011). P.6

reproducirlo e identificarlo, en la sociedad pastusa. Desde lo metodológico, se quiere hacer una representación sin pretender alcanzar una verdad universal y objetiva, porque: [en palabras de Ankersmit]

dado que el pasado es pasado, y por eso ya no es más presente, tenemos la necesidad de representaciones del pasado (...) que pueden funcionar mejor como sustitutos textuales para el verdadero, aunque ausente, pasado (...). Una representación apunta a ser desde cierta perspectiva, tan buena como el original que representa (...) la representación intenta ser un sustituto o remplazo tan creíble y efectivo de aquello que representa, las diferencias entre lo representado y su representación pueden ser desatendidas, pero siempre habrá y deberá haber diferencias¹⁴

Este estudio se llevó a cabo sobre la base de la corriente historiográfica de la Historia Social y de la Cultura, con un método Histórico-Hermenéutico. Es decir, este trabajo parte desde el entendimiento del lenguaje como un complejo sistema capaz de producir interpretaciones de la realidad y de su pasado.¹⁵

La Historia Social y de la Cultura permitió hacer la interpretación histórica de los diferentes momentos en los cuales se puede buscar la creación de la identidad de los habitantes de la ciudad. Dentro de la línea de investigación sobre historia de la universidad y de la educación que la investigadora ha recibido en el Departamento de Historia de la Universidad del Valle, la Historia Regional y la Historia Local se ve motivada e impulsada, ya que hay una intención por pensarse las investigaciones desde la región y desde el espacio en el que una como investigadora puede aportar. Con estos antecedentes, la propuesta se trabaja desde un enfoque de historias locales, es decir, se plantea un tema enmarcado en un espacio sociocultural con sus manifestaciones originales y particulares de la región geográfica en la que el trabajo está delimitado.

¹⁴ Ankersmit, Frank. Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica. (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011). P.22

¹⁵ Marin Gallego, Jose Duvan. "El conocimiento pedagógico fundamentado en una epistemología de los sistemas complejos y una metodología hermenéutica". Magistro 3, n.º 6 (15 de diciembre de 2009): 13. <https://doi.org/10.15332/s2011-8643.2009.0006.01>.

La forma en la que se ha abordado el objeto de estudio es: en primer lugar, para el análisis del objeto de estudio, además de tener como base el trabajo de historiadores al nivel universal, nacional y local, también se acogió a sociólogos y filósofos que han planteado teorías interesantes para el trabajo histórico y el análisis del discurso, tomando algunos de sus planteamientos como marcos interpretativos.

En este sentido, se utilizaron herramientas conceptuales y herramientas metodológicas. Entre los conceptos principales están:

Lo que abordó esta investigación, esta vez como concepto, que es el tema de las **fiestas religiosas**. Enfocándose en la forma en que a lo largo del tiempo y en un periodo tan fracturado como el elegido, se llevaron a cabo, tradicionalmente, unas celebraciones en las que participaron de forma muy concurrida tanto la población india como mestiza de la ciudad. No es un aspecto menor y muestra algunas de las tensiones que vive esta sociedad y cuáles eran las disputas del poder que había entre estas.

Otro concepto es el de la **normatividad**. Esta fue un instrumento que se usó para controlar a los habitantes de la ciudad y era considerada un deber de las elites administrativas, ya que, desde la visión occidental, la pertenencia a un espacio urbano requería mantener un comportamiento “superior” al que por siglos había regido a las sociedades rurales atrasadas¹⁶, por eso la población que mayormente se regulaba era la que estaba fuera de ese orden a quienes se debía recordar sus obligaciones morales, económicas, religiosas y sociales.

Por otro lado, el **calendario religioso**, tomado como concepto, permite acercarnos al uso de la temporalidad de las fiestas por parte del Estado y la Iglesia. La organización de estas celebraciones es muy cercana entre sí y se distribuyó de la siguiente manera: durante el mes de diciembre transcurren la **Inmaculada Concepción** y la **Navidad**, y en el mes de enero, la **Fiesta de los Reyes Magos** y **San Sebastián**, todas estas, celebradas con gran fervor aun a día de hoy. Lo que refleja la aproximación como concepto del calendario religioso es la gran adopción de las costumbres religiosas, pero también un exagerado interés por estas

¹⁶ Romero, José Luis. “Situaciones e Ideologías en América Latina”. Revistas electrónicas UN Historia y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. 2002, p. 247.

celebraciones dentro de la organización del tiempo. Estas costumbres irrumpen con el normal desarrollo de la cotidianidad, como lo dice Arcila(Arcila, 2009): “La fiesta rompe con la cotidianidad del grupo que la celebra e instaura otro tiempo, un tiempo sagrado, (algunas veces un no-tiempo): el tiempo de los ritos.”¹⁷

Otro concepto es la **tradición**. Este aspecto era muy importante para las personas de la ciudad de Pasto. Para ellos resultaba inaceptable romper su juramento de fidelidad al monarca, lo que se puede evidenciar con la defensa de la justa causa (Zarama Rincón, 2018). Fue la expresión de la autodeterminación de un pueblo que tenía un proyecto de vida en el contexto de la monarquía y que resistió frente al proyecto liberal-republicano, porque consideró que el nuevo modelo trastocaba sus costumbres, su economía, sus posesiones, su manera de ser y su organización social. Incumplir con los arraigados preceptos fue considerado como actos de agravios, deslealtad y deshonor, actitudes que eran rechazadas por la sociedad andina de marcados principios morales.

Aproximación bibliográfica (corpus documental/fuente primaria)

Para el estudio de este tema se utilizaron fuentes encontradas en los archivos de Popayán, Pasto y Quito especialmente. En estos archivos se encuentra la mayor parte de la información que tiene que ver con lo correspondiente a la historia de la ciudad de Pasto, especialmente en Popayán reposa lo concerniente a las disposiciones judiciales y religiosas y en Quito lo referido a lo gubernamental.

El estudio se fundamentó en la revisión de los documentos de archivo: principalmente del archivo de la ciudad de Pasto, emitidas por el cabildo entre los años de 1800-1810 en los cuales directamente trató el tema de las fiestas, así como de los autos de buen gobierno que nos muestren del contexto que se vivía y las acciones frente al conflicto ideológico y armado

¹⁷ Arcila, María Teresa. Entre diablitos y Santos: Fiestas en el occidente antioqueño. (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2009).

que se desarrollaba en esta época. Esto a partir de la bibliografía consultada y el acceso a los archivos mencionados.

Las primeras fuentes encontradas en el archivo de la ciudad de Pasto, visitado en varias ocasiones, en él fue revisado primero, algunos índices y posteriormente los libros en sí; arrojándonos entre otros, los documentos que han motivado esta investigación.

Los tipos documentales contienen además de los actos para mandar las fiestas, **Autos de buen gobierno**, que saltan rápidamente a la vista y aparecen regularmente, debido a que se hacen al principio de cada año y son el documento que plantea el ordenamiento general de la ciudad. Estos documentos son parte de un ejercicio documental que se plantea la presentación de un contexto histórico, administrativo, económico y político de Pasto. Pensando en realizar una revisión amplia de los vestigios, permitiendo un mayor conocimiento de la sociedad, dentro de las estructuras, el poder y la burocracia. Esto es en gran parte lo que nos permite conectar el trabajo, no solo contextualmente con los otros aspectos de la sociedad durante el desarrollo de las fiestas, sino también, con el entorno regional y todo lo ocurrido globalmente en las relaciones coloniales.

2. Capítulo I - Disposiciones administrativas, políticas y religiosas en el suroccidente del virreinato de la Nueva Granada.

En este capítulo, se quiere indicar la situación del poder que se trasladó de la monarquía española en España hacia el Nuevo Mundo¹⁸, específicamente los virreinos, audiencias y capitanías conquistadas y reconocidos gracias a la iniciativa de los reyes de Castilla y Aragón, quienes buscaban expandir su imperio en territorios de ultramar. Al igual que otros reinos del Viejo Mundo buscaron trasladarse a América e instalar su poderío: portugueses, ingleses, franceses, holandeses y demás. Para el caso específico de este trabajo, interesa proponer una mirada hacia el caso de los reinos de Castilla y Aragón, que se encontraban en manos de los reyes católicos Isabel I y de Castilla y Fernando II de Aragón. La representación de estos dos personajes como los impulsores de esta campaña de descubrimiento deja ver cuál fue la posición desde la cual se realizó este descubrimiento. Este fortalecimiento permite que en su momento los reyes apoyen la iniciativa de exploración del italiano Cristóbal Colón¹⁹.

La situación política de estos reinos se encontraba en una dificultad o disputa por imponer un poder único y fuerte que pudiera controlar el territorio que estos reinos incluían. Se acababa de expulsar a los moros del territorio español y esto significaba un fortalecimiento del poder y de la tradición monárquica española frente a otros actores.

El descubrimiento de América y la forma en que se sustentó y desarrolló por parte de los españoles y el resto de europeos en América está muy influenciada por las corrientes filosóficas e ideológicas que predominaban en el viejo continente y que planteaban una serie de cuestionamientos frente a la condición de ser humanos, de ser religiosos, de ser súbditos, del estado, del poder, etcétera. Las cuales fueron discusiones importantes y que impactaron

¹⁸Oesterreicher, Wulf y Roland Smidth-Riese, eds. *Esplendores y miserias de evangelización de América*. (Berlín: De Gruyter, 2011).
https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=6lO7kJfgRGgC&oi=fnd&pg=PR1&dq=evangelizacion+en+america&ots=N28UVs1sUn&sig=5VYohjZCW8mg0n4oaUmNEfOTWgl&redir_esc=y#v=onepage&q=evangelizacion%20en%20america&f=false pag 6

¹⁹ Morón, Guillermo. *A history of Venezuela*. New York: Roy, 1963.

en la forma en la que se concibió esta llegada al nuevo mundo, así como la forma en la que se debía actuar frente a este descubrimiento. En este sentido, la investigación se centra en el humanismo español, con algunos de sus representantes: Erasmo de Rotterdam, Tomas Moro, Tomaso Campanella y Francis Bacon (Moro et al., 1941) quienes tuvieron la posibilidad de interpretar de primera mano esta situación desde lo filosófico y teológico, conectándolo con la situación concreta que vivía el viejo mundo con una decadencia de las instituciones y sobre todo de los principios indicados por la religión.

*Figura 1. Colón recibido por los Reyes Católicos en Barcelona a la vuelta de su primer viaje*²⁰

Entre los principios que encontraron, está lo que dice Tomas Moro, *Que el alma es inmortal. Que Dios, Por pura bondad, la hizo nacer para la felicidad. Que después de esta vida nuestras virtudes y nuestras buenas acciones serán recompensadas y premiadas. Que el crimen será castigado con suplicios*²¹. A pesar de que estas utopías critican el ser católicos de la manera que se vive en el viejo mundo, también rescata y propone que existe un sitio físico en el que se llevan a cabo las acciones que hacen parte de un estado utópico y perfecto para todos los seres humanos. Estos sitios se relacionan con el descubrimiento de América y proponen un cuestionamiento sobre este territorio, sus mitos, sus creencias, sus rituales y su cosmogonía. A pesar de no conocer al Dios católico, los pensadores de la época relacionan sus modos de vida con los que se consideraron utópicos. El territorio americano ya se encontraba poblado y organizado política y socialmente, incluso la cultura y las artes se veían

²⁰ García Ibáñez, Francisco. "Colón recibido por los Reyes Católicos en Barcelona a la vuelta de su primer viaje". Imagen. Museo del Prado, 1858. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/colon-recibido-por-los-reyes-catolicos-en/7cd9e102-0618-4ee5-a5d2-fd9c0a75bb49>.

²¹ Moro, Tomas. Utopía. (Planeta, 1996), p 43



desarrolladas y motivadas. La situación no se trata de un atraso o de una carencia material, sino que se trataba de un modo diferente de vida²²

Entre los diversos escritos de estos autores (libros, cartas, conversaciones) se encontraron una gran referencia al Nuevo Mundo, la corriente

humanística y sus planteamientos se vieron motivados en la decadente situación del continente Europeo, sobre todo la de los reinos españoles, en este sentido hicieron una crítica a este sistema, pero sin dejar de lado la religión católica y las costumbres por ella impuestas: *“nosotros presentamos nuestra República no como dada por Dios, sino como un hallazgo de la Filosofía y de la razón humanas, para demostrar que la verdad evangélica está de acuerdo con la naturaleza”*²³

En este sentido, el fundamento ideológico de la corona se encontraba sostenido, en gran medida, por la idea de que la colonización era una labor divina encargada a la corona española. Fue por medio de esta idea que se fundamentaron los dos pilares que sostuvieron durante mucho tiempo el poderío español, no solamente al interior del imperio sino, también, en contraposición a los otros imperios coloniales que se expandieron en América y en el resto del mundo durante los más de 300 años que duró la ocupación española en América.²⁴

²² Cappa, Ricardo. Estudios críticos acerca de la dominación española en América. G. del Amo, 1887. Parte 5

²³ Campanella, Tommaso y Francis Bacon. Utopías del Renacimiento. (Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, 1999).

²⁴ Prodi, Paolo. El Soberano Pontífice- Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la primera Edad Media. (Madrid: Ediciones Akal, 2010).

El poder monárquico se encontraba soportado ideológicamente en los preceptos de la iglesia católica, así como la iglesia se encontraba soportada materialmente en el poder de la corona española, lo que generaba una dependencia entre estos dos poderes.

De esta manera, la relación entre la iglesia y el estado fue bastante estrecha, se unieron en las guerras por la conquista de los territorios. Así entonces, entender la relación entre estos dos actores es importante a la hora de examinar sus estructuras y dispositivos que implementaron al interior de la sociedad colonial. Es igualmente importante relacionarlos y entenderlos como respuesta a un mismo fenómeno (o como acciones de una misma mano SIMBIOSIS). Lo cual se consiguió de forma preparada y prevista para desarrollarse en este sentido y no de forma esporádica o casual.

Conseguido el triunfo del descubrimiento, los Reyes Católicos no sólo movilizaron la marina frente a los intentos del Rey de Portugal, sino también la diplomacia y hasta la autoridad espiritual del Papa, Alejandro VI, quien promulgó el día 3 de mayo de 1493 una Bula concediendo a los Reyes Católicos las Indias descubiertas por Colón o las que descubrieron, como había concedido a Portugal las tierras descubiertas en parte de Africa: y el 4 de mayo del mismo año, otra Bula no menos importante dividió el mundo por descubrir entre las Coronas de Castilla-Aragón y la de Portugal, trazando una línea de Polo a Polo a cien leguas de cualquiera de las islas conocidas como Azores y Cabo Verde. Estas Bulas alejandrinas fueron modificadas por el Tratado de Tordesillas de 7 de junio de 1494, dividiendo el globo terrestre en dos hemisferios, separados por un Meridiano que pasaba a 370 leguas de Cabo Verde.²⁵

Es así que resulta importante conocer los simbolismos y estructuras del poder que hacían parte de esta disputa y estar al tanto de la forma en la que su participación se evidencia de forma material.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=p2NYR9njBCYC&oi=fnd&pg=PA5&dq=la+monarquia+y+el+papa&ots=QJNaD7wXr&sig=basnRz2QXSAGMZf21l3zgdhAQYQ&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20monarquia%20y%20el%20papa&f=false

²⁵ Colón, Cristóbal. "La Carta de Colón Anunciando el Descubrimiento del Nuevo mundo". Guao.org. <https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/La%20carta%20de%20Colón.pdf>. (Importante carta de Cristóbal Colón a los Reyes Católicos anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo)

De hecho, existe un soporte contractual, que respalda esta idea de una relación entre la religión católica y el gobierno del imperio español mostrando que esta fue estrecha y, aún más dentro de las colonias, sobre las que el propio Vaticano le entregó el poder divino a la corona, para que esta se apropiara de estos territorios en nombre de Dios. Fue mediante la Bula papal de 1.486, que el papa Alejandro dividió el mundo y les entregó a los reyes católicos de España, los territorios hallados y por hallar, lo que incluía aquellos descubiertos por castellanos y los que no. Quince años después, mediante otra bula papal, pero esta vez *universalis*, que el Vaticano otorgó a los reyes Fernando de Aragón y Sicilia e Isabel de Castilla y León, el poder para impartir la religión católica en los territorios descubiertos.²⁶

Bula Universalis Ecclesiae Regiminis Documento histórico 1

A fin de que en ella desaparezcan de una vez los falsos y perniciosos ritos y se implante la religión verdadera, a pedido incesante a los citados reyes erigimos para máxima gloria del nombre cristiano (...) concedemos al mencionado Rey Fernando, que es también gobernador general de los reinos de Castilla y León, y a nuestra queridísima hija en Cristo, Juana, reina de los mismos reinos e hija del mismo Rey Fernando, que ninguna iglesia, monasterio o lugar piadoso, unto en los crudos jugares e islas ya adquiridas como en los que san adquiridos, puedan ser erigidos o fundados sin el consentimiento de los citados reyes Fernando y Juana y sus sucesores en los reinos de León y de Castilla.²⁷

Es así, que, durante el periodo colonial y virreinal en América, fue la corona española, por medio del Consejo de indias, la que tomó todas las decisiones correspondientes a la impartición de la fe en América. Si bien este trabajo se encargó principalmente a los misioneros de las diferentes órdenes existentes en el reino español, todas estas estaban bajo el mando de la corona. No significa esto, que la corona haya tenido todo el poder sobre las acciones que de hecho se realizaron en las Indias, ya que muchas de estas órdenes, curas y obispos respondían principalmente a la máxima autoridad religiosa, que es el Papa. Es el caso de la orden de los jesuitas, que precisamente por esta acción que buscaba mantener la

²⁶ Bejarano Almada, María de Lourdes. "Las Bulas Alejandrinas: Detonantes de la evangelización en el Nuevo Mundo". Revista de El Colegio de San Luis 6, n.º 12 (2013).

²⁷ Bula *Universalis Ecclesiae Regiminis*, de Julio II, fechada el 28 de julio de 1.508.

jerarquía religiosa, fue expulsada de las colonias, argumentando que con sus enseñanzas y acciones incitaba a motines y acciones en contra de la corona.

Los jesuitas han sido definidos secularmente como un ejército dispuesto al servicio del papado, de la Contrarreforma y de la recatolización. Han sido vinculados desde la propia Iglesia romana con la Monarquía Hispánica. Unos contactos que generaron consecuencias militares o sirvieron para apoyar y legitimar distintas estrategias militares, llevadas a cabo por los reyes españoles.²⁸

La historia de la expulsión de los jesuitas es la historia de un desencuentro que se produjo en diversos niveles: entre el gobierno de Carlos III y la Compañía de Jesús; entre la Corona española y el papado; entre los jesuitas y ciertos sectores coloniales que se regocijaron con su partida; y entre la metrópoli y una parte de la sociedad colonial, disconforme con la decisión de extrañamiento.²⁹

Los planteamientos y creencias que la iglesia católica promovía representaban en sí unas ordenes de la manera como se debía actuar, en diferentes momentos y en la vida. Es por ello que resulta importante para comprender las tensiones presentes en el entramado social que se vivía en los años de 1800 a 1810. Ya que estas no se pueden limitar a considerarse como una completa imposición o como una tergiversación, sino que lo quiero plantear como un sistema orgánico que cambiaba y evolucionaba de acuerdo con el contexto.

Para el caso que le interesa a este trabajo de grado, es importante tener en cuenta que el tema religioso permaneció ligado directamente al gobierno, monárquico o republicano, esto, en el espacio-tiempo que planea abarcar esta investigación, se ha podido identificar claramente a partir de las fuentes encontradas en el archivo de la ciudad de Pasto, que se refieren a la organización de encuentros o convocatorias hacia todos los habitantes de la ciudad con motivo de ciertas celebraciones religiosas. Es por esto que a partir de estos documentos se ha querido hacer un análisis de lo que en ellos se puede apreciar, como lo son

²⁸ Burrieza Sánchez, Javier. "La Compañía de Jesús y la defensa de la monarquía hispánica". *Hispania Sacra* 60, n.º 121 (6 de mayo de 2008): 181–229. <https://doi.org/10.3989/hs.2008.v60.i121.54>.

²⁹ St Clair Segurado, E. M. La expulsión de los Jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva (España. 2005). <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/959/La%20expulsi%C3%B3n.pdf>

la confluencia de las diferentes estructuras de poder: religiosas, políticas, económicas y sociales en unas muestras del poder que se realizan en unión de todas estas y en un medio diferente al institucional y en el cual se permite la socialización de los diferentes sectores de la sociedad. Estos espacios tuvieron un gran valor durante el periodo de la colonia, ya que al igual que lo presentado por Alejandra Osorio referente a las conmemoraciones reales en Lima en el contexto que analizamos. Las conmemoraciones religiosas permiten formar una *narrativa en actos*(Osorio, 2004b)³⁰ que validan y dan fuerza al poder monárquico y religioso por medio de rituales que se reproducen con fervor por parte de la población.

El autor analiza, desde la historia de la eclesiología, la relación entre lo temporal y lo espiritual en el ejercicio concreto del poder por parte del papado entre 1450 y 1650. Su tesis es que el papado creó un modelo de autoridad por medio de la fusión entre el poder temporal y el espiritual que sirvió para la formación del Estado moderno (...) El autor llega a la conclusión de que el papado no fue un residuo de la época medieval y un enemigo para los nacientes estados por su carácter universalista. Fue más bien un modelo de soberanía a imitar por su teoría de la plenitudo potestatis en lo espiritual y en lo temporal; y da un paso más al afirmar que el papado fue un elemento activo en el proceso de secularización que llevó a una síntesis política y a la formación de los Estados moderno³¹

El poder religioso-político buscaba controlar todos los ámbitos de la vida de la persona, al ser una unificación de lo público (lo social y lo político) y lo privado (las creencias y la espiritualidad), pues lograba estar presente en la integralidad de la vida de los habitantes. Uno de los factores estructurales y palpables que se tienen de esa integración de los espacios y de la búsqueda por controlar la vida de los pobladores, es el manejo del tiempo en una búsqueda por controlar la cotidianidad de los individuos, reemplazar las festividades nativas y estar presente en el día a día de las personas, se utiliza el calendario como una forma para mantener la vigencia en el día a día, para hacer presencia en el imaginario colectivo y dejar una memoria netamente católica.

³⁰ Osorio, Alejandra. EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2004).

³¹ Prodi, El Soberano Pontífice- Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la primera Edad Media.

Desde el siglo xv los imperios ibéricos legitimaron su expansión colonial gracias a la misión evangelizadora de los pueblos “paganos” que estaban sometiendo. Esta justificación fue bendecida por Roma, la cual entregó la responsabilidad misionera a las iglesias de ambas Coronas, al tiempo que las sometió al control de los monarcas mediante la institución del Patronato o Padronado. De tal forma que, aunque el poder espiritual emanaba del papa, eran los reyes de España o de Portugal quienes controlaban el nombramiento de los obispos, las normas eclesiásticas y las finanzas de la Iglesia, tanto en las metrópolis como en las colonias. En realidad, se trataba de mucho más que de una colaboración mutuamente beneficiosa entre dos esferas de poder, el gobierno político-administrativo y el gobierno eclesiástico, los cuales se convirtieron en un todo indisoluble.³²

No eran pocas las zonas que por su lejanía o por su reducido número de individuos o por la falta de recursos económicos no habían sido visitadas por los regentes religiosos que tenían su jurisdicción, y muchas de ellas ni siquiera por parte de misioneros que se encargaban de esta labor. Es por esto, que gran parte de la población indígena fue evangelizada y adoctrinada por los encomenderos a quienes pertenecían, sin ser visitados por una autoridad religiosa, como curas u obispos.³³

Como se ha dicho, la evangelización, aunque se vio impulsada por el personal eclesiástico, ocurre también de modo participativo en las celebraciones y actos de concurrencia, donde se exhorta a tomar ciertas actitudes y reproducir ciertas formas, al tener en cuenta lo político, lo económico y moral, para asignar y reproducir el lugar que cada uno tiene en la sociedad. Se educa no sólo mediante cátedras o catecismos, sino con las prácticas y espacios que propicia la religión en diversos encuentros de la sociedad y con el ejemplo de los miembros de las élites más tradicionales, que se supone que siguen al pie de la letra los preceptos y la moral cristiana, además del debido apoyo por parte del sector administrativo,

³² Elizalde, María Dolores. "Gobierno colonial y órdenes religiosas en Filipinas en las últimas décadas del siglo xix". En *Gobernar colonias, administrar almas*, 115–47. (Casa de Velázquez, 2018). <https://doi.org/10.4000/books.cvz.6338>.

³³ Oesterreicher y Smidh-Riese, *Esplendores y miserias de evangelización de América*.

que son básicamente las mismas personas, y en nombre de esa moral, legislan y ordenan en función del sistema monárquico predominante.

Dentro de este sistema, los espacios importantes eran las ciudades como centros urbanos, La *geografía del poder*³⁴, se refiere a esa ubicación espacial que se hace dentro de la ciudad, demostrando de forma simbólica y material, los lugares o espacios más importantes. Estos lugares representativos e importantes de la ciudad, cuya importancia estaba directamente relacionada con que son escenarios de poder, por ejemplo, el cabildo, la plaza mayor, las catedrales e iglesias centrales, las calles donde habitaban las personas ilustres de la ciudad, monasterios y en general el centro de la ciudad, que automáticamente se convierte en el centro del poder, donde se realizaban y se reproducían las actividades públicas, fuesen celebraciones reales o religiosas, se demarcaba un escenario donde todas estas ceremonias tenían lugar, con lo que se le otorgaba poder a estos espacios. Lo cual es de gran importancia en la reproducción de este poder monárquico.

El calendario litúrgico para la religión católica está organizado por un libro que dice lo que se debe leer cada día y que se basa en los libros de la biblia y que se repite cada cuatro años, pero que en cada año igualmente se refiere a los mismos hechos y sobre todo a unas actitudes que se asumen dependiendo de la época litúrgica. Los periodos son: adviento, navidad, cuaresma, pascua y el tiempo ordinario que se encuentra repartido en todo el año durante los periodos en los que no es ninguno de los otros. El calendario litúrgico es la manera en que se organiza el tiempo de los creyentes y feligreses, por medio de toda una construcción y desarrollo en la liturgia, se evoca un tiempo litúrgico con sus propias características.³⁵

Las ciudades son el espacio público, en el que se reúne la sociedad, “el centro de la civilización y de la producción cultural, así como del poder político”³⁶ es en este espacio en el que se llevan a cabo todos los momentos de participación para la sociedad. Es allí que se

³⁴ Osorio, Alejandra. EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2004), P.13.

³⁵ Lessi Ariosto, M., & Vitali, G. Il calendario liturgico. Rivista liturgica, V. 95 N.5, (2008). Pag. 851–864.

³⁶ Osorio, EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete, Pag.12

propicia para que se reproduzcan los actos del poder, es el escenario que se abre para que se lleve a cabo la representación de este poder³⁷.

Por otro lado, el concepto de los santos, que como lo explican en el artículo anterior, tiene una gran importancia simbólica para la población andina, se relaciona en gran medida con la cosmovisión de esta población. A este respecto, Adriana Rocher comenta que “En una sociedad convencida de la interacción entre los mundos espiritual y terrenal, la presencia de un poderoso santo patrono, capaz tanto de aplacar la furia divina como de tocar los corazones humanos era, pues, una necesidad tan natural como impostergable. El santo patrono, como patrimonio comunitario, además de fortalecer el sentimiento de pertenencia, afianzaba el de alteridad.”³⁸

Los santos tienen una gran relación con la representación de los feligreses, que pueden relacionarse e identificarse a sí mismos en base a las distintas figuras haciéndolas más cercanas en sus debilidades y figuras, de las cuales que además busca mediación o favor frente al ser supremo.

La religiosidad cohesionaba a la población en torno al culto a un san-to patrono, su imagen o reliquias, al que se presentaba como protector de todos los miembros de la comunidad, sin importar origen social, racial o profesional. La relación del santo con su entorno comunitario se afianzaba o decaía dependiendo de su especialidad “profesional” y de su capacidad de proteger a sus fieles de todo mal, ya fueran guerras, epidemias, malas cosechas o desastres naturales³⁹.

Para esta investigación es fue interés poner en consideración ciertos elementos del presente, elementos que se proponen como una apreciación propia sobre la colonización y la historia de la ciudad de Pasto. Se basa en la observación y tiene en cuenta los vestigios materiales que encuentro en la ciudad, como las iglesias, monasterios e incluso colegios que

³⁷ Lowry, Lyn. "Religión y control social en la colonia". *Allpanchis* 20, n.º 32 (2 de octubre de 2020): 11–42. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v20i32.950>.

³⁸ Rocher Salas, Adriana Delfina. "Religiosidad e identidad en San Francisco de Campeche. Siglos XVI y XVII". *Anuario de Estudios Americanos* 63, n.º 2 (30 de diciembre de 2006): 27–47. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2006.v63.i2.18>. p29

³⁹ Rocher Salas, "Religiosidad e identidad en San Francisco de Campeche. Siglos XVI y XVII", p29.

se fundaron por religiosos en la época. Se considera que en esta zona del país se logró una colonización y evangelización muy efectiva, donde perduraron no solo los elementos materiales sino, en lo que se centra este trabajo, que es el patrimonio festivo, con una gran cantidad de conmemoraciones, ligadas a lo religioso (Pérez Silva, 2008)⁴⁰.

Para poder brindar un dialogo claro y completo sobre el tema de mi investigación, resulta muy importante tener en cuenta la cosmovisión religiosa católica, teniendo en cuenta sus rituales, celebraciones, santos y esto lo voy a analizar a partir de las disposiciones realizadas por parte de la corona española y el papa (representante principal de la religión católica) en cuanto a la conquista de américa. Estas disposiciones nos darán referencia sobre cuál era el presupuesto moral e ideológico que soportó esta colonización por parte de los españoles al territorio americano y sin desconocer la importancia del espacio geográfico: ver la colonización más como un acto simbólico aplicado a la mentalidad, que como un hecho histórico que se refleje en lo material. Para ello pienso recurrir a textos teológicos que si bien no están ajustados a la época en cuestión, nos muestran cuál es la cosmovisión o el sentido que se le da a cada momento.

Así, es necesario tener en cuenta no sólo las formas en que el poder actuaba o pretendía actuar sino, sobre todo, la forma en la que la población aceptó y adaptó estas acciones, porque no se puede negar que hay una asimilación de los preceptos religiosos y políticos que la religión católica y el imperio español buscaron imponer a la población. Por ejemplo, resulta bastante comprensible tener un gobernante que está en la cabeza del reino de Dios en la tierra, que tiene toda la investidura sagrada que se requiere para ser el que posee este poder por cuenta de la decisión de otro poder que está por encima de los seres humanos.

La ciudad de Pasto, como se ha dicho antes, era el centro urbano de un amplio territorio que en medio de las montañas se constituía como un centro cómodo para vivir y desde el cual era posible participar en el flujo existente entre la gobernación de Popayán y de Quito. Como lo vemos en la ciudad, de Lima y en consonancia con los recursos en cada una de estas ciudades, encontramos similitudes en los actos que se llevaban a cabo con ocasión de una

⁴⁰ Pérez Silva, Vicente. "San Juan de Pasto". Credencial Historia, n.º 226 (2008).

celebración religiosa o política. Los virreinos americanos tuvieron particularidades locales sobre ciertas formas o ciertas actividades, pero algunas otras fueron estándar y se buscó reproducir unos valores comunes.

El sistema que se había instaurado en la ciudad de Pasto, estaba basado en dos pilares que sostuvieron el poder español durante los años de dominación. Teniendo en cuenta el caso específico, me atrevería a decir que es la iglesia y los miembros del cabildo (familias poderosas)⁴¹, quienes, por medio del uso del poder político y fiscal, reproducen el sistema monárquico y las formas propias de la monarquía y el catolicismo. No es oculto, que los habitantes de la ciudad de Pasto se opusieron a las campañas libertadoras de Simón Bolívar. Tan pronto como se iniciaron las gestas de independencia, esta provincia tomó parte activa en la defensa realista. Para los pastusos, esto representaba una defensa a *la justa causa* (Zarama Rincón, 2018), que representaba la defensa de estas dos instituciones y más allá de lo institucional o lo estructural, se trataba de defender las tradiciones y la forma de vida que llevaban hasta el momento.

Por otra parte, Alba-Koch comenta sobre cómo los proyectos y diseños realizados durante el Barroco Iberoamericano le otorgaron al Estado y a la Iglesia de un aparato ideológico capaz otorgar un ideal de unidad y control.

El mundo iberoamericano era lo suficientemente programático en sus proyectos y diseños como para proporcionar a la iglesia y al Estado un ideal de control y un sentido de unidad, incluso cuando realidades diversas fomentaban una flexibilidad definitoria en respuesta a particularidades locales duraderas. Como tal, a lo largo de un inmenso espacio geográfico, el Barroco Iberoamericano encarna cómo la monarquía española y Portugal llegaron a depender no solo de la fuerza y la restricción para su expansión y consolidación, sino también de su capacidad para adaptarse a una serie de acuerdos negociados localmente, ambigüedad racial y cultural, grados de heterodoxia espiritual, pura paradoja y la participación en la formación de la identidad de una sorprendente variedad de súbditos reales que se cristianizaban.^{42 43}.

⁴¹ Karol Viviana, Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017), Pag. 103

⁴² Alba-Koch, Beatriz de. *Ibero-American Baroque*. (Toronto: University of Toronto Press, 2022). Pag. 5

⁴³ Traducción realizada por la autora. Versión original: (*Ibero-American world was sufficiently programmatic in its projects and designs to provide church and state with an ideal of control and a sense of unity, even as diverse realities encouraged a defining flexibility in response to enduring, local particularities. As such, across an enormous geographical expanse, the Ibero-American Baroque embodies how the Spanish monarchy and Portugal came to depend not just on force and constraint for their expansion and consolidation, but also on their capacity to adapt to an array of locally negotiated arrangements, racial and cultural ambiguity, degrees*

En medio de todo lo planteado y las ideologías que se ven relacionadas, es importante ver que por encima de todo está la agencia. Es por ello que en el territorio americano las situaciones son tan diversas. Al entender a los habitantes de la ciudad como individuos agentes que en su capacidad decidieron esta forma de relacionarse con el mundo, se puede ver el desarrollo de las fiestas como una expresión de estos individuos y no como una completa imposición que borra sus tradiciones y creencias precedentes. De hecho, el análisis que se quiere realizar en este trabajo, busca integrar esas visiones y considerarlas parte del complejo ideológico que predominaba en los habitantes de la ciudad de Pasto en el periodo de 1800-1810, al considerar estos factores como una expresión de la cultura propia de los habitantes de la ciudad de Pasto en su diversidad y complejidad.

Y dentro de esa complejidad se encuentra la formación de la identidad, del planteamiento de unas formas de actuar, las cuales se vieron muy relacionadas con la formación de los estados modernos y el concepto del ciudadano. Este es el *ethos-barroco*, que se ha extendido como un concepto clave para entender el sincretismo y las formas de actuar propias de los territorios andinos en la que se da igual importancia a los diferentes actores y se comprende la situación con sus características específicas dadas por el contexto y por la población que se vio involucrada en ellos. En este caso los habitantes de la ciudad de Pasto, perteneciente al virreinato de la Nueva Granada. Es pertinente traer a colación de nuevo a Alba-koch, quien nos dice que “El Barroco global llegó y dio voz a una gran multiplicidad de actores heterogéneos a través de procesos continuos de negociación, sin cuestionar las relaciones asimétricas de poder de las etnias de los imperios portugués y español que fueron fundamentales para el imperialismo ibérico.”^{44 45}

of spiritual heterodoxy, sheer paradox, and the identity-forming participation of a stunning variety of Christianizing royal subjects)

⁴⁴ Alba-Koch, Beatriz de. *Ibero-American Baroque*. (Toronto: University of Toronto Press, 2022), Pag 4.

⁴⁵ Traducción por la autora. Versión original: *(The global Baroque reached and gave voice to a great multiplicity of heterogeneous actors through continuous processes of negotiation, while not challenging the asymmetrical relationships to power of the ethnicities of the Portuguese and Spanish empires that were central to Iberian imperialism)*

Por último, se quiere destacar que, desde la interpretación ibérica, la forma tradicional en la que se celebraban muchas de las fiestas religiosas tenían que ver con juegos, disfraces y todo tipo de manifestaciones carnavalescas, se prestaba para las diversiones y para la socialización, para la transformación, que involucraba a niños y viejos y que trae a colación acciones como el de la transformación por medio de disfraces donde hombre se ponían de mujeres y viceversa. Esto lo podemos ver desde las representaciones artísticas de la época en la obra de Calderón de la Barca (Calderon de la Barca, 2019), que busca representar desde el teatro lo que eran las fiestas, los carnavales, las carnes-tolendas⁴⁶. Lo cual muestra que el tema de las fiestas no se limita a actos prácticos o hechos específicos ocurridos en un momento, sino que son importantes para la construcción de la identidad y la cultura de los países (Caro Baroja, 2006).⁴⁷

2.1 El territorio y sus habitantes.

Se puede ver que la ciudad de Pasto y en general el sur del país, donde llegó gran cantidad de población española o peninsular; un gran arraigo a la fe católica. En el caso de la ciudad de Pasto y sus alrededores, donde funcionaban los resguardos de indígenas, fueron estos los núcleos que propiciaron la socialización y la introducción de los paradigmas españoles, lo que se puede evidenciar con la resistencia de la sociedad pastusa a las campañas libertadoras de Simón Bolívar.

La ciudad de Pasto se puede caracterizar demográficamente como una zona principalmente indígena y cuyos límites geográficos son el actual municipio de Popayán y el vecino país Ecuador. Además, dadas las condiciones climáticas, estas zonas fueron principalmente atractivas para los colonos españoles, para quienes el ambiente resultaba mucho más salubre y cuya ubicación representaba cierta facilidad para atender las minas

⁴⁶ Pedro Calderón de la Barca. *Las Carnestolendas (Diferencias)*. (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000). <https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-carnestolendas-entremes--0/>

⁴⁷ Baroja, Julio Caro. *El Carnaval/ The Carnaval: Analisis Historico-cultural* (Libro De Bolsillo- Antropología). (Alianza Editorial, Buenos Aires, 2006).

encontradas en la zona baja de lo que hoy es el departamento de Nariño. Todo esto permitió que la cultura se viera afectada y resulte una unión de las dos cosmovisiones, reflejada en ciertas prácticas culturales que aun hoy perviven.

La investigación se centra en el territorio que comprende la ciudad de Pasto; sin embargo, también es importante para esta contextualización, tener en cuenta el espacio circundante. Para el periodo de estudio, la jurisdicción del distrito de Pasto comprendía la provincia de Pasto (centro urbano) y la provincia de los Pastos.⁴⁸ Esta última hace referencia a los cuarenta pueblos de indios que hacían parte de esta jurisdicción y que comprende lo que es el actual departamento de Nariño y parte de los departamentos de Cauca y Putumayo. La ciudad de Pasto, durante la época colonial española, fue uno de los centros urbanos más importantes del suroccidente neogranadino, llegó a tener una red vial de caminos precolombinos que aún hoy se utilizan y se han ampliado debido a su acertado trazo y verbigracia. El Kapagñan, camino que se extiende desde el sur de la actual Colombia y conecta con los actuales países de Ecuador, Bolivia, Argentina y Chile, regiones que conformaron el Tahuantinsuyo, o imperio incaico.

En el mapa de la figura 1, se puede apreciar cómo era la ubicación geográfica del occidente del virreinato de Nueva Granada, donde se aprecian las ciudades de Pasto, Popayán y Quito que hacen parte del corredor por el que se hacía el tránsito al centro y norte del Virreinato. Ubicada al pie del volcán Galeras (Urkunina),⁴⁹ a 2500 msnm, la ciudad se encuentra rodeada de cadenas montañosas que hacen parte del paisaje andino. Era entonces necesario atravesar intrincados caminos para llegar a esta ciudad, desde la cual se podía continuar hacia la gobernación de Popayán al norte o la de Quito al sur. Resultaba, además,

⁴⁸ Karol Viviana, Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017).

⁴⁹ Volcán Galeras: El volcán Galeras se localiza en el Departamento de Nariño, aproximadamente a 9 km al occidente de la Ciudad de San Juan de Pasto, capital de este departamento, en las coordenadas 1° 13' 43,8" de latitud norte y 77° 21' 33,0" de longitud oeste y con una altura de 4276 msnm. De acuerdo con el Catálogo de Volcanes Activos del Mundo (CAVW) Nombre: Los indígenas Quillacingas dieron el nombre de "Urcunina" (Montaña de Fuego) al volcán de Pasto, hoy conocido "volcán Galeras"; llamado así, por los primeros conquistadores españoles, por su semejanza con las Galeras o barcos que con sus velas navegaban en aquel entonces por el Mediterráneo. Servicio Geológico Colombiano. www2.sgc.gov.co. n.d. *Volcán Galeras*. [online] Available at: <<https://www2.sgc.gov.co/sgc/volcanes/VolcanGaleras/Paginas/generalidades-volcan-galeras.aspx#>> [Accessed 5 August 2022].

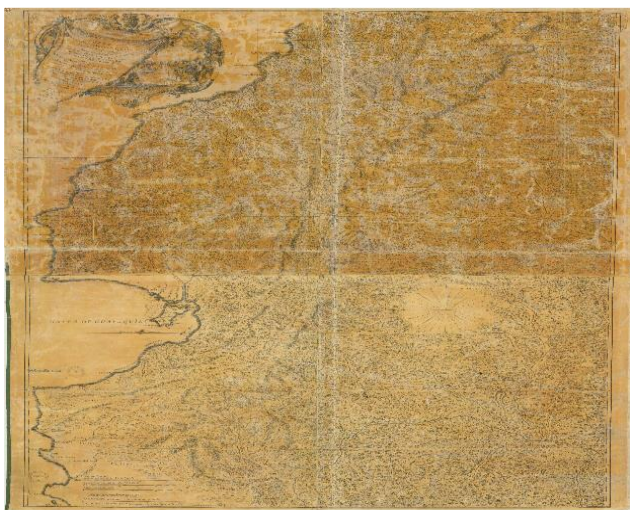


Figura 1 Ubicación geográfica del occidente del Virreinato de Nueva Granada

un paso obligado, un descanso necesario para aquellos viajeros o comerciantes que llegaban del sur de la Nueva Granada y se dirigían al norte de ella.

En este sentido, la comunicación entre las dos gobernaciones y este distrito eran, a pesar de los difíciles caminos, permanentes y concernientes a diversos asuntos económicos o de gobernanza; igual entre las tres ciudades mencionadas, en lo político, religioso, cultural y económico. En cuanto a la actividad comercial, transitaban gran

cantidad de viajeros, exploradores, comerciantes y artesanos para reconocer el territorio, comerciar sus productos y llegar a las capitales de las gobernaciones importantes que se encontraban al norte y al sur. “Pasto fue un enclave económico, que permitía unir a las ciudades pertenecientes al corredor. La ciudad recibió un gran número de transeúntes, viajeros y comerciantes”⁵⁰, así, el distrito de Pasto fue durante mucho tiempo un referente geográfico para aquello que política y culturalmente se ha gestado a lo largo de la historia en este territorio.

Relacionado con la geografía del territorio, está la diversidad en la población y en las prácticas sociales. Al respecto, Gutiérrez Ramos relaciona estos aspectos de la siguiente manera:

El accidentado paisaje andino, además de sus grandes encantos, implica unos retos formidables para sus moradores. Por tratarse de una cordillera de enorme extensión y alturas insuperables, de valles y abismos impresionantes, es necesario reconocer en ella y en las sociedades que la habitan, una gran diversidad (...) En pocas palabras, su territorio abarca

⁵⁰ Karol Viviana, Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017),p.329

una topografía que va desde las vertientes occidentales andinas, de cara a las costas bajas del Pacífico, hasta el pie de monte amazónico. Y sus epicentros andinos incluyen en su seno, páramos húmedos y fríos, fértiles valles interandinos y cálidas vertientes selváticas. Esta rica variedad ecológica en espacios relativamente reducidos, generó formas de producción y organización social *sui géneris*, muy bien adaptadas a sus particulares circunstancias.⁵¹

Las características del territorio y de sus habitantes fueron significativos para hacer un acercamiento al problema de investigación, por cuanto para tener una idea clara del momento histórico en los territorios andinos, es importante tener presente la heterogeneidad de su población y la dificultad que representaba tener un control sobre el extenso y diverso territorio, cuya ordenación solo fue posible con la unión de los poderes y una puesta en marcha de un sistema completo y eficaz.

El control efectivo por parte de la élite del poder en un territorio tan extenso y diversificado a nivel étnico, político y cultural, como lo era el Tahuantinsuyu, hubiera sido imposible sin el respaldo de un sistema eficaz de propaganda ideológico-político-religiosa⁵²

El territorio en estudio ya se encontraba densamente habitado antes de la colonización española, existían dos grupos de indígenas: los Pastos, ubicados en la parte sur del territorio, en donde hoy se encuentra la frontera entre Colombia y Ecuador, y la comunidad Quillasinga,⁵³ ubicada en la parte central del Valle de Atriz, territorio denominado en aquel

⁵¹ Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. (Bogotá D.C: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007).

⁵² Mujica, Ramón y Roberto González Echevarría. "Arte Imperial Inca: sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia". *Colonial Latin American Review* 31, n.º 1 (2 de enero de 2022). <https://doi.org/10.1080/10609164.2022.2036013>. Pag 15

⁵³ Según Gomezjurado (1999, p. 17): "El termino quechua *quillacinga*, consignado en los diversos documentos elaborados por españoles y que fueron redactados en los años de 1534 a 1547, no correspondía a concepto alguno de contenido étnico, ya que con tal vocablo no se designaba a pueblo aborígen alguno ni el mismo era empleado para calificar a tribu o nación indígena determinada (...) Únicamente a partir de 1547 y como consecuencia de la visita que a estas regiones realizara el cronista Pedro Cieza de León, el termino quillacinga se convierte en un antroponímico, ya que a partir del indicado historiador, quien es el primero en emplearlo con tal sentido, se empezará a designar a las tribus chibchas orientales que moraban en la provincia aborígen que los quechuas denominaban Hatunllacta, comprendida entre los ríos Téllez (al sur), Mayo (al norte) y Guáitara (al occidente)".

entonces como *Hatunllacta*. Aunque existía una población numerosa, esta no se concentraba en grandes poblados que constituyeran epicentros económicos o sociales; de hecho, se trataba de uno de los territorios periféricos del imperio incaico, es por esto que la estrategia colonizadora incluyó una asimilación del sistema productivo tradicional y un aprovechamiento de los productos que se conocían en la región como era normal para este imperio que se encontraba conquistando el continente.

En el siglo XV y comienzos del XVI, los incas forjaron el mayor estado indígena en la historia de las Américas, que comprendía los Andes desde la selva montañosa hasta la costa, y se extendía desde Colombia en el norte hasta Chile en el sur. A lo largo de su imperio, construyeron en piedra dondequiera que la roca estuviera disponible.⁵⁴

Como ya se ha dicho, el factor geográfico es importante. Relacionarlo con quienes habitaron la ciudad de Pasto y cómo la organizaron ayuda a comprender cómo se concebía la ciudad a sí misma. Los habitantes se relacionaron con el espacio geográfico y entre sí, para conservar las tradiciones en cuanto a la naturaleza, importante para el ser humano andino y sus condiciones materiales y políticas. En el territorio en estudio, confluían diferentes visiones e intereses que se desarrollaron de forma conjunta. Se controlaba una amplia y diversa comarca que comprendía las altas montañas de las cordilleras hasta la costa del océano Pacífico, aun con la dificultad que representaban los caminos y las comunicaciones. Esto no fue impedimento para que se explotaran los abundantes recursos ni tampoco para el desarrollo social y cultural; mas todo se logró en la medida de las posibilidades que los recursos económicos y materiales permitían.

⁵⁴ Ramón Mujica y Roberto González Echevarría, "Arte Imperial Inca: sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia", *Colonial Latin American Review* 31, n.º 1 (2 de enero de 2022): XXXX, <https://doi.org/10.1080/10609164.2022.2036013>. Pag. 17

3. Capítulo II – Contexto

El tema está relacionado con los cambios socioculturales que se presentaron con el nacimiento del nuevo siglo (XIX) y el conflicto que surgió en una sociedad con arraigo en el pensamiento católico-conservador en medio del contexto de la creación del estado colombiano y la nueva identidad Nacional en el naciente país. En este contexto, se busca evidenciar el aporte de las culturas indígenas al desarrollo de las fiestas y en general a la cultura en la ciudad de Pasto, teniendo en cuenta no solo la cultura indígena sino en general el sincretismo de todas las poblaciones que convergieron en este territorio y que, a lo largo del tiempo, se ha ido desarrollando, creando un comportamiento, una cultura, unas tradiciones, que evolucionan y que hacen parte del ethos cultural de la población.

En el artículo *Santos patronos en los Andes: imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial* (Díaz Araya et al., 2012)⁵⁵, se estudia la importancia y la facilidad o las similitudes que tiene la población andina con las formas peninsulares que se impusieron durante el periodo de la conquista. La delimitación geográfica de este proyecto es la ciudad de Pasto, que se encuentra terminando los Andes y realmente en el tema de identidad, el concepto “andino” tiene gran importancia y se utiliza como categoría para entender esta población a lo largo de este trabajo. Es de gran importancia para esta investigación, tener en cuenta o cuestionarse cuál sería la participación y perspectiva de la

⁵⁵ Díaz Araya, Alberto, Luis Galdames Rosas y Wilson Muñoz Henríquez. "Santos Patronos en los Andes: imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial (siglos xvi - xviii)". Alpha (Osorno), n.º 35 (diciembre de 2012): 23–39. <https://doi.org/10.4067/s0718-22012012000200003>.

población india y mestiza alrededor de estos eventos, es por ello que esta categoría nos permite analizar la población “tradicional” o propia de la región, frente a una población foránea, que posee otras características y que se impuso en sus formas religiosas, culturales y políticas frente a la propia. Se trata de poner en tensión estas diversas formas de relacionarse con estas celebraciones, los diferentes puntos de vista que existen o las diversas formas en que este se puede entender. No se trata de enfrentar las visiones o problematizar las acciones que tienen que ver con la religión, sino de entender que a pesar de que de acuerdo con el entendimiento, todas estas creencias han sido impuestas, se viven de manera orgánica, se adoptaron por la población de manera tal, que nos encontramos con que aún en la actualidad encontramos presentes ciertos aspectos de estas celebraciones incrustados en la identidad, que se han conformado parte de la identidad de la sociedad pastusa con un gran arraigo a la religión. En una ciudad en la que nos encontramos con tantos aspectos contradictorios, que se enfrentan unos con otros. Vale la pena poner en consideración esta situación de las celebraciones religiosas, teniendo en cuenta la gran importancia que tienen las comunidades religiosas en el desarrollo de esta población, como un ejercicio de conocer y considerar los hechos ocurridos como una respuesta orgánica, una muestra de todas las tensiones que vive la ciudad. Como poner una lupa en un periodo y conocer las diferentes posiciones, sin enfrentarlas, más bien reconociendo la contradicción y la naturalidad de sí misma.

Para los años de 1808 a 1810 la situación nacional pasaba por los primeros conflictos de nuestra historia nacional, la independencia de América cuya interpretación y análisis es cada vez más amplio y profundo, abierto a investigaciones con nuevos enfoques y metodologías, que permitan entender este periodo de una forma más integral, pensando más allá de los personajes, las batallas, los héroes o los villanos y acercándose más a las tensiones de la sociedad, a la cotidianidad de las personas, a los diferentes actores de la sociedad, a las mentalidades , etcétera.

3.1 La ciudad de Pasto

La ciudad de Pasto figura como entidad urbana en 1537 con el nombre de Villaviciosa de la Concepción de Pasto. En 1539 se levantó físicamente en la localidad de Guacanquer



Figura 2 Escudo de la ciudad de San Juan de Pasto. Archivo del Duque de Alba en Madrid.

con el nombre de Villaviciosa de Pasto, se atribuye por asimilación que su fundación fue por parte del español Sebastian de Belalcazar. En 1540 se trasladó la ciudad al Valle de Atríz, al mando del español Pedro de Puelles, y en junio de 1559 se constituyó como entidad civil por Cedula Real firmada por la princesa Juana a nombre del rey Felipe II de España, donde ascendió de villa a ciudad y se le otorgó el escudo (véase figura 2) con el que se resaltaba su lealtad y se dio el nombre de Sant

Jhoan de Pasto.

Sobre este aspecto, Pedro Cieza de León cronista español del siglo XVI escribió en sus crónicas, lo siguiente:

Crónica de Pedro Cieza de León *Documento histórico.*

“Queda este volcán para llegar a la villa de Pasto, yendo de Popayán como vamos a la mano derecha. El pueblo está asentado en un muy lindo y hermosos valles, por donde se pasa un río de muy sabrosa y dulce agua, y otros muchos arroyos y fuentes, que vienen a dar a él. Llámase éste el valle de Atris. Fue primero muy poblado, y ahora se han retirado a la serranía. Está cercado de grandes sierras, algunos de montañas, y otras de campaña. Los españoles tienen en todos estos valles sus estancias y caserías, donde tienen sus granjerías, y las vegas y campiña de este río está siempre sembrado de muchos y muy hermosos trigos y cebadas, y maíz y tiene un molino en que muelen el trigo, porque ya en aquella villa no se come pan de maíz, por la abundancia que tienen de trigo. En aquellos llanos hay muchos venados, conejos, perdices, palomas, tórtolas, faisanes y pavas.”⁵⁶

⁵⁶ Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú*, 2a ed. (Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1986).

De acuerdo con estas crónicas, los dos grupos nativos arraigados en este territorio, se diferenciaban entre sí por las costumbres y su postura frente a la dominación por parte de los colonizadores. A este respecto, Gomezjurado comenta:

“Durante la época antes citada [1534-1547], el calificativo quillacinga, dentro de la usanza española derivada de la costumbre del incario, era empleado, en forma exclusiva, para designar genéricamente a todo territorio que no había sido dominado por la conquista, pues equivalía al concepto de provincia extranjera o no sometida, como correspondiente con la noción de país bárbaro.”⁵⁷

La ubicación, el clima y el acceso a mano de obra indígena fueron condiciones que motivaron la llegada de más colonizadores para asentarse en esta ciudad, lo que dio lugar a la diversidad de población y, por ende, de culturas. A pesar de padecer cierto aislamiento o encierro debido a las agrestes e infranqueables montañas que forman profundas hendiduras o cañones naturales: hacia el norte, en dirección a la gobernación de Popayán, se encuentra el valle del Patía, y hacia el oriente, el valle de Sibundoy, zonas que presentaban dificultades ambientales, como el fuerte clima tropical, la abundante vegetación, la fauna (desde grandes depredadores hasta pequeños insectos transmisores de enfermedades), las agresiones por parte de nativos que no aceptaban la condición colonial, entre otras situaciones adversas típicas del territorio.

El Virreinato de la Nueva Granada abarcaba un amplio territorio que incluía los actuales países de Colombia, Venezuela, Ecuador, Panamá y Guyana. Todo este territorio implicaba un gran esfuerzo para preservar el orden y velar por el cumplimiento de la ley en toda la jurisdicción. Lo mismo ocurría en menor escala en cada una de las villas, ciudades y gobernaciones que conformaban este virreinato. Es el caso de la gobernación de Popayán, que abarcaba el más amplio y diverso territorio en la parte occidental de éste.

⁵⁷Gomezjurado Garzón, Álvaro. *El barniz de Pasto: testimonio del mestizaje cultural en el sur occidente colombiano, 1542- 1777*. (Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. 2014), p.17

La ciudad de Pasto se constituyó como el centro urbano desde el que se procuraba controlar y manejar a los individuos y recursos que hacían parte del distrito y que incluían fértiles terrenos para el cultivo y pastoreo, minas de oro y plata, un alto número de mano de obra indígena y artesanos que conservaban técnicas nativas.

Una de las características importantes del distrito de Pasto y un factor determinante cuando se piensa en hacer historia de éste, si bien hacía parte de la gobernación de Popayán, una de las más grandes e importantes en el Virreinato de la Nueva Granada, la jurisdicción de Pasto servía de ineludible lugar de descanso y enlace entre esta gobernación y la de Quito. Esto se debía, como ya se ha mencionado, a las largas distancias y dificultades geográficas que existían entre estas dos gobernaciones. Durante el periodo virreinal en América, la jurisdicción de la ciudad de Pasto se encontraba dividida: lo religioso le concernía a la gobernación de Quito y lo político y económico a la gobernación de Popayán, por lo que no es raro encontrar que los documentos referidos a la historia de esta ciudad, se encuentren por igual en los archivos de Colombia y Ecuador.

3.2 Gobierno de la ciudad y monopolio del poder

La ciudad, como centro urbano, albergaba las instituciones representativas del poder colonial tanto gubernamentales como eclesiásticas. Como en el resto de los virreinos, el poder se manejaba a través de un cabildo, que era el encargado de administrar los recursos y la justicia, así como organizar las actividades del distrito a lo largo del año. Esto iba desde establecer horarios y precios para las ventas en las pulperías hasta el establecimiento y organización de las fiestas religiosas.

La iglesia católica y el gobierno monárquico fueron el pilar que sostuvieron las figuras de poder en los virreinos españoles. El poder religioso se encontraba bajo el mandato del rey, de acuerdo con la bula papal⁵⁸ que se concedió para la conquista de América, y le otorgó

⁵⁸ la bula del Papa Inocencio VIII de 4 de agosto de 1486 por la que se faculta al cardenal Mendoza y a los arzobispos de Sevilla para erigir y dotar convenientemente, con el consejo y consentimiento de los Reyes Católicos, las iglesias de los lugares conquistados y por conquistar del Reino de Granada. Marín, Rafael. *“Diplomática eclesiástica granadina estructura burocrática, gestión y tipos documentales en el siglo XVI”* 1997 Archivo teológico granadino (60) 121-199

al rey el poder de administrar los asuntos del gobierno y los relacionados con la religión católica en el territorio americano, que se entendió como una propiedad, más que una colonia que hacía parte del imperio español. En este sentido, es claro que no existía una diferenciación entre la religión y la Corona española. Al contrario, son dos partes de un mismo ejercicio de gobierno.

Se puede evidenciar en los documentos oficiales, donde se puede apreciar que se hace mención a “el inmenso misterio de la Santísima trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que tiene predica y enseña Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica, Romana”⁵⁹ u otras formas de suscribir los actos administrativos a la providencia de Dios o la iglesia.

En lo material, el poder religioso se evidenciaba en la cantidad de congregaciones religiosas que llegaron y se establecieron en la ciudad y dejaron como muestra un buen número de edificaciones como conventos, seminarios y templos, que se ubicaron estratégica y simbólicamente dentro de la ciudad, tomando los espacios centrales y ubicando los complejos religiosos de manera que abarcaran toda la ciudad.

La organización en la mayoría de ciudades que se fundaron en el periodo colonial es similar. Se hace con un modelo damero urbano, a semejanza de la arquitectura española de la época y bajo un patrón dado por las “Ordenanzas de poblados” de la monarquía española. El espacio metropolitano español reflejaba una estructura de poder en donde se focalizaba un espacio central “libre, reservado para la plaza mayor, alrededor de la cual se instalaban las edificaciones representativas de los poderes laicos, eclesiásticos y las casas de los personajes notables”⁶⁰ Esto, se traducía a una plaza central, alrededor de la cual se desprendía la ciudad, conformada por calles y ángulos rectos, simétricos y concentrando las edificaciones de mayor importancia. Las edificaciones importantes eran la oficina del cabildo, la iglesia mayor y las casas de familias que habían logrado acumular riquezas por cualquier medio. Para el caso de

⁵⁹ Testamento de la señora Petrona Quintero, del año 1797

⁶⁰ Bastidas Urresty, Julián. *Historia Urbana de Pasto*. (Ediciones Testimonio, 2000). P.38

la ciudad de Pasto, algunas de las familias importantes fueron: Roxas, Santacruz, Ortiz de Argueta, Muñoz de Ayala, Zambrano y Bucheli.⁶¹

Estas familias hacían parte del sistema que regía a la ciudad, basado en las tradiciones, la familia y la pureza de la misma. Como lo escribió la profesora Karol Luna, se trataba de redes que se formaban entre los miembros de las familias autodenominadas notables para monopolizar los poderes político, religioso, militar y económico. La población que habitaba en este espacio geográfico fue numerosa y por eso se consideró “*de las ciudades más populosas de la gobernación, junto con Popayán y Cali. La ciudad de Pasto contaba con un gran número de población blanca y libre*”⁶².

Un número considerable de españoles llegaron en busca de mejores oportunidades y se encontraron con un espacio acogedor y, sobretodo, con una población indígena que servía como mano de obra, con lo que rápidamente se convirtió en un destino deseado para las familias españolas que buscaban establecerse en América; algunas de éstas accedieron al poder local. Tal como se puede apreciar en el texto de redes, un reducido grupo de familias manejaron desde los distintos ámbitos del poder a toda la sociedad. El reconocimiento de estas familias está directamente relacionado con su procedencia española, que les dio acceso a los altos cargos dentro del gobierno, de la religión y la milicia. De esta forma, entre más antigua era la llegada de la familia, mayor la importancia y el reconocimiento a su trayectoria en la ciudad. Esto les brindó un *estatus* dentro del sistema monárquico, lo que permitía el acceso a cargos públicos.

El patrimonio de los miembros de estas familias no se limitaba solamente a lo económico, sino que, por su ascendencia y su tradición en la ciudad, se les otorgaba cualidades y un lugar por encima de otros miembros de la sociedad. Bajo esta idea, el poder se mantuvo en este reducido grupo de personas que reproducían por sí mismas y para su propia conveniencia, el sistema monárquico y católico. De esta manera funcionaron las

⁶¹ Karol Viviana Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017), Pag.33

⁶² Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815", Pag.33

estructuras del poder local y regional, se limitaba el acceso y se perpetuaban los valores que estas instituciones promovían.

3.3 Población indígena y mestiza

Los habitantes de la ciudad de San Juan de Pasto estaban catalogados así: los de primer orden - nobles por linaje o por compra de las mercedes-, los plebeyos - artesanos, pulperos, tenderos y truqueros -, y la plebe- mendigos, forasteros sin oficio y esclavos.⁶³

En este territorio se encontraba ubicada una alta población indígena, que hacía parte de los pueblos nativos que habitaban el territorio antes de la llegada de los españoles. Los indios Pastos y Quillacingas hacían parte del Imperio Inca en su parte norte, con un sistema de gobierno funcional y modos de producción propios. En el mundo andino se habla de la micro-verticalidad, que es la forma en que los pueblos se abastecen de los productos de las diversas zonas y nichos climáticos. Este modo de producción que se reproducía en menor escala, se sostuvo por mucho tiempo como una forma de subsistencia e intercambio entre quienes habitaban el territorio.

Crónica de Pedro Cieza de León Documento histórico 3⁶⁴

Al respecto, Cieza de León (Cieza de León, 2005), en sus crónicas, dice: “Concluyendo con esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos a sí que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán y más que Quito y otros pueblos del Perú”.⁶⁵

Sobre los habitantes del territorio para el siglo XIX, se puede decir que eran en su mayoría mestizos, la ciudad desde un principio fue principalmente poblada por colonos e indios y una mínima proporción de población negra. Como en todo el territorio colonial, rápidamente se produjo un mestizaje por el encuentro de los grupos étnicos que convergieron en él territorio. La presencia de mano de obra esclavizada se relacionó más con el trabajo en

⁶³Karol Viviana Luna Zarama, "Representaciones sociales de los sectores populares en la ciudad de Pasto, 1800-1821", Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 19, n.º 1 (2014): Pag.33

⁶⁴ Pedro de Cieza de León. Crónica del Perú. 2a ed. (Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1986).

⁶⁵ Pedro de Cieza de León, Crónica del Perú, p. 96

las minas, en la periferia del distrito, por lo cual en la ciudad de Pasto era bastante raro ver esclavos domésticos.

De acuerdo con un informe del gobernador Diego Antonio Nieto, del 5 de diciembre de 1797, la población de la provincia de Pasto se encontraba conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Población de Pasto en 1797⁶⁶

CASTA	NÚMERO
Eclesiásticos	68
Blancos	6.120
Indios	4.719
Libres	1.441
Esclavos	113
TOTAL:	12.465

Como se puede ver en la tabla, la ciudad de Pasto albergó para esta época, más de 1000 habitantes *libres*, es decir, que no pertenecían a ninguna de las otras castas, por lo que quedaban exentos de hacer trabajos forzados; al contrario, poseían su fuerza de trabajo y, por tanto, podían venderla o bien dedicarse a alguna de las actividades manufactureras o artesanales que, también, alcanzaron una gran importancia para el desarrollo de la ciudad. Los mestizos también constituyeron un grupo importante dentro de la localidad y aportaron a su desarrollo. Asimismo, algunos mestizos buscaron hacerse un lugar dentro del poder público y en el comercio. Mientras por un lado existía una población tradicional que se había hecho con las instituciones de poder, por otro, encontramos una creciente población de individuos, que estaba por fuera de lo que se había establecido y contemplado de la población, por tanto, tenía la posibilidad de forjar su propio camino, pero al mismo tiempo se encontraba

⁶⁶ GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo, Los indios de Pasto contra la República (1809-1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, 2012, p. 115(Gutierrez Ramos, 2006)

con que el sistema estaba concebido de manera que solamente permitía avanzar en la medida en que su influencia se lo conceda.

La conformación demográfica de la sociedad es un elemento importante a la hora de entender las actuaciones de esta población, la forma en que se viven los diferentes hechos e, incluso, la cotidianidad. Si bien el tema económico y político resulta importante, el aspecto demográfico es determinante debido a que demarca una diversidad y advierte que los procesos no se pueden ver de forma homogénea, sino que se deben entender en una relación de los elementos y constante exploración de los actores.

3.4 Movilidades económicas y culturales

Así, se encuentra que el centro urbano no solamente permitió que las élites se asentaran en un ambiente favorable, lo que les permitió un relativo control de sus propiedades en los alrededores. Por ser la ciudad un paso necesario tanto para visitantes que buscaban explorar el territorio como para los viajeros y cronistas, Pasto se convirtió en el lugar ideal en el que encontrar oportunidades laborales para criollos, libres de todos los colores e incluso para los fugitivos; para el transporte de mercancías por parte de los comerciantes y hasta para las expresiones artísticas y la cultura, que también se movilizaron y desarrollaron en el sur andino. Esto constituye una importante característica del espacio investigado, ya que la movilidad representa un factor a tener en cuenta en el tema de estudio sobre las fiestas religiosas en la ciudad de Pasto, su configuración, organización y función ideológica en la organización del tiempo y de la vida de los habitantes.

En este sentido, las condiciones demográficas de la ciudad y geográficas del territorio permitieron que una buena parte de los habitantes se desempeñaran en diferentes actividades económicas y sociales. Entre los grupos o miembros reconocidos de la sociedad, se encontraban las élites desempeñándose en los campos económico, artístico e intelectual; el clero, del que eran parte los miembros de las familias prominentes, se desempeñó en el sacerdocio y en los monasterios; artistas y artesanos en las diferentes manufacturas que fueron necesarias para el desarrollo de la sociedad; militares, que, aunque importantes para imponer el orden monárquico, no se nombran en muchos espacios.

3.5 Sociedad de inclusión-exclusión

Cómo podemos ver, la población durante el periodo de estudio estaba compuesta de forma equitativa por los sectores, que se encontraban bastante cómodos con el sistema de gobierno monárquico y en este sentido, participaron de forma muy activa y pronta, en las gestas de independencia de lado de la monarquía⁶⁷. De esto se infiere que una gran parte de los habitantes de la ciudad estaba de acuerdo tanto con el sistema monárquico impuesto como con la influencia de la religión católica, sostén importante para dicho sistema. Durante el periodo colonial, por medio de este sistema, se había conformado una sociedad conservadora en cuanto a normas sociales y principios políticos. El respeto por el sistema impuesto permitía a los pastusos, vivir y reproducir sus costumbres y modo de vida.

Para ellos [el cabildo de Pasto] resultaba inaceptable romper su juramento de fidelidad al monarca. La defensa fue la expresión de la autodeterminación de un pueblo que tenía un proyecto de vida en el contexto de la monarquía y que resistió frente al proyecto liberal-republicano, porque consideró que el nuevo modelo trastocaba sus costumbres, su economía, sus posesiones, su manera de ser y su organización social.⁶⁸

Los indios no estaban dispuestos a perder sus tierras comunales de resguardo con el advenimiento de la independencia. Después de los años de vivir en los términos de la monarquía, los indios preferían permanecer en sus resguardos, que fueron unidades creadas por la corona para agrupar a comunidades indígenas que compartían una cultura y costumbres, con la finalidad de evitar que disminuya su población por el mal trato que recibían por parte de los encomenderos, y que pudieran desarrollarse como comunidad, con un territorio y sin pagar impuestos, ya que representaban la mano de trabajo de la época. Las

⁶⁷ Mond, Rebecca Earle. "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800". *Hispanic American Historical Review* 73, n.º 1 (febrero de 1993): 99.
<https://doi.org/10.2307/2517631.p123>

⁶⁸ Rosa Isabel Zarama Rincón, "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824", *Memoria y Sociedad* 22, n.º 44 (17 de diciembre de 2018),
<https://doi.org/10.11144/javeriana.mys22-44.cpdj>.

ideas independentistas rompieron con esta lógica, ya que esta al darles la libertad y convertirlos en ciudadanos, les quita su carácter comunitario, sus tierras; los individualiza y, como tal, entraban a pagar impuestos.

Igualmente, las familias poderosas que habían labrado durante estos años un sistema de control que les beneficiase y gracias a la poca comunicación con la metrópoli, lograban aprovechar su poder de la mejor forma. Con la venida de la independencia, era claro que el poder iba a cambiar de mando y esto podría resultar problemático para quienes habían amasado el poder en sus entornos familiares y se encontraban alineados con unos ideales políticos y religiosos. Así como en otros momentos, los pastusos, sin importar su origen, se unieron para defender sus intereses y su forma de vida

Esta, era una sociedad de inclusión y exclusión a la vez, donde a la población indígena se la marginaba de la vida social y a las familias españolas y mestizas se les permitía continuar con el poder y los bienes que habían acumulado, mantener la mano de obra y, sobre todo, los privilegios económicos y ritualidades dominantes. Para los mestizos que habían logrado ocupar espacios en la manufactura y progresar con el comercio, un cambio abrupto de sistema significaba un riesgo para lo que habían logrado hasta el momento. Y se logró juntar una gran parte de la población, que en una dinámica de inclusión-exclusión, actuaba frente a las amenazas externas.

3.6 Espacio y tiempo ideológicos

⁶⁹ Un elemento importante del contexto, es el espacio físico en el que se desarrollan los hechos y el espacio que comprende esta ciudad tiene algunos aspectos relevantes para la investigación. La ciudad como objeto, es en sí misma un elemento para analizar, como patrimonio material y como muestra de la forma en que se organizó el territorio urbano. También sirve como muestra de los recursos que poseía y el empeño con el que éstos se utilizaban para reproducir la moral católica y sus preceptos. La arquitectura de la ciudad es

⁶⁹ Chamorro, Doramaría Chamorro. Pasto en la travesía de los siglos: Historia, región y localidad. San Juan de Pasto [Colombia]: Alcaldía Municipal de Pasto, Dirección de Cultura, 2005. (imagen sacada del texto citado)

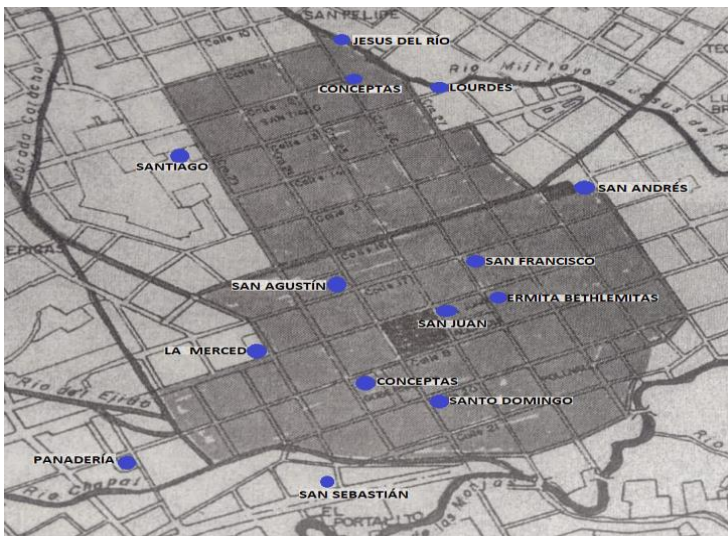


Figura 3 Ubicación de conventos, iglesias, congregaciones y complejos religiosos existentes en el espacio urbano de Pasto en los siglos VII, VIII, y XIII

un componente necesario, las construcciones religiosas se constituyeron en puntos de referencia y lugares de importancia para la sociedad; así, el espacio urbano se organizó en torno a las iglesias, monasterios y otras construcciones vinculadas con el poder eclesial (véase figura 3). Estas construcciones organizaban la ciudad, así como también la religión católica organizó la vida espiritual de los individuos y de las familias de la localidad.

El territorio que comprendía a la ciudad de Pasto y sus alrededores, era un espacio comunicado y relacionado entre sí a través del intercambio comercial y tránsito de personas, ideas y culturas. Aunque no se caracterizaran como las típicas expresiones de la religión católica, se puede evidenciar la efectividad de las fiestas religiosas en tanto varias de ellas continúan en su conmemoración.

Para conocer las realidades en que se vivieron las fiestas y que reflejaban la religiosidad popular, se busca, en primer lugar, hacer un acercamiento al contexto espacio-temporal. Aquí, se encontraba un ambiente perturbado debido a las campañas libertadoras y la particular repercusión que éstas tuvieron en la ciudad, que se declaró abiertamente realista, lo que resulta interesante para entender la estrecha relación de las estructuras de poder imperantes en la ciudad con la mentalidad de las personas que hacen parte de la sociedad en todos los sectores.

El sistema de privilegios (...) generó fuertes conflictos entre quienes no hacían parte del sistema y de quienes luchaban por mantener el status alcanzado. En ese sentido, fueron

sociedades que prevalecieron por la necesidad de pertenecer a un cuerpo social, dicha colectividad permitía su reconocimiento a nivel social y político.⁷⁰

La autora Karol Luna muestra, para el periodo de 1800-1821, cómo se administraba, por parte del cabildo, unas órdenes y comportamientos previstos para controlar y mantener la moral y actitudes de los diferentes sectores, con especial atención a aquellos que no se encontraban dentro de esta normatividad y moral impuesta para la sociedad.

La presencia de esta normatividad para controlar a los habitantes de la ciudad, era considerada un deber de las elites administrativas, ya que, desde la visión occidental, la pertenencia a un espacio urbano requería mantener un comportamiento “superior” al que por siglos había regido a las sociedades rurales atrasadas: “La ciudad era segura, el campo inseguro. La ciudad era cristiana y el campo infiel. La ciudad era europea y el campo indígena”, por eso la población que mayormente se regulaba era la que estaba fuera de ese orden, a quienes se debía recordar sus obligaciones morales, económicas, religiosas y sociales.⁷¹

Existió una realidad a voces, que es la distancia entre las leyes u órdenes mandadas ya sea en el cabildo, la gobernación o el virreinato y lo que de hecho ocurría en la vida cotidiana de las personas. Aunque esta investigación se ha soportado en los documentos del Archivo del Cabildo de Pasto, cuyas órdenes son claras, específicas y hacen referencia a una tradición, es la visión de la investigadora sobre todo eso que no está escrito lo que motiva a estudiar estos documentos desde múltiples puntos de vista y diferentes interpretaciones.

Sobre el aspecto concreto, la autora Rebeca Earle (Earle Mond, 1993), expresa:

La provincia, en resumen, era ambos; sorprendentemente indígena en población y relativamente aislada de los gobiernos coloniales en Bogotá y Quito. Este aislamiento permitía a la elite provincial una cierta cantidad de autonomía, una autonomía a la que era

⁷⁰ Karol Viviana Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017), Pag.158

⁷¹ Karol Viviana Luna Zarama, "Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto 1781-1815" (Tesis doctorado, Universidad Pablo de Olavide, 2017), Pag.197

muy reacia a renunciar en las pocas ocasiones cuando el gobernador virreinal se entrometía los asuntos provinciales.⁷²

La elite pastusa contaba con una gran autonomía en sus decisiones y su forma de manejar la ciudad, esto incluía lo religioso, político y fiscal. Es así, que cualquier decisión que se tomaba el virreinato, tenía una diferente aplicación en una provincia tan lejana como la de Pasto. Igualmente, se encuentra que existe un gran recelo entre los miembros del cabildo y el virreinato de la Nueva Granada. La distancia y la dificultad de acceder a esta provincia, permitía que este de cierta forma apartada de los gobiernos regionales. Asimismo, sabemos que la población indígena estaba bajo un sistema fiscal diferente, que los exoneraba del pago de impuestos. La alta proporción de esta población dentro de la provincia y la gran autonomía con la que contaba el cabildo, hacía necesaria una relación cercana entre todos los habitantes de la ciudad, indiferente de su clase, para un efectivo funcionamiento de las estructuras.

3.7 Luchas por el poder sobre el espacio-tiempo

Teniendo en cuenta este contexto amplio que se ha tratado de ilustrar sobre la ciudad de Pasto, se busca hacer referencia a unos hechos específicos que se desarrollaron en el periodo alrededor de los años en los que esta investigación abarca, a los que se hará mención porque son una muestra del contexto, un ejemplo de lo que ocurría.

Con la ayuda de estos hechos, se pretende ilustrar un poco la forma en que se vivía la relación del gobierno y la religión, en todos los sentidos. Durante las revueltas, se logra ver una relación entre los hechos ocurridos y una respuesta por parte del organismo religioso. Para esto, se quiere traer al contexto cinco hechos que rodean el espacio tiempo al que se refiere esta investigación y que están relacionados con la disputa del poder político y económico, en las que se encuentran unas características que se pueden relacionar con aspectos simbólicos, culturales y religiosos.

⁷² Rebecca Earle Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", *Hispanic American Historical Review* 73, n.º 1 (febrero de 1993): 99–124, <https://doi.org/10.2307/2517631>.

Estos son: el apresamiento del rey Fernando VII por parte de Napoleón, el grito de independencia el 20 de julio de 1810, el asesinato del Gobernador de Popayán Josef Peredo en la ciudad de Pasto, la revuelta de los comuneros en el pueblo de Túquerres y el hecho recordado como la Navidad Negra en el que el ejército libertador realizó su último avance frente a los habitantes de Pasto el 24 de diciembre de 1824. Estos son hechos relacionados con este periodo que permiten comprender desde muchos lugares qué era lo que estaba sucediendo en la ciudad.

Las revueltas también ilustraron el efecto del regionalismo y el deseo de autonomía dentro de la colonia. Ambos, indios y blancos creían que las iniciativas gubernamentales deberían ser alteradas para adaptarse a las condiciones locales. El deseo de autonomía continuó influyendo en los eventos a nivel local durante las siguientes décadas y la provincia de Pasto se mantuvo como un centro de agitación.⁷³

El periodo comprendido desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se caracterizó por estar especialmente convulsionado para el Imperio Español y sus territorios en América. Por lo tanto, entrado el siglo XIX, comienza un periodo bastante belicoso que dura hasta 1824 e, incluso, hasta después con las luchas por la independencia, que, si bien ya su gestación venía desde el siglo pasado, fue durante el siglo XIX que se pusieron en marcha los planes y estrategias para buscar la liberación del yugo español y que se ven catalizadas con la captura del rey Fernando VII como ya se mencionó.

Este hecho es en lo simbólico una figura muy importante, como se lo ha tratado de ilustrar. La imagen del rey es un elemento simbólico que sostiene las estructuras materiales del sistema monárquico, sobre todo en los virreinos americanos, en los que este imaginario es sostenido por el arte y la representación expresa en el poder religioso que prácticamente gobernaba todos los aspectos de la sociedad. De esto habla Alejandra Osorio, para el caso de Lima, uno de los epicentros virreinales, al cual se relaciona bien esta investigación y que a pesar de que las proporciones definitivamente no son las mismas, es válido comparar la

⁷³ Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", P.123

situación en el ámbito simbólico frente al cual, la autora dice: “Es de dominio común que los reyes de España nunca visitaron las Indias. Sin embargo, el Rey fue visto en América como la ‘cabeza’ legítima de la monarquía española durante el periodo colonial”.⁷⁴

Es por esto que para esta investigación este elemento es uno de los puntos importantes, darle el reconocimiento que efectivamente tuvo la figura del rey en los territorios americanos. Las fiestas religiosas a las que aquí se hace referencia, son una de las formas en las que se legitimaba este poder, a través de actos materiales que involucraban a la población y que generaban un ambiente de simbolismos alrededor de la monarquía y la religión. Sin importar la distancia y la imposibilidad de un relacionamiento directo entre el rey y sus vasallos, se transmite este sistema a partir de los actos, es por ello que estos tienen una gran importancia en la construcción del imaginario colectivo y de la sociedad. Estos actos son la representación de lo que ocurre en los Reinos de Castilla y Aragón, pero se vuelven la realidad, la representación es la realidad para los territorios americanos.

A pesar de esto, el poder y la autoridad del Rey fueron muy reales y concretos para sus vasallos para quienes el Rey español fue una figura de autoridad análoga a la figura de Dios: Podía ver sin ser visto. En otras palabras, se podía sentir y escuchar al Rey sin tener presente su cuerpo físico el cual era sólo posible imaginar. No obstante, el Rey era concreta o “materialmente” conocido por sus vasallos a través de objetos o representaciones que poseían su esencia o “aura” y poder al igual que la Hostia la cual era el “cuerpo de Cristo” y poseía el aura y poder de Dios.

Con este contexto ideológico, se entiende que la entrada de Napoleón a España y la captura del rey Fernando VII implicó unos cambios en el territorio peninsular y en los virreinos americanos del Imperio. Estos cambios se dieron en todos los aspectos; desde lo administrativo, se crearon las juntas como los instrumentos para suplir el vacío de poder y que, posteriormente, constituyeron el método que utilizó el sector pro-republicano para hacer el tránsito y luego asumir el poder como una república centralizada. Sin embargo, estas

⁷⁴ Alejandra Osorio, EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2004), Pag.7

acciones materiales no fueron más que una reacción a lo simbólico que representa para los virreinos la caída de esta figura.

Significó una ruptura para el poder colonial y que tuvo una repercusión en la Nueva Granada. La campaña emprendida por Napoleón, que implicó al Imperio Español y que sacó al rey del poder afectó la parte administrativa y tácita del poder. No sólo implicó que hubiese un vacío de poder de facto, sino que tuvo un trasfondo de pensamiento en la forma de ver y entender el poder, como nos dice Rosa Zarama sobre las monjas conceptas de Pasto⁷⁵: la posición monarquista no se limita a un tema político, sino que trasciende a la mentalidad e, incluso, emocionalidad de las personas. El poder en el sistema monárquico se asentaba sobre dos pilares: el rey y la religión, que con la bula que favorecía al monarca, le concedió el poder de manejar estos dos poderes. Esto sostenía mental, representativa y administrativamente todo el sistema.⁷⁶ Así, es posible imaginarse que la encarcelación del rey, quien es la representación de Dios en la tierra y que alberga un poder sacro en su persona, simbolizó algo muy abrupto que logró doblegar la posición realista no sólo en lo político sino, de hecho, para los habitantes de la ciudad se trató de un tema de honor y de lealtad con el rey, con el sistema que se centró en su figura y que, además, era sacro. Algo que solamente era acrecentado por la visión que tenía el pueblo hispano de los franceses como herejes. La encarcelación del rey Fernando VII, se convirtió en una metáfora de la caída del poder monárquico y del debilitamiento de la iglesia.

Para el caso específico de la ciudad de Pasto, hay una respuesta por parte de los habitantes y de las instituciones que se involucraban. Al igual que muchas otras ciudades la posición se mantuvo en la protección de la monarquía y del rey, a pesar de su caída. La ciudad se mantenía firme en sus posiciones tradicionales y a favor de la monarquía.

⁷⁵Rosa Isabel Zarama Rincón, "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824", *Memoria y Sociedad* 22, n.º 44 (17 de diciembre de 2018), <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys22-44.cpdj>.

⁷⁶ Zarama Rincón, "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824", 2018, p. 82-101.

Sus integrantes [del Cabildo de Pasto] justificaron su posición política desde la denominada justa causa, que consistió en defender al rey, a la religión católica, a Dios, a la madre patria y sus derechos. Para ellos resultaba inaceptable romper su juramento de fidelidad al monarca. La defensa fue la expresión de la autodeterminación de un pueblo que tenía un proyecto de vida en el contexto de la monarquía y que resistió frente al proyecto liberal-republicano, porque consideró que el nuevo modelo trastocaba sus costumbres, su economía, sus posesiones, su manera de ser y su organización social.⁷⁷

Esta situación trasciende una fecha o un hecho específico que haya ocurrido, de hecho, para el periodo de estudio, es una situación constante del Imperio Español que se encontraba en decadencia y perdía su poderío en los virreinos americanos. Con los cambios de dinastía se presentaron también cambios en la política y en todo el manejo de los virreinos, al fin y al cabo, hay un poder detrás del poder de la corona que fue el que mantuvo su estatus frente a las amenazas ideológicas y materiales, como el segundo pilar de este imperio, éste fue la religión católica. Fue a través de sus preceptos, principios morales y todos los diversos dispositivos que posee, que la cultura e ideología españolas se impusieron en las colonias americanas. A nivel político se establecieron juntas de gobierno tanto en la península como en América, buscando llenar el vacío de poder generado con la encarcelación del rey, pero solamente el poder religioso logró establecer a través del tiempo, pese a los cambios de regímenes. Puede ser esta su verdadera victoria, donde a pesar del tiempo y de todos los cambios, Iberoamérica fue y continúa siendo el bastión de esta religión.

El límite temporal de esta investigación se enmarca precisamente durante el año en el que se promulgó la independencia de varias ciudades y gobernaciones de los virreinos americanos, que mediante la puesta en marcha de diversas empresas antes y después del conmemorado grito de independencia colombiano el 20 de julio de 1810. Anterior y posterior a este hay varios hechos recordados en la historia nacional colombiana que tienen que ver con la creación del Estado republicano que durante varios años se conformó en este territorio. Un ejemplo: la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, que incluyó, en términos administrativos, la implementación de las juntas, y en términos prácticos, las campañas

⁷⁷ Zarama Rincón, "Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824", 2018 p. 86.

libertadoras. Sin embargo, como todos los procesos históricos que tuvieron lugar en el Virreinato de la Nueva Granada, no se trató de un proceso uniforme, sino que se llevó a cabo en diferentes formas y ritmos a lo largo del vasto territorio.

Desde el punto de vista ideológico el cambio, al sistema republicano representaba una dificultad bastante más difícil de entender. Para esta época ya se habían formulado una cantidad de teorizaciones alrededor del tema del Estado, el poder de las instituciones y quién posee este poder; sin embargo, estas discusiones se dieron en el viejo continente, en tanto en el territorio americano son pocos los que descubren y piensan en estos aspectos, además no tienen los métodos ni la capacidad de transmitirlo y explicar cómo es que funciona el poder del Estado, qué significa ser ciudadano, incluso, hasta la actualidad es difícil para las personas entender el Estado, sus funciones, sus deberes y la relación de los ciudadanos con ese Estado.

Ya antes de todas las confrontaciones independentistas, los caminos eran transitados e importantes para el comercio al interior, esto se puede apreciar por las redes comerciales y sociales que crearon los habitantes de la ciudad, y que muestran que no se trataba de un lugar aislado y sin impacto, sino que, por el contrario, participó en el abastecimiento de mercancías y en las contiendas por el poder.

En el vasto territorio americano, la búsqueda de la independencia se dio de diferentes formas en cada región delimitada en aquel entonces; para la ciudad de Pasto, declarada abiertamente pro-monárquica, las campañas libertadoras al mando de Simón Bolívar fueron motivo de fuertes confrontaciones y rechazo. Por entonces, la generalidad del territorio americano se encontraba en precarias condiciones, y su situación se agravó por causa de las batallas. Pasto estaba en similares condiciones, y esta ciudad, que se enfrentó con los que finalmente triunfarían, se vio atacada desde muchos frentes.

Como se explicó anteriormente, las comunicaciones fueron siempre una dificultad para el gobierno en todo el Virreinato de la Nueva Granada, y en el mismo sentido se presentaron bastantes dificultades para el control del territorio, si bien para el periodo de estudio, la época de la conquista y la evangelización ya se habían ejecutado, existían numerosos pueblos que aún vivían en *herejía* o sin ser realmente evangelizados por una autoridad religiosa. Esta

labor de evangelización, aceptación o asimilación de la religión católica no se había realizado en muchos de los territorios y en gran parte de la población.

Igualmente, la violencia y los levantamientos no eran algo esporádico en la época de la colonia, se generaban continuamente a lo largo y ancho de todo el territorio iberoamericano, lo que hace pensar que en las colonias en general y a la ciudad de Pasto en específico, no era homogénea la aceptación del sometimiento ni el gobierno llegó a una fortaleza y consolidación total, por el contrario, se encontraba debilidad en las instituciones, incredulidad por las figuras de poder y una búsqueda de empoderamiento para los diversos sectores de la sociedad, que encontraban desigual la participación en el poder y desigualdad en los privilegios. Aunque este fenómeno también se presentó en otros lugares de América, como en los actuales Perú y México, el fenómeno es igualmente interesante para el suroccidente colombiano.

En todo el panorama, existieron varios hechos que rodearon el espacio-tiempo que concierne a la investigación. A estos no se hará referencia en orden cronológico, sino en el sentido en el que se los ha tenido en cuenta para relacionar con las celebraciones religiosas que se pretende interpretar.

Asimismo, dentro de esta jurisdicción, previo a la época que abarca esta investigación, se encuentran algunos levantamientos y hechos violentos que tuvieron lugar entre 1780-1800, “en Pasto, las revueltas fueron reportadas en 1777, en Cuchila en 1778, en Sibundoy en 1782, en Males en 1784 y en Barbacoas en 1800. También hubo rumores de que estaban pendientes las revueltas en Pasto en 1783 y 1786, aunque de hecho nada ocurrió”.⁷⁸

De estos eventos, interesa rescatar dos que fueron especialmente violentos e involucraron el asesinato de funcionarios del gobierno. Estos hechos se llevaron a cabo posterior a la aplicación de las Reformas Borbónicas, que en busca de implantar el imperio cambiaban la forma en la que se comerciaban los licores y tabacos, afectando a un gran número de productores, así como a los consumidores, siendo una de las bebidas más

⁷⁸ Rebecca Earle Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", *Hispanic American Historical Review* 73, n.º 1 (febrero de 1993), <https://doi.org/10.2307/2517631>.

importantes para los habitantes de la ciudad, además de su uso recreativo, se usaba como medicina y por todos, incluyendo incluso a las monjas del monasterio de la inmaculada concepción⁷⁹. Estas reformas, afectaron a casi toda la población, “los antiguos destiladores se vieron claramente afectados, al igual que los consumidores, quienes se veían obligados a comprar su bebida de las tiendas estatales que con frecuencia tenían productos insuficientes y con los precios arreglados”.⁸⁰

El primero de los hechos que rescato, se presentó el 22 de junio de 1781, cuando llegó a la ciudad Josef Ignacio Peredo, teniente gobernador de Popayán, quien era el encargado de poner en práctica las reformas fiscales y velar por su correcto cumplimiento. Teniendo en cuenta que ya se había encontrado una fuerte resistencia hacia estas reformas a lo largo del virreinato, Peredo decidió acudir personalmente a la ciudad de Pasto a realizar la respectiva puesta en marcha de las nuevas leyes. Sin embargo, el cabildo, que era conocedor de la situación de orden público y la resistencia de la población a estas nuevas leyes, advirtió al Teniente Gobernador de los riesgos de su visita a la ciudad, que, además coincidió con la celebración de la fiesta patronal de San Juan. El hecho terminó con el asesinato del funcionario, que tuvo una gran repercusión en la relación del virreinato y la Gobernación de Popayán con el cabildo de la ciudad de Pasto, ya que se generaron muchas dudas sobre la participación que las autoridades del cabildo tuvieron en la organización de la revuelta y en el asesinato de Peredo.

El gobernador, lejos de simpatizar, expresó preocupación por el manejo que el cabildo le dio al evento. Él consideró que el comportamiento del cabildo fue extremadamente laxo y expresaba dudas sobre la exactitud de este reporte, en escrito al virrey: Los oficiales se mostraron a sí mismos estar asustados y me dijeron que ellos se encontraban en peligro. Los reportes que ellos hicieron en varios informes del evento y su contexto dejan un gran lugar a dudas. Ellos describen a los indios como los principales autores del levantamiento, pero la desertión de estas personas al teniente, algunos cerrando las puertas de sus casas, que las tropas que lo acompañaban lo abandonaron y nadie ayudándolo a escapar, son claras

⁷⁹ Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800".

⁸⁰ Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", Pag.104

pruebas de que los indios no jugaron un rol central; muchas otras razones contribuyeron a poner en duda lo que es comúnmente dicho [Sobre la revuelta].⁸¹

De forma similar, en el año de 1800 en la villa de Túquerres, se presentó una revuelta similar que terminó con el asesinato de los hermanos Clavijo, funcionarios locales, que eran los encargados de recoger las rentas y que se habían logrado una muy mala atención por parte de los habitantes, a causa de sus malos tratos y abusos en los cobros fiscales. De igual forma, este evento se vio relacionado con una celebración religiosa e incluso se vio envuelto el cura y la iglesia mayor en los hechos.

El 18 de mayo de 1800, día domingo, varios habitantes de las villas cercanas se reunían para la celebración eucarística dominical, se dispuso esta celebración para la lectura del “recudimiento de diezmos”. En este intento de aplicar las nuevas normas por parte de Clavijo, como representante de la élite local, una mujer, Manuela Cumbal, procuró evitar la lectura de este documento, conociendo lo que éste podría generar. Los desórdenes no se dejaron esperar e indios de las poblaciones cercanas, como Guaitarilla, llegaron a apoyar la revuelta. Los hechos se tornaron fuertemente violentos y ni siquiera la intervención del cura, que usó la imagen de la Nuestra señora de la Concepción para persuadir a los amotinados a detener el desorden, logró apaciguar a la población. Además del asesinato de Francisco Clavijo, el hecho resultó con la destrucción de varios estanquillos dedicados a la producción del licor, así como de las casas y espacios ocupados por la familia Clavijo y sus aliados.

Los vecinos de Pasto y Tuquerres vieron la muerte de los Clavijos con indiferencia, ellos casi seguro la vieron con alegría. Como demuestra la evidencia, la elite provincial no tenía más razón para ser aficionada a los hermanos Clavijo, que la que los indios tenían y como en 1781, ellos no hicieron ningún esfuerzo para prevenir que la revuelta siguiera su curso. También igual que en 1781. De todas formas, ellos no parecían haber jugado un rol organizativo.⁸²

⁸¹ Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", Pag.107

⁸² Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", pp.120

Aunque los hechos de 1800 tuvieron una repercusión mucho más grande para sus participantes, se encuentra en estos dos hechos en los que existe una gran duda por parte de la gobernación hacia las élites locales de la ciudad de Pasto, que ya contaban con una gran autonomía y que no deseaban un cambio en estas condiciones, que les permitían mantener privilegios relacionados a la función pública, pero así mismo aprovechaban esta posición para obtener beneficios económicos. Igualmente, se puede ver que existe una cooperación entre los habitantes de la ciudad, indiferentemente de su origen étnico. “La capacidad de los indios de Pasto, tanto para resistir las intrusiones no deseadas de forasteros como para actuar independientemente de (aunque a veces en armonía con) la comunidad blanca se reveló nuevamente no solo en el motín de 1800, sino también durante la Guerra de la Independencia”.⁸³

Si bien existía una gran dificultad de acceso al territorio, que hacía necesario atravesar la gobernación del Popayán y el Valle del Patía, estas protecciones naturales no fueron una ventaja suficiente, las batallas se dieron una tras otra durante todo el periodo independentista, la ciudad fue cruentamente reprimida el 24 de diciembre de 1822, por parte del ejército patriota al buscar aplacar definitivamente los levantamientos a favor del realismo que se mantenían de forma constante en la ciudad durante todos estos años, lo cual entorpecía la consolidación y expansión de la lucha revolucionaria y gran dificultad para la comunicación y la transición desde la Nueva Granada hacía los demás virreinos del sur. Este evento es recordado por la historia local como la Navidad Negra.

Con este hecho, Bolívar consiguió su cometido y la población de la ciudad de Pasto quedó totalmente diezmada y desmoralizada; la ciudad no volvió a levantarse como antes, pero tampoco quedó conforme con las nuevas disposiciones del gobierno republicano, quienes eran vistos como una élite de criollos ajenos al territorio y que desconocían la diversidad cultural y formas de organización ancestral del territorio. Por esto, se continuó actuando por fuera de la institucionalidad y con una fuerte relación con el territorio hacia el sur, lo que hoy es Ecuador.

⁸³ Mond, "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", pp.120 - 110

El suceso marcó el fin de una época para la ciudad, más de 1500 personas fueron asesinadas y otras tantas desterradas. Con esto comenzaba una nueva era, aunque continúan apareciendo líderes y movimientos realistas que cobraron una relativa fuerza, sobre todo, en medio de la reconquista española. Cabe preguntarse ¿qué papel desempeñó la religión durante todos estos eventos?

Entonces, se estaba frente a una sociedad profundamente tradicional y católica -o al menos el gobierno y los sectores hegemónicos lo eran-, en la que estos dos factores se encontraban presentes en todos los ámbitos de la vida de los individuos. En la ciudad hay una herencia cultural en la mentalidad de las personas y una herencia material que incluye iglesias, monumentos, monasterios, colegios y demás propiedades. Esta configuración de la ciudad es una de las formas en las que se sostiene el sistema y busca su perpetuación en el tiempo.

4 Capítulo III - Dispositivos del gobierno para sostener el poder religioso.

Planteado como un estudio de caso, este capítulo busca referirse específicamente a las celebraciones que ocupan a este trabajo de grado:

- San Juan,
- Inmaculada concepción,
- Pascua de navidad y
- Santos inocentes

Es por ello que uno de los conceptos importantes para plantear en este capítulo es la religiosidad, como una expresión de las estructuras de poder en los diferentes espacios de la religión donde se propicia la socialización, la sociabilidad y apertura dentro de un espacio institucional como es una celebración religiosa

Aquí es donde encontramos una de las complejidades de esta celebración y es algo que encontramos presente en toda la creencia religiosa cristiana, que es esa relación de los hechos sagrados, santificados de la historia, que nos unen a los humanos con Dios y etcétera, pero que están cercanamente relacionados con la muerte. Es una de las fuertes creencias, la muerte no es el fin y mucho menos lo es cuando se trata de una muerte “santa”. Muchas de las historias de los santos están relacionadas con la muerte y en muchos casos una muerte sangrienta, de martirio, de sufrimiento. Directamente relacionando la muerte con la santificación, con el hecho religioso de ser santificado, de hacerse santos, de pasar a la vida eterna, de estar al lado del señor. En este sentido la muerte no es el fin. “porque morir es con mucho lo mejor” que vivir fuera de Dios.

El tema a abordar con este trabajo es la representación que se deja ver en los espacios que se crean para llevar a cabo tradicionalmente unas celebraciones en las que participan de forma obligatoria la totalidad de la población de la ciudad de Pasto, ya sea india, criolla o mestiza. La representación se da por parte del gobierno monárquico y la religión católica, que generan un escenario en el que se replican las formas del poder colonial. Estos espacios propiciados por la iglesia en busca de una mejor acogida e interiorización de la moral católica, generan unos efectos diferentes a los que se están buscando, propiciando espacios para el encuentro y sociabilidad, así como para el esparcimiento y la diversión con unas características que nos dan cuenta del sincretismo, del aprovechamiento de estos espacios por parte de los miembros de la sociedad para mostrar su estatus y de una suerte de reinención o evolución de estos espacios, que puedo evidenciar en este periodo de especial tribulación, con una serie de cambios en el sistema político y social, en el que se puede notar que existen ciertas cosas que permanecen y se continúan reproduciendo, como parte de un sistema que está por encima y que permanece.

Transformando la cultura y evolucionando de tal manera que desde la llegada de los españoles al nuevo mundo hasta la actualidad es posible identificar ciertas acciones simbólicas o materiales que persisten en la cultura y en la identidad de los habitantes de un territorio. De esta manera, este capítulo pretende plantear una primera posible mirada a lo

que ocurría con un acto material específico como lo son las fiestas religiosas, a partir del entendimiento de cuáles eran los principios que mandaban y sostenían todos estos actos.

Por lo que siendo las fiestas religiosas el pretexto para analizar el sistema religioso-político existente, se hace necesario tener en cuenta el concepto de religiosidad popular, que trataré desde un punto de vista antropológico y desde dentro de la comunidad, como parte orgánica del desarrollo cultural de una sociedad y no como un catolicismo de segunda, como lo dice Alfonso Gómez en su investigación doctoral que trata el tema del simbolismo de los santos (Gómez Arzapalo Dorantes, 2007), es más bien:

“Una relación de poderes que se enfrasca en una lucha constante, lo cual no implica en modo alguno la ruptura total de las partes enfrascadas, pues a la par de ese conflicto se dan negociaciones, consensos y acomodos continuos entre la iglesia oficial y los actores de la religiosidad popular.”

Estos espacios propiciados por la iglesia católica en busca de una mejor acogida e interiorización de la moral católica son espacios para el encuentro y sociabilidad, así como para el esparcimiento y la diversión con unas características que nos dan cuenta así como del sincretismo, del aprovechamiento de estos espacios por parte de los indios y mestizos de la región.

Es por esto que se quiere pensar cuáles son los aspectos que influyeron en el control de la sociedad, cuáles son los actos que se reproducen y que el sistema busca prevalecer. En ese contexto qué es lo que se privilegia y cuáles son las condiciones por las que se da dicho privilegio. Se pretende entender cómo se relacionaban en este periodo, las celebraciones religiosas (San Juan, Inmaculada Concepción, Pascua de Navidad y Santos Inocentes) en medio de un contexto bélico, con una población que generalmente convergía en estos eventos para socializar y expresar las diversas formas de concebir el mundo. Con esta investigación se busca ver qué gira en torno a las tensiones existentes en la sociedad y la relación que existía entre la población de la ciudad con la fiesta, mirando los distintos espacios que se generaban y que servían para la socialización y el desarrollo de la cultura. A fin de entender la importancia que esta tuvo para la vida cotidiana, enmarcado en los aspectos

característicos del lugar, tiempo y población planteados, contextualizándolo en gran medida con su proyección en el tiempo, lo que nos muestra una interesante persistencia e interés por celebrar las fiestas de los santos inocentes, presentándose este, como un espacio para la socialización y el esparcimiento de los diversos sectores de la población, en un ambiente festivo.

Teniendo en cuenta la forma y el carácter que adquieren las fiestas, se trata de un evento religioso, cuya injerencia en el desarrollo de la celebración para este momento histórico, se ha reducido en gran medida, dándonos cuenta de una mutación en algunos aspectos, con esto, se entiende que aunque es importante el espacio institucional que brinda la iglesia con motivo de esta fiesta, en su mayoría, la celebración tiene que ver con elementos más de tipo cultural y civil que religioso, perfilándose como un día para la fiesta en un significado bastante pagano y en este sentido se puede comprender que las celebraciones se fueron construyendo en ese contexto específico y los entiendo de la misma manera que se plantea en “El inca barroco”:

En esta investigación, la política subalterna no se define como la movilización de una cultura autónoma para la negación del orden colonial, sino como el hábil aprovechamiento popular de un margen menor o mayor de negociación frente a la ideología dominante y las asimetrías que sostiene⁸⁴

Las fiestas marcan un espacio y un tiempo que irrumpe con la cotidianidad, cambia el paisaje de la ciudad y permite unas socializaciones diferentes. La fiesta toca a todos y trastoca la realidad, mueve a la población a unos actos atípicos a la cotidianidad, que al mismo tiempo son cotidianos porque son los que organizan el tiempo a través del año, es decir conforman un calendario. Indudablemente, estos espacios propiciados por la iglesia en busca de una mejor acogida e interiorización de la moral católica, generan unos efectos diferentes a los que se están buscando, al propiciar espacios para el encuentro y la sociabilidad, así como para el esparcimiento y la diversión con unas características que dan cuenta del sincretismo,

⁸⁴ Espinosa, Carlos R. El Inca barroco: Política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680. (Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador, 2015).

del aprovechamiento de estos espacios de encuentro por parte de los indios y mestizos de la región.

Las celebraciones públicas transformaron la cultura y evolucionaron de tal manera que desde la llegada de los españoles al nuevo mundo hasta la actualidad es posible identificar ciertas acciones simbólicas o materiales que persisten en la cultura y en la identidad de los habitantes de un territorio. De esta manera, este capítulo pretende plantear una primera posible mirada a lo que ocurría con un acto material específico como lo son las fiestas religiosas, a partir del entendimiento de cuáles eran los principios que mandaban y sostenían todos estos espacios brindados por la institucionalidad, que buscaban una apropiación e interiorización de la religión católica. Con el uso de estos mecanismos, logran no sólo que esto ocurra sino, además, que haya una creación participativa de estas celebraciones, que trasciendan en la historia con aspectos que han incluido en ellas los que han participado. Así, se entiende que estos espacios tienen una gran importancia por todo lo mencionado y, además, porque son espacios para el encuentro, la sociabilidad, el esparcimiento y la diversión.

En este capítulo se trata de ejemplificar lo articulado en el primer y segundo capítulo a partir del estudio de las fuentes primarias que sostienen esta investigación histórica. En ese sentido, la idea es acercarse lo más posible a la especificidad del contexto histórico en el sentido práctico y ritual de las actividades religiosas y hacer una tensión de todos los actos que convergían en la cotidianidad de la ciudad, mostrando cuáles son los principios e ideas que lo sostienen. Ahora se buscará interpretarlos en la especificidad del espacio tiempo planteado para esta investigación.

Como se ha podido ver, los documentos que el cabildo emitía, con el fin de procurar la realización o correcto desarrollo de las celebraciones religiosas. Es importante para el cabildo propiciar estos espacios, que según Osorio⁸⁵: “el *estado-teatro* urbano del barroco de los siglos dieciséis y diecisiete ejerció su poder político a través de elaborados rituales públicos

⁸⁵ Alejandra Osorio, EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2004).

capaces de hacer real y concreto algo abstracto”. Estos documentos dejan ver cuál es la labor que cumplía el cabildo frente a las fiestas y de acuerdo con el contexto que se han explorado de la ciudad de Pasto, se plantea una lectura e interpretación de la forma en que se realizaba la recreación del poder en la ciudad.

Este tiempo de las fiestas, el tiempo de los ritos, es una constante en la división y reconocimiento del tiempo para los habitantes de la ciudad de Pasto. El calendario religioso y político está presente durante todo el año para generar diversos ambientes y momentos en la ciudad. Este período en la ciudad es un tiempo cuando menos enrarecido, explosivo, festivo y diferente.

En su inscripción temporal, a las fiestas se las concibe como ejercicios de memoria y evocación de la renovación de la vida humana; pero además de la vida que se transforma, también evocan la muerte, pues son memoria de lo efímero de la existencia (...) La fiesta rompe con la cotidianidad del grupo que celebra e instaura otro tiempo, un tiempo sagrado (algunas veces un no-tiempo): el tiempo de los ritos.⁸⁶

Es por ello que uno de los conceptos importantes que se busca plantear en este capítulo es la religiosidad como una expresión de las estructuras de poder en los diferentes espacios donde se propicia la socialización, la sociabilidad y apertura dentro de un espacio institucional como es una celebración religiosa

El cabildo se encarga de mandar la realización de las fiestas en las fechas especificadas y también es el que vela por su correcto desarrollo. De esta forma, el cabildo dicta las providencias en los días específicos de las fiestas, pero también realiza otras disposiciones en estas u otras ocasiones, llamando la atención sobre ciertos actos que no son permitidos y que no representan la espiritualidad de estas celebraciones.

Por medio de las actas del cabildo se puede ver cómo se interviene, por parte del gobierno, en la realización de estos eventos con un especial interés, al ser éstos parte del

⁸⁶ María Teresa Arcila, *Entre diablitos y santos: Fiestas en el occidente antioqueño* (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2009).

entramado que hace funcionar a la sociedad en los términos que lo hace. En estos espacios se ponen en evidencia aquellos privilegios de los dueños del poder, también en las actas del cabildo se da cuenta cómo se ordena a la sociedad, posición a ocupar en la celebración para recibir los privilegios simbólicos correspondientes.

Uno de los factores importantes de la fiesta es la obligatoriedad que se evidencia en la época, donde todas las personas debían hacer parte de los eventos o enfrentar una multa o muchas veces la cárcel, a menos que se tuviera una buena excusa. Esta suerte de rutina marcaba la organización de la sociedad en un tiempo que regía lo religioso y lo público, es decir lo institucional, marcando un ritmo para la ciudad.

Así mismo, las reuniones en la plaza principal o la iglesia mayor, que convocan a toda la población y manda ciertas formas especiales para la participación, reproducen el poder y se muestra los rangos sociales o estratificación de los habitantes y los actos moral y socialmente aceptados, para igualmente dejar de lado y buscar invisibilizar o cuando menos rechazar las diversas acciones que también ocurrían dentro del ambiente festivo y que incluían acciones *perniciosas y perjudiciales para la moral*.

Esta investigación se ocupa de revisar cuatro celebraciones religiosas con sus propias particularidades: San Juan Bautista, Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, la Pascua antes de Navidad y los Santos Inocentes. En este capítulo se tratará de reflexionar sobre la forma en la que el cabildo de la ciudad, que era el que concentraba el poder monárquico, participaba de las fiestas religiosas. En este caso, se verá que este cabildo tenía una gran participación en estos espacios, ya que era quien se encargaba de darle a estas celebraciones un espacio público e institucional, siendo estas celebraciones mandadas y reguladas por parte de la institución gubernamental. Esto se hará a partir de un análisis documental de ciertas fuentes seleccionadas, emitidas por el cabildo y que se refieren a estas fiestas.

En este sentido se analizan los documentos que realizan un mandato, así como los documentos de las fiestas ordenan la realización de las mismas. Se utiliza un documento que se repite de manera anual y que muestra la unión de los poderes, ya que se trataba del documento que mandaría la organización que se tendrá la ciudad durante cada año respectivo. Este documento, aunque no se refiere directamente a las fiestas religiosas, nos muestra la

forma en la que se organizaba la ciudad en sus particularidades y las acciones que se repiten anualmente para esta organización social.

4.1 Autos de buen gobierno

El tema que se aborda con este trabajo es la representación percibida en los espacios que se crean para llevar a cabo tradicionalmente unas celebraciones en las que participan de forma obligatoria la totalidad de la población habitante de la ciudad de Pasto, ya sea india, criolla o mestiza. La representación se daba por parte del gobierno monárquico y la religión católica, que generaban un escenario en el que se replicaban las formas del poder colonial. Estos espacios propiciados por la iglesia en busca de una mejor acogida e interiorización de la moral católica, generaban unos efectos diferentes a los que se están buscando, propiciando espacios para el encuentro y sociabilidad, así como para el esparcimiento y la diversión con unas características que nos daban cuenta del sincretismo, del aprovechamiento de estos espacios por parte de los miembros de la sociedad para mostrar su estatus y de una suerte de reinención o evolución de estos espacios, que se pudo evidenciar en este periodo de especial tribulación, con una serie de cambios en el sistema político y social, en el que se puede notar que existen ciertas cosas que permanecen y se continúan reproduciendo, como parte de un sistema que está por encima y que permanece.

Por lo que siendo las fiestas religiosas el pretexto para analizar el sistema religioso-político existente, se hace necesario tener en cuenta el concepto de religiosidad popular, el cual se trata desde un punto de vista antropológico y desde dentro de la comunidad, como parte orgánica del desarrollo cultural de una sociedad y no como un catolicismo de segunda, como lo dice Alfonso Gómez en su investigación doctoral que trata el tema del simbolismo de los santos, es más bien:

Una relación de poderes que se enfrasca en una lucha constante, lo cual no implica en modo alguno la ruptura total de las partes enfrascadas, pues a la par de ese conflicto se dan negociaciones, consensos y acomodos continuos entre la iglesia oficial y los actores de la religiosidad popular.⁸⁷

Estos espacios propiciados por la iglesia en busca de una mejor acogida e interiorización de la moral católica son espacios para el encuentro y sociabilidad, así como para el esparcimiento y la diversión con unas características que dan cuenta, así como del sincretismo, del aprovechamiento de estos espacios por parte de los indios y mestizos de la región.

La ciudad de Pasto es un centro urbano de importancia, muy diferente de lo que pasaba en los diferentes pueblos de indios que la rodean: para 1800 la evangelización en este territorio urbano, había logrado, incluso, sobrepasado sus objetivos o, al menos, esto se puede inferir al observar el panorama urbano de la ciudad, en donde para la época ya se habían construido un buen número de iglesias, monasterios, conventos y complejos religiosos, que además de su cantidad, resaltaban por su opulencia y la gran cantidad de recursos que poseía la iglesia. En este sentido, resulta especialmente interesante entender este fenómeno en este espacio, ya que para la época es de notar que el sistema monárquico y la iglesia católica estaban tan legitimados para la población de la ciudad, que llegaron incluso al enfrentamiento bélico contra el discurso de independencia del libertador como Simón Bolívar en la Nueva por considerar que las nuevas ideas iban en contra de sus principios y creencias, que se mantenían cercanas al rey y la fidelidad al reino.

En la ciudad de Pasto, el poder monárquico estaba representado por el cabildo de la provincia y este cabildo estaba compuesto por las personas miembros de las familias más importantes de esta provincia. Estas personas, se suponía que personificaban los valores

⁸⁷ Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo Dorantes, "Imágenes de Santos en los Pueblos de la Región de Chalma. Mudos predicadores de otra historia" (Tesis doctoral, Escuela Nacional de Antropología e Historia INAH -SEP, 2007).

promulgados por la corona y por la religión católica y eran ellos los encargados en la parte simbólica, de personificar estos valores. Así como eran los encargados de reproducir las acciones que reproducen este poder. Entre estas acciones encontramos las que ocupan esta investigación, es decir las fiestas religiosas.

Uno de los ejemplos de estas actuaciones que confluyen todo el sistema en la perpetuación del mismo, son las acciones llevadas a cabo con ocasión de las conmemoraciones religiosas, que no se tratan únicamente de un evento que convoque a la reunión de la población de forma festiva o cultural, sino que articula a los diversos sectores del poder en actos como las procesiones, la instalación de luminarias en las casas y liberación de los presos como actos de piedad cristiana, además de la celebración litúrgica que se llevaba a cabo con mayor frecuencia. Una de las características de estas celebraciones convocatorias era la obligatoriedad de la asistencia y participación, que incluía la adecuada ambientación del espacio y del individuo, más aún en las conmemoraciones religiosas que cargaban a la ciudad de un ambiente solemne y particular.

Y cabe resaltar que este fue solo uno de los llamados de atención que a lo largo de los años encontramos hechos hacia el cabildo, en petición para controlar a la población, principalmente en estos eventos religiosos, que eran el momento en que gran parte de la población se reunía y como ya había ocurrido en estos años, se había prestado la ocasión para que ocurrieran motines como los referidos.

Aquí es donde se encuentra una de las complejidades de esta celebración y es algo que haya presente en toda la creencia religiosa cristiana, que es esa relación de los hechos sagrados, santificados de la historia, que unen a los humanos con Dios, pero que están cercanamente relacionados con la muerte. Es una de las fuertes creencias, la muerte no es el fin y mucho menos lo es cuando se trata de una muerte “santa”. Muchas de las historias de los santos están relacionadas con la muerte y en muchos casos una muerte sangrienta, de martirio, de sufrimiento. Directamente relacionando la muerte con la santificación, con el hecho religiosa de ser santificado, de hacerse santos, de pasar a la vida eterna, de estar al lado

del señor. En este sentido la muerte no es el fin. “porque morir es con mucho lo mejor” que vivir fuera de Dios. En este sentido resulta pertinente tener en cuenta las cuestiones específicas de la ciudad durante los años de estudio de las fiestas, por medio del auto de buen gobierno es posible acercarse o reconocer un poco más las situaciones específicas o los hechos particulares de cada año y ahí podremos ver cuáles son las cosas importantes y cuáles son las que se tienen muy en cuenta para hacerse una imagen de lo que ocurre en la cotidianidad de los habitantes de la ciudad.

En el “Auto de Buen Gobierno” emitido por el Cabildo de Pasto el 30 de marzo de 1802 se presentan un conjunto de decretos y regulaciones que fueron proclamadas en la ciudad de Pasto en 1801. El propósito de este Auto es el de ejercer un control sobre el comportamiento de los ciudadanos durante las festividades. Se presenta a continuación una lista que resume aquellos mandatos:

1. Los mercaderes y pulperos deben asistir a la iglesia los jueves y acompañar al Santísimo Sacramento en procesiones. Se multará a quienes mantengan sus tiendas abiertas durante este tiempo.
2. Cierre obligatorio de tiendas a las nueve de la noche, con multa por infracción. No se permiten juegos, prohibidos durante la noche.
3. Prohibición de transitar sin luz y sin razón urgente después del toque de queda, con sanción de multa o cárcel.
4. Prohibición de portar armas como sables, cuchillos, pistolas, etc., con confiscación de las armas y sanciones de multa o cárcel.
5. Plateros deben informar a la justicia sobre la compra de oro o plata en pasta, con multa y restitución de lo comprado a su legítimo dueño.
6. Sanciones para la embriaguez pública, con ocho días de cárcel y trabajo en obras públicas.
7. Prohibición de organizar bailes o música después de las nueve de la noche sin previo aviso a las autoridades, con multas y cárcel para los infractores.
8. Uso obligatorio de faroles con luz en las tiendas por la noche, con multa por no cumplir esta orden.
9. Aceptación de monedas selladas con una cruz o sello de valor, bajo multa por negarse.
10. Prohibición del juego, con multa o castigo de azotes y cárcel.
11. Restricciones sobre el transporte de cargas de interés sin permiso, con responsabilidad legal.

12. Prohibición de matar ganado durante la noche o en lugares privados, con sanciones que incluyen la pérdida del ganado y contribución para fines específicos.⁸⁸

Este tipo de documentos permite acercarse a la realidad de las festividades durante la época, y ofrece una mirada interesante a la injerencia que se quiere tener desde las entidades de control religioso y político sobre el comportamiento y la moral, al mismo tiempo que se puede ver cómo tratan de condicionar y adaptar el comportamiento de la sociedad de acuerdo a los preceptos y valores católicos y civilizados.

4.2 FIESTA PATRONAL: SAN JUAN BAUTISTA.

San Juan Bautista, como personaje religioso, se trata del precursor de Jesús, una importante figura dentro de la literatura religiosa. “la misericordia de Dios”, San Juan es el único santo que se le celebra el nacimiento y no la muerte. Esto se relaciona directamente con la visita que la virgen María le hizo a su prima Isabel durante su embarazo y mediante esta visita e interacción entre las dos madres, el Mesías, Jesús santificó también a su pariente, por lo que su nacimiento es una celebración sagrada.⁸⁹

Su fiesta es el 24 de junio, acorde con el solsticio de verano en el que coincide y busca reemplazar las celebraciones paganas que previamente se conmemoran en consonancia con el evento natural y se trata completamente de una fiesta solar, relacionada con el fuego y la luz, que además por ser Juan Bautista, su imagen está muy relacionada con este bautismo con el agua. Es por ello que en las celebraciones nos encontramos, incluso a la actualidad fiestas nocturnas con hogueras que proporcionaban luz y en algunos casos también aromas por la utilización de hierbas.⁹⁰

La mezcla de las culturas en esta fiesta es notable y siendo una de las que aún se continua celebrando e incluso se resignifica nuevamente en el sentido de la celebración

⁸⁸ "AUTO DE BUEN GOBIERNO", 30 de marzo de 1802, Caja 9, Carpeta 1802, Folios 12-15v, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, San Juan de Pasto.

⁸⁹ Ivorra Robla, Adolfo Vicente. "San Juan Bautista en el rito hispano-mozárabe". *Hispania Sacra* 62, n.º 126 (26 de octubre de 2010): 375–405. <https://doi.org/10.3989/hs.2010.v62.i126.253>.

⁹⁰ Souvay, Charles. "Haggith." *The Catholic Encyclopedia*. Vol. 7. New York: Robert Appleton Company, (1910). <http://www.newadvent.org/cathen/07106a.htm>.

tradicional de Inti Raymi⁹¹ En América, también previo a la colonización española, se realizaban celebraciones rituales en torno a esta fecha, que coincide con el fenómeno natural del solsticio de verano, con lo cual se puede decir que hay un tipo de suplantación o se incluyen estas dos visiones en este calendario religioso católico y las creencias tradicionales de los habitantes de este territorio.

El calendario festivo de los kichwas nor-andinos del Ecuador estructurado por cuatro ejes principales, en la alineación de dos equinoccios y de dos solsticios anuales, distingue a la fiesta del IntiRaymi, como la mayor del calendario agro-ecológico andino, la que ha sobrevivido pese a que el catolicismo oficial lo abatiera con violencia. Esta fiesta marca la relación entre la madre naturaleza y los seres humanos, por ello tiene un carácter trascendente, su final se lubrica con el inicio de un nuevo año, aquí pondera por ello se considera sagrado para los indígenas, en cuyo tiempo "se abarca un periodo para infringir, para mortificar la carne, el sexo y su abuso su continencia"(DaMatta,1997:65).⁹²

Se mantiene la fecha, dándole otro significado al igual que muchas otras celebraciones que se resignifican y se continúan haciendo.

Los estudiosos del tema recalcan que la instalación del culto a la Virgen de la Candelaria no significó una ruptura con el ritual y el simbolismo prehispánico asociados al santuario de Copacabana, sino, más bien, una transición, puesto que en la nueva situación social y religiosa se conservaron varios elementos precristianos, entre otros la fecha tradicional de la principal fiesta organizada en el santuario, que, tanto antes como después de la conquista española, caía a inicios de febrero. En el caso de la Virgen de Copacabana, los protagonistas incas lograron perpetuar parte de su tradición histórico-religiosa santificando, mediante el culto de la nueva santa imagen, no solo el antiguo santuario prehispánico, sino un momento del año que era especialmente significativo para ellos, ya que estaba asociado a la fecha del paso del Sol por el cenit del Cuzco y, aparentemente, al culto de la huaca Huanacauri, que, en cierta medida, era rival del Punchao. Así, con este acto, hicieron revivir,

⁹¹ Marín-Gutiérrez, Isidro & Arcos, David & Allen-Perkins, Diego & Hinojosa Becerra, Mónica. Inti Raymi. La fiesta del Sol. Cannabis Magazine. (2016). 96-103.

https://www.researchgate.net/publication/303749480_Inti_Raymi_La_fiesta_del_Sol

⁹² Cevallos Calapi, Raúl Clemente. Desde "San Juan, San Pedro y Santa Lucía" hacia la construcción social y política de Inti Raymi en Cotacachi Imbabura. (Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Étnicos; FLACSO sede Ecuador. Cotacachi. 2006) pag. 16.

<https://repositoriointerculturalidad.ec/ispui/handle/123456789/3428>

a fines del siglo XVI, la antigua rivalidad entre los partidarios de Viracocha Inca y su hijo Pachacuti Inca Yupanqui. Esto corrobora la importancia que tenían para la nobleza andina, en su práctica social, política y religiosa dentro de la nueva realidad colonial, los antecedentes históricos prehispánicos anteriores hasta en seis o siete generaciones⁹³.

Los santos patronos cumplían un papel de representación e identificación, tuvieron una especial importancia en estas provincias, incluso en la actualidad estas representaciones tienen un valor para la identidad de la población. Es a través de esta figura que se busca recoger las identidades de los habitantes de esta población.

los santos operan como verdaderos iconos. No se trata de meras imágenes ni representaciones, pues desbordan claramente su voluntad de mimesis; tampoco operan como meras metáforas, pues no se proponen representar el carácter representativo del objeto a través de un paralelismo con otra entidad (...) Pero la eficacia del santo como símbolo sagrado sólo puede ser entendida en su máxima manifestación como fruto y eje articulador de un rito. En términos concretos, su figura focaliza y centraliza la atención en el rito. Es el santo el que, en última instancia, permite canalizar la sobreabundancia de prácticas e interpretaciones simbólicas vertidas en el seno de su celebración, llevando al extremo la ejecución de su eficacia simbólica. De allí, podríamos decir también, la importancia pedagógica de la celebración de estos ritos y de sus performances.⁹⁴

Es por esto que, en la construcción de identidad, como vasallos del rey y como devotos a la religión, se reproducen las ceremonias religiosas pertinentes a lo largo del calendario religioso, no solo como un cumplimiento del cronograma, sino como una forma de implantar una cotidianidad, un calendario que rige los días de las personas, que les implanta actividades de acuerdo con los días designados.

En la monarquía no existía representación de los pueblos como sujetos jurídicos o en el orden de lo público como lo conocemos ahora, no existía la concepción del estado, de las

⁹³ Ramón Mujica y Roberto González Echevarría, "Arte Imperial Inca: sus orígenes y transformaciones desde la Conquista a la Independencia", *Colonial Latin American Review* 31, n.º 1 (2 de enero de 2022): Pag. 15, <https://doi.org/10.1080/10609164.2022.2036013>.

⁹⁴ Alberto Díaz Araya, Luis Galdames Rosas y Wilson Muñoz Henríquez, "Santos Patronos en los Andes: imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial (siglos xvi - xviii)", *Alpha (Osorno)*, n.º 35 (diciembre de 2012): Pag.32, <https://doi.org/10.4067/s0718-22012012000200003>.

naciones que conocemos ahora, sino que se trataba de una construcción de identidad desde lo religioso y lo espiritual. En el caso de la conquista de América, la justificación religiosa es la más fuerte que sostiene todas las campañas de colonización del territorio, por lo cual las ceremonias religiosas se pueden interpretar en este sentido, como un medio por el cual se transmitía los valores morales ibéricos, entre ellos lo más importante, la sumisión al poder del rey, lo que significa obediencia a las instituciones, pago de impuestos, etcétera.

En este sentido por medio del texto histórico se busca analizar algunos puntos de la forma o las acciones materiales que se mandan para la fiesta y no tanto del contenido literario o antropológico que esta contiene. Como una forma de recrear las acciones realizadas o propuestas por el cabildo en su momento, para reconocer en estas actividades cierto poder y sobre todo una forma de reproducir el mismo. Como lo plantea Jérémie Voirol en un estudio antropológico sobre la relación entre la fiesta de San Juan y el Intiraymi, se propone al sujeto como un sujeto agente y se plantea la situación *“que intenta poner en escena a actores sociales particulares que tienen su propia visión de las situaciones, opiniones personales que se debaten, se negocian y compiten.”*^{95 96} No es la intención de esta investigación conocer toda la planeación por parte de las cofradías o la devoción que existía por el santo patrón san Juan, ni las cuentas manejadas por la cofradía o su incidencia en la ciudad. Esta investigación se remite, más bien, al análisis de uno de los anexos; el Auto para sacar el Real Pendón, emitido por el cabildo de la ciudad de Pasto, en el que se refiere a la forma en que el cabildo de Pasto manda una actividad en específica, que es la procesión con el real pendón y posterior celebración litúrgica que se realiza con motivo de la fiesta de San Juan

Auto para sacar el real pendón:

⁹⁵Voirol, Jérémie. "Récit ethnographique d'une expérience partagée de la fête de San Juan/Inti Raymi à Otavalo (Andes équatoriennes)". *Ethnologies* 35, n.º 1 (9 de septiembre de 2014): 51–74. pag 53 <https://doi.org/10.7202/1026451ar>

⁹⁶ Traducción de la autora. Versión original: (*qu'il tente de mettre en scène des acteurs sociaux particuliers qui ont leur propre vision des situations, des opinions personnelles, qui sont débattues, qui se négocient et qui rivalisent*)

En la ciudad de Pasto a los veinte, y dos días del mes de Junio de mil ochocientos tres. El señor Don Gabriel de Santacruz, regidor perpetuo, alférez y alcalde ordinario de primer voto, por ausencia del propietario de ella, sus términos y jurisdicción. Por su majestad dijo: que la Ley 6 literal 15, Libro 3 de la recopilación de Yndias se halla mandado sacar el Pendón Real las vísperas y días señalados de cada año. En cuya atención estando la costumbre en esta ciudad establecida para el día veinte y tres, y veinte y cuatro de Junio, a sus respectivas horas de vísperas, y misa, precedido paseo a caballo, y que este lo haya de hacer el Alférez Real y en su defecto uno de los Regidores a quien tocase por turno llevar consigo el Pendón Real debía de mandar y mando, que todos los vecinos seculares de esta ciudad sin excepción alguna concurran a acompañar con arreglo a lo acostumbrado el Real Pendón la víspera a caballo, y sin ruanas, y el día a pie, bajo la pena de cuatro pesos aplicados por entero para ayuda de las presentes Guerras y de la más a que diera lugar la inobediencia, previniendo bajo las mismas penas a los músicos, violinistas y flautistas acompañen con sus Instrumentos el Real Pendón a caballo, y todos ellos a pie el día del Patrón San Juan Bautista; y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia mando que este Auto se publique por vos del Pregonero en forma de bando en los lugares acostumbrados. Así lo probeyó, y firmó por ante mí el Escribano de que doy fe⁹⁷.

De acuerdo con lo que se venía diciendo, en este documento nos encontramos con un dispositivo del poder que servía para trazar la geografía del poder, esto es, la procesión. Este es un momento en el cual se demuestra públicamente el poder, o más bien se ostenta, por medio de las diferentes expresiones de lujo o de poder, como lo son los caballos, los estandartes, la vestimenta y en específico durante estas procesiones, la organización con la cual se llevaba a cabo. Es decir, como lo expresa el documento, en términos prácticos, se trata de que el miembro más importante del cabildo o la persona más importante dentro del gobierno de la ciudad participara de esta procesión precediéndola, saliendo de primero y además llevando consigo, de la manera más honrosa posible el estandarte real. De la misma manera y en el orden designado, se ubica al resto de los miembros del cabildo y las personas importantes de la ciudad para que acompañen este recorrido por las calles principales, las iglesias, monasterios. Este acto produce en torno a sí, un aura de poder.

La procesión es un acto muy representativo que representa una jerarquía de parte de los funcionarios y quienes hacen parte de la formación, que en orden de importancia se presentan en este evento público, político y religioso en el cual se lleva a cabo una

⁹⁷ "Auto para sacar el real perdón", 21 de junio de 1803, Caja 9, Carpeta 1803, Folios 42v-43, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, Pasto.

demostración y delimitación de lo que es la ciudad. Sobre la relación del mundo católico con la concepción de lo “civilizado”, Osorio trae a colación lo argumentado por Anthony Pagden, diciendo que:

Como Anthony Pagden ha argumentado, en el Imperio Español de la época moderna temprana, el término "civilizado" llegó a significar no solo urbano, sino también católico. La idea cristiana temprana de civitas implicaba la noción de un ser político civilizado elevado por Dios, y la ciudad se convirtió en el lugar privilegiado para esa elevación. El principio organizador de esta noción de civitas era el gobierno de la ley. Las ciudades españolas se convirtieron en espacios privilegiados "donde la virtud podía ser practicada" y donde las comunidades llegaron a ser "gobernadas por el gobierno de la ley, que exigía la adhesión a un tipo particular de vida, la de la 'sociedad civil'". Para el Imperio Español, la urbanización se convirtió en un elemento integral de un proyecto civilizador que requeriría la cristianización del cuerpo político.^{98 99}

Este dispositivo es específico y se refiere a una identidad y a una relación con el espacio.

A fuerza de repetición, estos espacios se legitiman con el tiempo, la Ley de Indias a la que hace referencia esta acta del cabildo y que se reitera constantemente: ley 6, literal 15, libro 3, se publicó y se hizo efectiva desde mayo de 1579 (Rey Don Carlos III, 1781, 631), si bien existen diferencias en los diferentes reinados a lo largo del tiempo, se tiene una constante que es la Ley de Indias y como lo podemos ver, esta es una que se mantiene, porque es una de las formas en las que se demuestra la organización del aparato real, de las personas que mandan, los que son la representación del rey en estas ciudades

De esta manera se mostraba un status para ciertas personas frente a los demás, la pertenencia a la ciudad era muy importante y sobre todo se veía reflejada por medio de este tipo de actos en los que era muy importante la participación de todos los que se encontraban

⁹⁸ Osorio, A. "Inventing Lima: baroque modernity in Peru's south sea metropolis". Choice Reviews Online 46, n.º 05 (1 de enero de 2009): 46–2843. <https://doi.org/10.5860/choice.46-2843> Pag 3

⁹⁹ Traducción por la autora. Versión original: (As Anthony Pagden has argued, in the early modern Spanish Empire "civilized" came to mean not only urban but also Catholic.³ The early modern Christian idea of civitas implicated the notion of a civilized political animal uplifted by God, and the city became the privileged site for that uplifting.⁴ The organizing principle of this notion of civitas was the rule of law. Spanish cities became the privileged spaces "where virtue could be practiced" and where communities came to be "governed by the rule of law, which demanded adherence to a particular kind of life, that of the 'civil society.'"⁵ For the Spanish Empire urbanization became an integral element of a civilizing project that would require the Christianization of the body politic)

en la ciudad. Esta caracterización estaba estrechamente relacionada con la forma en que se vivía la religión. La ciudad y el ciudadano se entendía como aquello “civilizado” y esa concepción directamente relacionada con la religión:

Los "vecinos" eran los "ciudadanos" del mundo español de la época moderna temprana: portadores de derechos (acceso a tierras comunes) pero también cargados con deberes (impuestos y servicio en la milicia y el municipio). En última instancia, las autoridades locales municipales, no la corona, eran responsables de determinar quién era un vecino. Los vecinos eran aquellos que habían demostrado a través de sus acciones y su cumplimiento religioso (catolicismo, ser propietarios de viviendas, casarse con familias locales y vivir en la localidad durante más de 10 años) que deseaban pertenecer a una comunidad, generalmente una ciudad o pueblo. Los "extranjeros" (forasteros en relación a la comunidad original) solo podían convertirse en vecinos si demostraban suficiente amor y compromiso hacia la nueva comunidad donde ahora residían..^{100 101}

En el virreinato de Lima se encuentra con una situación mucho más exaltada en todos los aspectos, teniendo en cuenta que existe una marcada diferencia económica frente a todo lo que producía en metales preciosos e impuestos este virreinato, es por ello que para el caso peruano las muestras de este poder fueron por mucho más extravagantes y siendo este uno de los primeros y más importantes epicentros del poder, muy prontamente, desde el siglo diecisiete puedo ver que el espacio público es el escenario donde se lleva a cabo la expresión del poder real. Que se hacía real en el momento en que con la solemnidad propia, se desarrollan los eventos públicos representando la figura del rey “en la Lima del diecisiete las ceremonias reales sirvieron para hacer presente al Rey ausente y unirlo con sus vasallos en un “pacto” recíproco que necesitaba del ritual para hacerlo “verdadero””(Osorio, 2004a).

¹⁰⁰ Racial, Religious, and Civic Creole Identity in Colonial Spanish America Jorge Cañizares-Esguerra *American Literary History*, Volume 17, Number 3, Fall 2005, pp. 420-437 (Article) Published by Oxford University Press Pag 433

¹⁰¹ Traducción por la autora. Versión original: (*Vecinos were the “citizens” of the early-modern Spanish world: bearers of rights (access to common land) but also burdened with duties (taxation and service in the militia and municipality). It fell ultimately on municipal local authorities, not the crown, to elucide who was a vecino. Vecinos were those who had demonstrated through actions and religious compliance (Catholicism; homeownership; marrying into local families, living in town longer than 10 years) that they wanted to belong in a community, usually a town or a city. “Foreigners” (outsiders to the original community) could become vecinos only if they demonstrated enough love and commitment to the new community where they now happened to reside.*)

Como lo plantea Alejandra Osorio, traer la presencia del rey al territorio americano, era un “asunto fundamental para la monarquía”, las ceremonias o rituales públicos que se llevaban a cabo con motivo de una celebración religiosa o monárquica, eran el espacio en el que se lleva a cabo y se presenta la “re/presentación del rey”, el simulacro del poder, que de hecho no era tomado como tal, sino que estas figuras de autoridad fueron muy reales para las personas en este territorio. De esta forma, se relacionaba incluso más la figura de Dios con la del rey, que podría ver sin ser visto y que no necesariamente tiene un cuerpo físico, de manera que, para los vasallos en América, la presencia del rey se hacía efectiva en estos espacios con la ayuda de estos rituales y ceremonias, como lo veremos a continuación. El aparato “estatal” es el cuerpo del rey, que era una de las representaciones prácticas y materiales que evidenciaban y que hacía verdadero y presente ese poder, esto era, para el caso de la ciudad de Pasto, el cabildo. Es por esto, que es tan importante que se brindaran estos espacios donde se legitime a este cuerpo del rey, espacios en los que simbólicamente se demuestre que este cuerpo del rey es de hecho, *el rey real*.

Se puede ver una muestra de esa “re/presentación” del rey, en este mismo documento, donde se nombra y se da un lugar al señor Don Gabriel de Santacruz, como quien preside este acto en el que se da atención a un mandato de la ley de indias para sacar el real pendón en esta fecha indicada. El documento nos muestra esto de forma explícita, que este es un acto que se llevaba a cabo de forma tradicional en todos los territorios españoles en indias, es así, que esto se encuentra mandado en la ley de indias como lo cita el acta de cabildo. De esta forma, se puede ver que, en una pequeña escala, como lo es la ciudad de Pasto, se dio una reproducción del poder en la medida que se dan las posibilidades. En este caso era el cabildo que representa ese brazo del poder real, de manera que el alcalde o la persona que se encontrara en el puesto de mayor dignidad actúa en nombre de este poder, lo re/presenta, lo materializa, le da vida en cada una de las ceremonias.

En una gran ciudad como Lima, donde estaba el Virrey, se encontró una clara representación de este aspecto. Frente a la creación del espacio del poder, la geografía del poder, que se crea en torno a los sitios centrales, en la forma que se crearon las ciudades españolas, con la plaza en el centro y a su alrededor los sitios más representativos del poder,

iglesias, monasterios, el cabildo, las casas de las familias reconocidas. En ese sentido, se realizan dos actos que en este documento vemos evidenciados: **la publicación del bando**, que es donde se dice a todas las personas que este evento se va a realizar, es la socialización en público de este mandato del cabildo y la **procesión**.

El cabildo dice: “y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia mando que este Auto se publique por vos del Pregonero en forma de bando en los **lugares acostumbrados**”

Sobre esto, Alejandra Osorio nos dice:

Como estos anuncios públicos se ejecutaban siempre en los mismos lugares y frente a los mismos edificios, el espacio comprendido entre ellos adquiría, a través del tiempo, un aura de poder y el ritual un carácter de legitimación que formaba parte de una liturgia cívica. El pregón, por lo tanto, creaba lo que Michel de Certeau denomina un *field of operation* o un espacio ritual oficial autorizado dentro del cuál se celebraban o “actuaban” dichas ceremonias oficiales.¹⁰²

Así se crearon los espacios oficiales (el escenario), donde se llevaba a cabo la representación y la representación que se llevaba a cabo era la procesión, en la que se veían obligados a participar todos los habitantes de la ciudad “bajo la pena de cuatro pesos aplicados por entero para ayuda de las presentes Guerras.”

En la procesión, salían primero los miembros más importantes de la ciudad, alcaldes, el alférez real y otros miembros de cabildo en orden de importancia, acompañados de sus familias. Estas personas estaban autorizadas e incluso normalizada que salga a caballo, con los mejores lujos y atavíos que representen su importancia. El resto de la población que ya se dijo que estaba obligada a participar, tenía que salir a pie y sin ruanas, los músicos, debían participar con sus respectivos instrumentos, en las vísperas y el día de la fiesta. Aunque el documento del archivo no nos dice algo al respecto, en ese mismo orden se encontraba la

¹⁰² Alejandra Osorio, EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete (Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, 2004).

participación de algún representante de la jerarquía religiosa. Sin embargo, aunque no encontramos algo respecto a eso en este documento, sí nos dice que además de este acto público (cívicos, culturales), todos tenían que participar en la misa que se llevaba a cabo en la iglesia mayor de la sociedad.

Estos espacios en los que se encontraba la sociedad, eran el momento preciso para demostrar estatus.

Cuestiones como la determinación fisiognómica a nivel individual o la construcción, el control y la identificación del cuerpo a escala comunitaria o —dentro de lo que David Le Breton llama sus “imaginarios sociales”— la estandarización de las posturas alcanza en el marco de la figura real —que, por otra parte, en el régimen absolutista no es sólo la máxima instancia del poder político, sino también cabeza efectiva de la sociedad y patrón o referente del sistema de valores y de la mentalidad colectiva— una densidad y riquezas de contenidos que vienen determinadas tanto por la complejidad intrínseca de este objeto de conocimiento como por la abundancia y el peso de los testimonios históricos que lo reflejan¹⁰³

En este sentido, se puede ver que la fiesta patronal de San Juan Bautista se ha relacionado con la identidad en este espacio andino que es la ciudad de Pasto y cuya tradición prehispánica del calendario indígena y su celebración del inicio del año en el Intiraymi se mantuvo en disputa con los valores y la identidad que se buscaba imponer con la evangelización. Esto se puede evidenciar con la persistencia y la mixtura que existe en la identidad y celebración de estos eventos en la ciudad de Pasto y como se habla en el caso ecuatoriano, esta identidad recogida alrededor de esta conmemoración

A diferencia de la bandera, el escudo y el himno nacional como signos de ecuatorianidad y de un Estado monocultural, el *Inti Raymi* hace posible mirar a un Ecuador plurinacional, diverso, conformado por más de 16 pueblos y nacionalidades. Sin embargo, el hecho de promocionar y de celebrar el *Inti Raymi*, no es suficiente a mi modo de ver para la construcción de un Estado plurinacional. La fiesta es un elemento capaz ciertamente de generar nuevas interacciones sociales y culturales, y de celebrar la diversidad.¹⁰⁴

¹⁰³ Souto, J. L., & Ciaramitaro, F. El cuerpo imperial. Ideología del retrato regio en Nueva España bajo Carlos III y Carlos IV. En E. Roselló Soberón (Ed.), *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*. (UNAM. 2001). Pag. 159–196

¹⁰⁴ Tuaza, Luis Alberto. «La fiesta del *Inti Raymi* en la construcción del Estado plurinacional en el Ecuador», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 33 | 2017, Publicado el 16 junio 2017, consultado el 25 agosto 2023. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/5703>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.5703>

4.3 NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El 8 de diciembre se demarca como el día de “nuestra señora de la pura y limpia concepción”, sin embargo, existe una intención de parte del catolicismo por recalcar sus festividades con la celebración de las vísperas. Es así, que el segundo dispositivo del poder que se va a analizar está relacionado con la víspera de la inmaculada concepción: el día 7 de diciembre se expide el documento que manda la acción representativa de esta fecha que es la iluminación de las casas por medio de velas o luminarias que teniendo en cuenta el control de la religión predominante en la época, se manda obligatoriamente a hacer en todas las casas.

Esta conmemoración religiosa, celebrada constantemente por la iglesia católica, fue instituida como un dogma en 1854 por el papa Pío IX¹⁰⁵ que nos habla de que la virgen María fue libre de pecado original desde el momento de su concepción, es un hecho excepcional en la historia bíblica, ya que de acuerdo con ella todos nacemos con ese pecado original, que nos marca al nacer y se borra con el bautismo. La explicación de esto, es que, por los méritos de la concepción y nacimiento del hijo de Dios entre los mortales, así como Juan fue infundido con el espíritu al haber conocido a su primo en el momento que los dos estaban en

¹⁰⁵ Pío IX afirma que la Inmaculada Concepción significa, según la doctrina de Juan Duns Escoto, la "preservación" de María de toda mancha de pecado original. Luego la Madre del Salvador, en el momento en que le fue infundida el alma en el cuerpo, es decir en el primer momento de su existencia como "persona humana", fue preservada de la mancha del pecado original con la que nacen manchados todos los descendientes de Adán <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1005178> pag16



Ilustración 2 Cuadro de la Virgen de la inmaculada concepción. Reposa en el Museo de Arte Colonial de la

Mercedes y tantas otras que tienen una gran acogida y se conmemoran con gran fervor en el territorio latinoamericano. Es un gran ejemplo de esto la grandiosa fiesta de la virgen de Guadalupe en México, cuya celebración reúne más de diez millones de feligreses mexicanos y extranjeros que peregrinan a la Basílica de Guadalupe para celebrar esta conmemoración realizada el 12 de diciembre¹⁰⁶.

En este sentido, es importante reconocer a la virgen María como un elemento ideológico importante en la construcción de la fe en los virreinos americanos. Es el caso más representativo nuevamente la virgen de Guadalupe cuya creencia se extiende en todo el territorio hispanoamericano y no solo en su epicentro en la ciudad de México. Su

el vientre. La virgen María fue protegida de la mancha del pecado original por el divino misterio de haber sido escogida como la que sería la madre del Salvador.

Es así, que además de esta, existen varias celebraciones relacionadas a la persona de la Virgen María, se puede decir que es uno de los personajes con más conmemoraciones. Estas incluyen momentos de su vida: el nacimiento, la asunción, la inmaculada concepción, así como numerosas advocaciones, como: maría de los ángeles, la virgen de Guadalupe, la virgen del Carmen, la virgen de las

¹⁰⁶ "Una cifra récord de peregrinos recibió la Basílica de Guadalupe para celebrar el Día de la Virgen". Infobae, 2022. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/12/una-cifra-record-de-peregrinos-recio-la-basilica-de-guadalupe-para-celebrar-a-el-dia-de-la-virgen/>.

representatividad se puede relacionar con el relato fundacional y con su propia imagen más cercana a los nativos americanos que otras advocaciones tradicionales que se trajeron de los reinos español o portugués. Su importancia en la evangelización y en la formación de la identidad de los pueblos americanos es innegable¹⁰⁷. La simbología muy importante para las **colonias** porque se trata de una figura de sumisión y de minoría de edad, en la que esta es una mujer que se debe educar y tratar de “civilizar”, esto desde la simbología se encuentra bien representado en todas las cofradías que existen para la virgen. Como lo dice en el mismo archivo que se cita, se trata de la “patrona jurada en toda la cristiandad”.

Con esta conmemoración y de acuerdo con el documento de archivo a analizar, se hace referencia especialmente al “tiempo” y al “tiempo litúrgico” en este capítulo, entendidos como la forma en que se da una comunicación entre la iglesia y el pueblo, la forma en la que se expresa la historia de la religión a partir de unos actos específicos que se llevan a cabo y que tienen una carga simbólica muy fuerte en tanto lo literario y en las acciones prácticas en las que participan de forma obligatoria, todos los habitantes de la ciudad.

El “tiempo litúrgico” es la manera en la que la religión católica ha realizado una suerte de preparación o planeación del tiempo de sus feligreses. De esta manera se proclama unas conmemoraciones, actividades y acciones relacionadas con cada momento. El año litúrgico inicia y termina con la celebración de la solemnidad de Cristo Rey, una celebración escatológica, que nos habla de la vida después de la muerte. Además de estos tiempos que se refieren a momentos de la vida de Cristo, se encuentra el tiempo ordinario, que ocupa un gran lugar en todo el año, en medio de los otros tiempos y que da cuenta de otras cosas. Entre Navidad y el Miércoles de Ceniza y después de Pascua hasta adviento, se usa el color verde excepto en los momentos que se conmemora oras celebraciones, memorias, fiestas solemnidades. En este período se tienen las fiestas más importantes en cuanto a santos patronos y así. Entre las fiestas que tenemos están la Santísima Trinidad, el Corpus Christi,

¹⁰⁷ Echeverría, Bolívar. "El guadalupanismo y el ethos barroco en América". *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, n.º 23 (7 de enero de 2013): 101–10. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2011.23.376>.

el Sagrado Corazón de Jesús, San Juan Bautista, Santiago Apóstol, la Asunción de la Virgen, entre otras.

En cierto sentido la Iglesia hizo suyo el calendario natural ya preestablecido con anterioridad, que coincide con los ciclos de la vida en las siembras y recolecciones, y del cosmos en los solsticios y equinoccios que marcan las estaciones.¹⁰⁸

El mes de diciembre, tiene una liturgia bien interesante, cada año repite una suerte de ceremonia que se prolonga durante todo el mes y que tiene que ver principalmente con la socialización, la comunión, el compartir que viene motivado por el próximo nacimiento del niño Jesús.



El tiempo de adviento, que comprende las 4 semanas antes de Navidad, es un tiempo que se caracteriza por la espera del nacimiento del niño Jesús, por lo tanto, es un tiempo de alegría y esperanza de esta llegada. En esta época se usa el color morado y las fiestas más importantes son la de Isaías, San Juan Bautista y de la virgen maría, muy importante Nuestra señora de Guadalupe el 12 de diciembre. La virgen maría patrona de los territorios ultramarinos de España, es decir de todos los virreinos.

La Navidad, que va desde la víspera del 24 de diciembre hasta el bautizo del niño Jesús en enero (8-12). En estos momentos se encuentra obviamente el nacimiento del niño Jesús, posteriormente todo el tiempo de fin de año, la Sagrada Familia el 25 de diciembre, los Santos Inocentes, el 6 de enero Día de Reyes,

¹⁰⁸ José Antonio Ruiz Martínez, "Ritos Y Costumbres Tradicionales En Las Pascuas De Navidad De Lorca", Alberca, n.º 16 (2018): pag 216.

http://www.amigosdelmuseoarqueologicodelorca.com/alberca/pdf/alberca16/09_16.pdf

la Fiesta de la Epifanía y también el 6 de enero es la fiesta real de la corona española. Este es un tiempo de alegría por la llegada del salvador.

Ilustración 3 Coronación de la Virgen. Reposa en el Museo de Arte Colonial de la Merced.

La cuaresma son los 40 días antes de la semana santa. Son 5 domingos anteriores hasta el domingo de ramos. Comienza el miércoles de ceniza. Es un tiempo donde se llama al arrepentimiento, a vivir conforme a lo que mandan los mandamientos, a pensar en la vida eterna y en llamar a la vida de los santos. Es un tiempo de sobriedad y se usa el color morado. En este tiempo no se canta el Gloria, ni el Aleluya y tampoco se ponen flores en el altar. Se llama a la penitencia, oración en preparación para la pascua de resurrección. Aquí se encuentra el Domingo de Ramos, que se conmemora la llegada de Jesús a Jerusalén, hasta el Miércoles Santo que son los días menores de la Semana Santa. Es una tradición viva que se mantiene hasta el presente, aunque con cambios para adaptarse al tiempo.

La Pascua es el tiempo desde el jueves santo hasta pentecostés. El tiempo de Semana Santa es muy importante para la religión católica, la firme creencia en la muerte y resurrección de Cristo es el principio fundamental para la cristiandad. Por lo tanto, los días santos tenían unas características especiales. Durante la colonia se celebraba de la siguiente manera: el jueves se usaba el color blanco, se conmemoraba el día del sacerdocio y se hacía la visita de monumentos, esto implicaba un arreglo de las iglesias y un momento donde se hacía una adoración al santísimo, que es donde está el misterio de la comunión. El viernes santo, no había eucaristía, se conmemoraba la pasión y muerte de Cristo, por lo que se asumía una actitud de tristeza, se usaba el color rojo, se proclamaba el ayuno y aunque no había eucaristía, se hacía la lectura de la liturgia, un texto largo en donde se hacía referencia a la pasión y muerte. El sábado santo, tampoco había eucaristía, se conmemoraba la sepultura, un tiempo para muchos donde “Dios está muerto”, se llamaba al silencio, la oración y a hacer el ayuno que se habla el día anterior. El domingo de pascua y resurrección, la noche anterior se realizaba una vigilia, es decir desde las 12m, “la madre de todas las vigilia” es el momento donde se hace viva está realidad de la palabra, de que Cristo muere y resucita por nuestros pecados, vence a la muerte, vence al diablo y con esto se crea el misterio pascual, el misterio de la cristiandad. Los 50 días siguientes a esto, hasta que llega pentecostés, eran días de

alegría por la resurrección, este día era la ascensión de cristo, se hacía algo muy alegre y se usaban los colores blanco y rojo.

Auto para encender luminarias.⁸

“En la ciudad de Pasto en siete de Diziembre de mil , y ochocientos años. Los Señores ~~alcaldes ordinarios~~ Don Miguel Nieto Polo, y Don Gavriel de Santacruz, Alcaldes ordinarios de esta dicha ciudad, sus términos, y jurisdicción por Su Majestad Dijeron que esta mandado por la real cedula que en todo sus dominios, la víspera de la festividad de nuestra Señora de la pura y limpia consepcion, patrona jurada en toda la cristiandad, se pongan luminarias en todos balcones, ventanas, puertas de tiendas, y calle de las casas: Y que los músicos concurran con sus instrumentos a tocarlos en la Galeria de este cabildo, desde las seis de la tarde, hasta las ocho de la noche, lo qual cumplirán todos los contenidos, bajo la multa de quatro pesos aplicados por entero para reparo de las casas del cabildo. Y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, mandaron se publique con fuerza de bando en los lugares acostumbrados. Así lo proveyeron, mandaron, y firmaron de que doy fé= fertado = Alcaldes ordinarios – no vale=

Miguel Nieto Polo – Gabriel de Santacruz

Antemi

Miguel Jose Arturo

Escribano del Cavildo p ya Real Hacienda”¹⁰⁹

Este documento emitido por el cabildo de la ciudad de Pasto, muestra la forma en la cual este órgano del poder virreinal mandaba la iluminación de las casas; en balcones, puertas, ventanas y calles. Además, se realizaba el llamado a los músicos para que se presentasen a esta concurrencia de la galería entre las 6 y las ocho de la noche. Se refiere a unos contenidos, que se trata de las canciones o piezas musicales que se acostumbraban para acompañar las conmemoraciones públicas y religiosas¹¹⁰. Este era igualmente uno de los dispositivos usados para la evangelización y apropiación por parte de los naturales americanos y sus descendientes, de la religión católica. Así como las imágenes jugaron un papel muy importante para esta labor. La música fue un elemento importante.

¹⁰⁹ "Auto para poner las luminarias", 7 de diciembre de 1800, Caja 9, Carpeta 1800, Folios 88-88v, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, Pasto.

¹¹⁰ Samuel Claro, La música virreinal en el nuevo mundo (Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Investigaciones Musicales, Facultad de Ciencias y Artes Musicales, 1970).
<https://lajtp.uchile.cl/index.php/RMCH/article/download/11242/11575>

Así mismo, esta mención nos da cuenta de la existencia del gremio de los músicos en la parte urbana de la ciudad. Este fue muy importante y aunque es un tema que no se encuentra muy estudiado, vale la mención de este, para su estudio posterior. Sobre todo, porque de acuerdo con lo investigado en el contexto de la ciudad, muestra que existió una gran riqueza en los miembros manufactureros en la ciudad de Pasto.

Por otro lado, resulta interesante la mención final que hace a la necesidad de publicar el bando y llevar el mandato a noticia de todas las personas, ya que siendo un evento que se realizaba de forma sistemática y siempre en la misma fecha, se trataba de un método por el cual se instauraba un comportamiento a fuerza de repetición y costumbre. El hecho de repetirlo cada año con la misma fuerza y los mismos esquemas, referenciando la real cedula y la costumbre como las justificaciones para estos actos, logró la instauración de una institucionalidad. Finalmente, al igual que en otros documentos se imponía una multa para quienes no asistían y se denotaba que nadie podía alegar el desconocimiento de dicha norma. Esto frente al alto índice de forasteros o visitantes que tenía la ciudad, mercaderes o viajeros que atravesaban la ciudad o negociantes o funcionarios que solo se encontraban de paso. No podían alegar desconocimiento y todos tenían que hacer parte de la celebración, propios y extranjeros de la ciudad.

4.4 PASQUA DE NACIMIENTO – NAVIDAD

La Pascua es el elemento más importante de la religión cristiana, es el misterio de la salvación, que por medio de toda su historia y su existencia han unido a Dios con el hombre, dejando atrás la historia de venganza o castigo que propone el Viejo Testamento y llevando a una nueva visión de la doctrina judía. Un profeta que ha venido con un nuevo y revelador mensaje al mundo. El perdón, la reconciliación y la comunión con Dios y con el prójimo son el centro de esta renovación religiosa del cristianismo. Este mensaje es comunicado a través de la historia de Cristo que se explica en el Nuevo Testamento y cuyo mensaje fue comunicado y reproducido en tantas partes del mundo y finalmente liderado de manera jerárquica desde el Vaticano. Este ha sido un poder referente alrededor del mundo, que marcó el devenir de la historia en muchos sentidos.

La Pascua se refiere tanto al nacimiento como a la resurrección de Cristo en dos épocas diferentes del año. Lo que está referenciado en la Biblia y se reproduce y recrea por medio de actividades que se repiten en el año y que van acompañadas de una liturgia específica que relata lo vivido y pretende animar unas ciertas emociones dentro de los feligreses. El caso de la Pascua es importante ya que se trata de los momentos más importantes de la religión. Son los hechos que justifican o como que los q crean la religión en sí. En este aspecto se basa toda la creencia. (cristianos-cristo).

De ahí que encarnación y gloria de Jesús se refuercen mutuamente. La encarnación no lleva a la pérdida de la gloria sino a la irradiación de la gloria de Dios en la vida y muerte de Jesús. Y esto se muestra en que Jesús no busca su propia gloria, sino la de Dios Padre (7,40; 8,50.54); pues la revelación de la gloria está desde el principio en el signo de la cruz. Jesús sólo puede hacer visible la gloria de Dios sobre la tierra porque ha vivido como hombre entre los hombres; pues éste no es tan sólo el presupuesto para que él pueda revelar a Dios a través de su vida y de su muerte; la encarnación misma es el acontecimiento escatológico del amor de Dios para salvación del mundo, y en esto consiste su gloria. Y viceversa, sólo se puede hablar del hacerse hombre de aquel que antes de los tiempos participaba plenamente de la gloria de Dios (17,5) y cuya pascua como consecuencia de la encarnación significa tránsito hacia Dios (13,1s.) y glorificación por parte de Dios (12,23-28;13,31). La crucifixión es ya la exaltación (3,14s; 8,28; 12,32) porque sella la unidad entre el Padre y el Hijo y revela la magnitud del amor de Dios al mundo. La exaltación no añade nada a la gloria de Dios, sino que hace que Jesús vuelva a aquella gloria que él tenía junto a Dios antes de que el mundo existiera (17,5).¹¹¹

Este mensaje de perdón, reconciliación y comunión con Dios, se ve reflejado en este caso específico con el documento emitido por el cabildo de Pasto en el cual se mandaba como de costumbre, que se realizase una visita a las cárceles para el análisis y liberación de los presos por delitos menores. Se considera que este era un dispositivo del poder, así como los anteriores, que se encargaba de reproducir o repetir unos actos en los que se reflejaba la moral y creencia cristiana, de manera que la población se acercase a la liturgia y los hechos

¹¹¹ Soding, Thomas. "ENCARNACIÓN Y PASCUA La historia de Jesús tal como se refleja en el Evangelio de Juan". selecciones de Teología. https://seleccionesdeteologia.net/assets/pdf/172_06.pdf pag 3

religiosos de una forma más práctica, poniendo en la realidad (con actos prácticos públicos o privados), lo que se explicaba en la liturgia.

En estos momentos se encontraba una liturgia y unas actitudes específicas relacionadas con el tiempo litúrgico. En la práctica esto se aplicaba en este acto público en el que se actuaba directamente en lo penal, liberando a los presos. En esta época no existía la división de los poderes actual, sino al contrario, había una completa mezcla de los poderes y en este sentido se puede ver claramente en este acto donde el cabildo que era el representante de la corona el que actuaba en este sentido, en base a un tema religioso a una situación, invitación, motivación, representación de algo del calendario religioso como lo es el nacimiento de Jesús y su resurrección, libera a los presos. Es decir, interviene en el sistema judicial a diferencia de la actualidad, donde el poder judicial está separado del poder ejecutivo y legislativo, aún más del poder religioso.

En la actualidad, Colombia es un estado social de derecho en cuya organización estatal considera primeramente la división de los poderes públicos¹¹². Este es uno de los modos en los que se han organizado los estados contemporáneos y esta norma es muy importante, junto con otras que reconocen la diversidad como uno de los valores del país, así como la libertad de elegir sus creencias y la prohibición de la discriminación a causa de uno de estos factores. La división de los poderes ha permitido que exista autonomía y control dentro de estos entes del estado. Sin embargo, en la época que se refiere esta investigación y como ya lo he dicho anteriormente, el poder político estaba muy relacionado con las situaciones específicas de cada lugar. Esto es: las elites locales, el control político y quienes se encuentren en el poder. En el caso de la ciudad de Pasto el cabildo, quien ordenaba la ciudad y también impartía justicia, funcionaba de manera conjunta con la religión católica. Como un modo de reproducir estos actos que sostienen la creencia. La liberación de los presos se puede interpretar completamente como una muestra de la unión de los 3 poderes en la religión, la cual tenía un papel sumamente importante.

¹¹² Artículo 113 de la constitución “Son Ramas del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial”

Para esta parte, se hace referencia a 3 documentos de archivo. Se trata de actas de cabildo, que mandaban el acto mencionado de la liberación de los presos con motivo de la Pascua. Las fuentes primarias que se usan se refieren al mismo acto, pero cada una muestra una parte del acto. La primera, es la que sostiene el capítulo, el mandato por el cual se mandaba la visita a las cárceles y la liberación de presos por delitos menores en la fecha de 24 de diciembre, como un acto tradicional que se realizaba con motivo de la pascua de nacimiento de Jesús. La siguiente se trata de un mandato similar, pero que se realizaba en el marco de la semana santa específicamente en la víspera de la pascua de resurrección y por último, se trata de un homónimo de estos documentos en la ciudad de Cali, la cual también hacía parte de la gobernación de Popayán y que nos muestra que este es un hecho realizado en varias ciudades del virreinato.

Mandato del Cabildo de Pasto para la liberación de presos por pascua de navidad.¹⁰

En la ciudad de Pasto a veinte y quatro de diciembre de mil y ochocientos años. Los señores Don Miguel Nieto Polo, y Don Gabriel de Santacruz , Alcaldes ordinarios de esta dicha ciudad sus términos y jurisdicción por Su Majestad Dijeron, que siendo debido, y estar mandado por cédulas Reales, que la víspera de las pasquas del Nacimiento del Niño Dios, se haya visitas a las cárceles, para dar el punto de Pasqua y el que se encontrase preso por delitos criminales, se mantenga en la cárcel, no siendo el delito, por el que sea merecedor de pena capital, y los demás que se hallacen por otros delitos, sean sueltos de ella bajo la fianza de carzelería, para que gocen de la pasqua; Y mediante a hallarse baco el oficio de Aguacil mayor, el ministro carzelerero hanquee las puertas, para actuar la vista, y reconocimiento de ellas, y habiendo entrado se encontraran a Agustín Nabarrete, preso por deuda, a Gregorio Ortega alias Gurugera, Juan Arziniega y Fernando Arziniega, presos todos quatro por el Señor Alcalde a primer boto, y Manuel Leandro, también preso por dicho Señor Alcalde. En cuya virtud dieron el punto de Pasqua, presumiendo que ni por sus mercedes, ni por otro ministro de **Juna.**, en tanto no se abra, no se pueda actuar, en causas civiles ,ordinarias ,y Ejecutivas. Asi lo proveyeron, mandaron, y firmaron de que doy fé=

Miguel Nieto Polo (rubrica) Gabriel de Santacruz (rubrica)

Ante mi

Miguel Jose Arturo

Escribano de Cavildo publico y de la Real Hazienda¹¹³

¹¹³ "Auto visita a las cárceles", 24 de diciembre de 1800, Caja 9, Carpeta 1800, Folios 92-92v, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, Pasto.

Mandato del Cabildo de Cali para la liberación de presos por pascua de navidad.⁹

Los señores del VYCF y regimientos estando juntos y congregados en la sala de su ayuntamiento como lo han de vicio y acostumbre a tratar y conferir las cosas pertenecientes al servicio de ambas majestades bien y utilidad de la Republica. En cabildo extraordinario y en particular para dar punto de pasqua en el que se ha acordado pasen los dos señores alcaldes ordinarios a las dos cárceles a hacer visita sral de esta. Así mismo ha acordado se provenga a los dos alcaldes de gral pan.

Cristoba lvispasa y Don Antonio Monteria que dentro de segundo día entregue las provisiones de sus respectivos barrios para hacer el resumen general de todos ellos. También se presenta Don Jose Mario Garces pidiendo se le devolvieran unos papeles que contenían una real provisión sobre uno de igua originales por hallarse en esta acta testimonial de ellos en el libro capitular dell año de cuarenta y junio¹¹⁴

.

En esta parte se hace alusión a un acto que se realiza de forma periódica y en diferentes lugares del virreinato que es la liberación de presos con ocasión de la Pascua de nacimiento, que es la navidad y la de resurrección, que es en la Pascua.

En los tres documentos que se referencia, se encuentran varias coincidencias. Se puede decir que se trata de un mandato base que se repite a lo largo de las ciudades de los virreinos. No se trata de esta forma, de un acto esporádico o anormal que realiza el cabildo de la ciudad de Pasto como una forma de irrumpir con la realidad, sino que hace parte de una actividad que repite el gobierno virreinal en américa y que refleja unos sentires específicos sobre la realidad de Dios en el mundo.

4.5 SANTOS INOCENTES

La fiesta de los Santos Inocentes es una celebración escatológica, que habla de un principio y un final, que muestra un renacimiento, un destino, unas muertes, en específico de los infantes, menores de dos años, contemporáneos de Jesús, quienes vivieron un destino igualmente por la gracia del nacimiento del salvador. Se quiere destacar que, desde la

¹¹⁴ Mandato del Cabildo de Cali para la liberación de presos por pascua de navidad

interpretación ibérica, es decir, desde cómo se celebraba en la península por parte de los hispanos que llegaron a nuestro continente, se usó a Caro Borja en Las Carnestolendas. De esta manera, la forma tradicional en la que esta fiesta se celebraba, tenía que ver con juegos, disfraces y todo tipo de manifestaciones carnavalescas, se prestaba para las diversiones y para la socialización, para la transformación, que involucraba a niños y viejos y que trae a colación acciones como el de la transformación por medio de disfraces donde hombre se ponían de mujeres y viceversa.

Se hace énfasis en que los documentos dicen que se castigará a quien incurra en embriagueces sin importar su condición. Es decir, que pueden ser de cualquier estrato social. Esto se debe a que muchas veces las personas de estrato social alto se podían librar fácilmente de las leyes (como son una representación, lo q hagan es lo correcto, pero aquí está diciendo que no, que no pueden hacer lo que sea que quieran).

Es normal encontrar diversos juegos y celebraciones relacionados con esta conmemoración religiosa incluso en la actualidad, contando con que está ubicado al final del año y que se encuentra en la mitad de la semana entre la navidad y el fin de año.

Para la ciudad de Pasto la situación no fue diferente. Se relacionó la gran acogida de este tipo de actividades y celebraciones, con la fuerte presencia de la población indígena, que con una cosmovisión diferente, le dio su propia interpretación a este hecho y esto se hace muy fácil, ya que es sabido que la liturgia de la palabra, es decir, la información clara, no venía dada en la lectura de la biblia; esta no era la forma de educación o de transmitir el significado del misterio religioso que se estaba celebrando en esta ni en ninguna otra ocasión. Al contrario, el cura promulgaba una palabra y sermón en un idioma desconocido para los feligreses sin importar su condición social. Dejando “la historia de la salvación” abierta a cualquier interpretación que el creyente le quiera dar, esto, a partir de imágenes, sermones, historia de la vida de los santos y las mismas actividades que se realicen en torno a esta celebración. Como se mencionó anteriormente, las procesiones, las misas y diferentes actos, no eran lo que se pretendía o lo que se mostraba, sino la interpretación que se podía hacer a partir de ellos.

En este sentido, es muy difícil saber qué pensaban las personas sobre estas celebraciones o cual era su imaginario. Ya que no hay un documento escrito que nos refiera a esto, se cree que es muy difícil llegar a conocer qué es lo que pensaban que se estaba celebrando, ya que esto solo se expresaba de manera entendible a partir del arte, como una expresión que se puede interpretar de infinidad de formas. Sin embargo, hay algunas convenciones que son claras, que sí se encuentran expresadas de forma escrita y que están presentes a través de las celebraciones.

Es por esto que este capítulo sirve como un tipo ejemplificación de todos los aspectos en este documento, en esta fiesta.

Primero, el tema del tiempo: el tiempo litúrgico, que define la actitud en cada ocasión. La fecha de la celebración de los Santos Inocentes está instituida en un día específico, el 28 de diciembre, 3 días después del Nacimiento de Jesús, en específico, es la fiesta de los santos inocentes, mártires que, de acuerdo con la liturgia cristiana: murieron por mandato del entonces Rey Herodes, quien fue notificado por los reyes magos, del nacimiento de Jesús y por esta razón envió a sus oficiales a asesinar a todos los recién nacidos o con hasta dos años de edad. De esta forma pretendía garantizar que el “rey de los judíos” no creciera y cumpliera con esta profecía y “usurpara” su trono. De esta forma, al igual que otros a lo largo de la historia bíblica: mueren por causa de Cristo, por el amor a Cristo, una gracia igualmente que la inmaculada concepción de la virgen o la santificación de Juan Bautista, eventos que suceden por el divino misterio que implica el nacimiento del salvador en la tierra.

Así, los Santos Inocentes son santos y mártires, reflejan una realidad del nacimiento de Jesús, donde está directamente ligada con la muerte de unos “inocentes” se les nombra de esa forma, porque son niños menores, que solo tendrían en sí el pecado original con el que todos nacemos y que para la época no existía un ritual como el bautismo para limpiar este pecado. Por ello, es importante todo el tema de la relación con el nacimiento de Jesús y que este es un hecho magnánimo, que por él muchos fueron santificados y lo siguen siendo. Es una muestra de lo que Cristo viene a hacer al mundo, gracias a él, con la institución del bautismo, todos los cristianos pueden ser limpiados del pecado original que fue legado por

Adán y Eva. De esta forma, nos da una muestra de cuál es la razón de su nacimiento entre los seres humanos.

El tiempo litúrgico que tenemos para la fiesta de los santos inocentes es el tiempo de la navidad, un tiempo que nos habla del recogimiento en la familia, de la unión, de la alegría, de la unión, sin embargo al ser esta una conmemoración del martirio, se implementa una liturgia referente a este hecho pues, el martirio, la masacre, la vestimenta del cura y la decoración de la iglesia se utiliza el color rojo, que simboliza la pasión de cristo, el derramamiento de su sangre y de los santos mártires.

El contexto espacio temporal de esta investigación da algunas características que corresponden con lo que nos narra este documento de archivo del año 1810, donde nos relata una situación de desorden, de irregularidad. Es bueno recordar y retomar un poco el tema del contexto y la situación de la ciudad en ese momento. Hay escases de diversos productos, consecuencia en gran parte de las campañas libertadoras y todo el conflicto armado que la ausencia del poder de la corona trajo consigo. Existían tensiones dentro del cabildo y por fuera igualmente, ya que se estaba mutando al poder de las juntas en vez de los cabildos.

De esta manera, había un desorden interno dentro de este poder, que se reflejaba las tensiones vividas a lo largo de las colonias americanas. Es la evolución del poder, nos encontramos aquí con un cambio, un poder que cambia y evoluciona de acuerdo con las situaciones que van ocurriendo, que sobrevive a fuerza de evolucionar. El desorden es una situación recurrente, que la encontramos en muchos espacios y tiempos, como se dijo en el territorio andino y del sur nos encontramos con hechos bien representativos del ímpetu y de la fuerte imposición de los ideales por parte de la población pastusa. En el tema de las celebraciones religiosas, también se encontraban a lo largo de los años referencias de las normas o las formas que existían para hacer cumplir con el orden de cada día y espacio generado por la institucionalidad. Por ello, en estos momentos en los que hay una ruptura en el poder y hay una ausencia allí, pues esta misma ruptura se reflejó en los actos sociales, donde se presentan desordenes que alteran la normalidad y que se notifican por tanto a las autoridades competentes, esperando que alguien se hiciera cargo de esto, ya que aquellos que estaban encargados o que cumplían con esa función fueron suplantados o se pasa por encima

de estas normas. Los problemas/desordenes, se salen de las manos de las autoridades locales y se presentan los “abusos”.

En el periodo de estudio encontramos uno de los hechos que marca de forma importante la mentalidad de las personas en lo que se pensaba de la corona: Napoleón secuestra al rey y toma el poder de las coronas españolas, suplantando con un poder que para la ideología del momento se trataba de un poder divino; relacionado directamente con lo religioso, cargado de un poder místico, más allá del poder material o de lo que las instituciones o los funcionarios pudieran representar. Esto era lo que estas instituciones y funcionarios reproducían, la sacralidad del poder del rey. Se sostenía el poder en lo religioso, pero cuando esto ocurrió y se puede ver al rey como un ser humano que pudo ser apresado por Napoleón y suplantado en su poder, pues el sostenimiento del poder decayó. Estas batallas en la península y que fueron replicadas en América ayudaron a difuminar el poder, la legitimidad y la soberanía de un poder que era conjunto: lo religioso y lo político.

En este punto, teniendo en cuenta lo ocurrido y la situación que se ha tratado de expresar, existe una evolución del poder, los dispositivos de poder que hago referencia en este trabajo, cumplen con su efectividad, al ser repetitivos durante todos estos años a pesar de las situaciones contextuales de cada momento. Incluso gracias a su carácter popular y participativo, permite ver la situación de los habitantes de la ciudad. Son actos y elementos visibles que posibilitan ver lo que ocurre con el poder. En este caso, se veía venir un cambio y en el proceso de esos cambios, pues se genera una tensión del poder, los poderes se tensionan al punto que llegan y se transforman. Los que lo tienen lo agarran fuerte y los que quieren tenerlo lo jalan, generando un crecimiento del espectro.

En este contexto puntual, del virreinato de la Nueva Granada y el proceso independentista que llevó a cabo el libertador Simón Bolívar: la situación está muy relacionada con una percepción de unas nuevas condiciones para el gobierno y también para los habitantes del virreinato. Lo que se plantea es una nueva forma de gobierno, una república, llevando una condición de ciudadanos para las personas, una separación de los poderes y un estado laico que se adecue o se acerque más a lo promulgado por la declaración de los derechos humanos y las propuestas de estados republicanos, que trajo la tradición

francesa, la cual gracias a Antonio Nariño y muchos otros que se educaron en Europa y apoyaron estas ideas durante la época independentista, se propagó por la Nueva Granada.

En ese sentido se puede entender el documento que tenemos en cuenta en este trabajo: el cual iguala a todos los participantes de la fiesta. En este caso se manda que quien sea que cometa alguna de las infracciones que se menciona, deberá pagar las consecuencias, sin importar su condición social. Esta es una idea muy moderna, que llega con estas nuevas tensiones del poder durante este siglo a nuestro continente americano y a sus intelectuales, estas elites, económicas, políticas e intelectuales, que se educaron la mayoría en Europa y que como son elites, pues son quienes de alguna forma tienen el poder y guían los procesos que veremos en este tiempo.

La idea de “castigar a estas personas que se consideraban como los que hacían lo correcto, implica un cambio en esta mentalidad: implica que ellos se equivocan y comenten actos incorrectos. Está directamente relacionado con la desacralización de la figura real que se dio con la conquista de Napoleón. El poder cambiaba de manos y esto genera un nuevo panorama, lo que quiero destacar es que esto no generaba una ruptura o una negación de lo anterior, al contrario, el poder se tensaba y se volvía más amplio, permitía la participación de más actores de la sociedad. El poder solo cambiaba de manos, como en muchos otros momentos, pero siguió estando presente, evolucionando, transmitiéndose y reproduciéndose.

Es un simple cambio en la materialidad, en los actos, en los hechos, pero la mentalidad se mantenía presente, continuaba vigente y se volvía parte de la identidad de quienes por decisión o imposición han reproducido estos actos. Pero lo más importante y sorprendente de todo esto es que fueron los mismos indios quienes asumieron la agencia o subjetividad de este proceso, su ejecución; hecho que llevó a que éste se realizara de una manera tal, que lo que esa reconstrucción iba reconstruyendo resultaba ser algo completamente diferente del modelo que pretendía reconstruir. De ella resultaba una civilización occidental europea retrabajada en el núcleo mismo de su código precisamente por los restos sobrevivientes de ese código civilizatorio indígena que esa civilización tenía que asimilar para poder ser revivida. Jugando a ser europeos, no copiando las cosas o los usos europeos, sino mimetizándose, simulando ser ellos mismos europeos, es decir, repitiendo o “poniendo en

escena” lo europeo, los indios asimilados montaron una muy peculiar representación de lo europeo. Era una representación o imitación que en un momento dado, asombrosamente, había dejado de ser tal y pasado a ser una realidad o un original: en el momento mismo en que, ya transformados, los indios se percataron de que se trataba de una representación que ellos ya no podían suspender o detener y de la que, por lo tanto, ellos mismos ya no podían salir; una “puesta en escena absoluta”, que había transformado el teatro en donde tenía lugar, permutando la realidad de la platea con la del escenario¹¹⁵

Comunicación de una queja por los abusos presentados en la fiesta de los santos inocentes¹¹

Por la falta de el papel sellado y la siguiente necesidad. En la ciudad de Pasto, a veinte y quatro días del mes de diziembre de mil ochosientos y diez años. El Señor Don Tomas de Santacruz Teniente de Governador de esta ciudad, y su jurisdicción= Dixo que son gravísimos los desordenes que se experimentan con el irreligioso abuso, de celebrar con trajes, mascarar, y otras invenciones, mudando avito los hombres, y las mujeres (sobre que* hay proiviciones horrendas en los sagrados canones y Leyes siviles, y el martirio de los Santos Ynocentes, de que* continúan los escándalos de fandangos, vergonsosas, y obscenas embriagueses, con las concequencias infames, y torpes, indignas de permitirse en los Pueblos que* se profesa la Santissima8 , Ley de Nuestro Señor Jesuchristo; mayormente en esos tiempos de tribulaciones, en que* respuesto todo espíritu de profanidad , devieramos estar ocupados en derramar nuestras lagrimas, y clamores a los pies del trono de la Magestad Soverana del Dios Señor de los Extos por medio de sus santos para aplacar la indignación que le han merecido nuestros pecados; y en concequencia devia de mandar y mando, que* ninguna persona de qualquiera calidad, sexo, hedad, ni condicion ose vertirce con el malicioso, escandaloso y burlesco trage de Ynocente ni fomentar con el pretexto función de fandango, ni embriaguez, bajo la pena de que* será llevada presa por* las patrullas que* se destinaran para el día y la noche, hagravandose la pena conforme a las circunstancias: higualmente que a los músicos que* concurrieren : logrando, y encargando a los Señores 18sacerdotes, lo hagan entender la malicia de estos abusos, y funciones propias del paganismo: y para* que*llegue a noticia de todos se publique por*vando, quedando fijado un exemplar en el lugar acostumbrado. / Así lo proveyó, mandó y firmó de que doy fee. Tomas de Santacruz Antemí Miguel Jose Artuto Escrivano.....¹¹⁶

La relación entre el gobierno y la religión se deja ver en estos dos hechos, ya que además de haber ocurrido en medio de una celebración religiosa, estos, tuvieron un efecto en

¹¹⁵ Revista de Filosofía “Sophia”, Quito-Ecuador. Nº 2/ 2008. www.revistasophia.com EL ETHOS BARROCO Y LOS INDIOS por Dr. Bolívar Echeverría pagina 9

¹¹⁶ "Mandato", 24 de diciembre de 1810, Caja 10, Carpeta 1810, Folio 26, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, Pasto.

las subsiguientes celebraciones, sobre todo pensando en que estos desordenes se pudiesen repetir y, sobre todo, que pasen desapercibidos por la población. Es de este modo, que relaciono este último hecho, con una correspondencia del cabildo, que se refiere a los desórdenes y desmanes ocurridos con ocasión de las fiestas patronales en la villa de Túquerres, solo un año después, el orden público continúa siendo una dificultad para las autoridades mantenerlo.

Comunicación desde Túquerres

Habiendo sido uno de mis primeros objetos desde que ingrese al Gobierno, procurar que las funciones exteriores que con motivo de dar Culto a los santos Patronos de los lugares y otras, No continuasen, siendo causa de los muchos daños espirituales, y temporales que en ella se notaban: Dicte las providencias necesarias a toda Provincia que produjeron el buen efecto a que se dirigieron, excepto en este Pastido donde aunque se ha repetido varias y la última dispuesta por la Real Audiencia del distrito a pedimento del Señor Cura de Carlosama Doctor Don Manuel López, ha subsistido el desorden en gastos de los fiesteros, embriagueces y consiguientes desordenes que han inferido, irrespeto al culto de Dios, bajo de cuyo velo, se ha autorizado la prostitución y el que muchos pobres queden destituidos, sin poder pagar jamás los empeños que contraen.¹¹⁷

¹¹⁷ "Comunicación", 27 de abril de 1801, Caja 9, Carpeta 1801, Folios 24-25v, Cabildo, Archivo Histórico de Pasto, Pasto.

5 Conclusiones

En primer lugar, una de las conclusiones a la que se puede llegar con este trabajo de investigación, es que efectivamente existe en los virreinos americanos, un sistema que involucra todos los poderes y las principales formas de expresión de la identidad, de manera que el poder se buscaba garantizar un control total de los individuos en todos los aspectos de su cotidianidad. Esto claramente incluye el tema político administrativo, impartido por parte de la representación del gobierno como lo es el cabildo de la ciudad, pero claramente también incluye el tema cultural y religioso, si tengo en cuenta, que de hecho el gobernante principal de estos virreinos se trataba del rey de España. A quien el pueblo americano no conocía físicamente, pero reconocía como su máximo gobernante en la tierra, simplemente rebasado por el mismo Dios, que era quien le entregaba el poder. Se trataba de un poder divino, como lo sostuvo la monarquía durante este periodo.

Parece evidente, que el poder monárquico, incluso en territorio de ultramar se encontraba sostenido por los dos pilares, que son la religión católica y la monarquía, lo que se puede interpretar a partir de los documentos de cabildo donde se nota que la planeación de estos eventos se realizaba de manera colaborativa como un método para obtener legitimidad de ambas por medio de actos simbólicos que se reproducían de manera constante y generaban un ambiente legítimo durante muchos años.

En segundo lugar, se concluye que al ser este un poder que prácticamente confluye en el mismo sentido, es un poder que contemplaba un funcionamiento orgánico de las estructuras del poder. Se hace de manera que él mismo reproducía los actos que le legitimaron, poco a poco llevando a una dicotomía, donde de la misma manera en que se reprodujeron, también se fueron adaptando y poco a poco se fue atacando a sí mismo hasta el punto de llegar a una evolución, a un tránsito. Es una construcción constante (biopoder) que se mueve de acuerdo con el contexto y los hechos específicos. Se cree que es una construcción constante a partir de las tensiones generadas entre los poderes y todos los actores partícipes de la sociedad, que son la parte viva del acontecimiento o la situación histórica y que, si bien, no se puede reconocer directamente, se puede interpretar las tensiones dentro de las que el sujeto agente se mueve.

En tercer lugar y siguiendo con el desarrollo de esta misma idea, el espacio-tiempo en el que se enmarca la investigación y no solo el geográfico o cronológico, sino también el momento intelectual, político e ideológico que se ha querido platear desde una visión humanista en para el trato de los territorios americanos, se logra identificar en este momento de la caída del gobierno monárquico en los virreinos americanos, una forma de adaptación y de subsistencia de ciertos actos e ideas que se sostuvieron a pesar de la ruptura del poder, que no significó una revolución, pero que sí permitió a las celebraciones religiosas como un espacio de socialización una oportunidad de adaptarse al gobierno republicano y continuar su desarrollo.

Por último, y en referencia específica de las celebraciones religiosas, se concluye que las fiestas religiosas son dispositivos de la sociedad, mediante los cuales esta se permite la socialización y la muestra pública de las jerarquías y las tradiciones. En una sociedad tan profundamente tradicionalista como lo que he investigado, que mediante los diferentes actos continúa reproduciéndose a sí misma. Es por ello que quiero anotar y que es de gran importancia, que las celebraciones se realizaban de manera tradicional desde antes al periodo que he abarcado y además continuó su rumbo a la República, siendo una muestra de la sociedad en la que ocurre, una muestra de lo que se ve, de cómo es el espacio de reunión y

socialización y un espacio en el que se pueden ver las muchas tensiones que mantienen la sociedad en continuo cambio y evolución.

Bibliografía

1. Abadía, Guillermo. Compendio general de folklore colombiano. 3a ed. [Bogotá]: Instituto Colombiano de Cultura, Subdirección de Comunicaciones Culturales, 1977.
2. Álvarez García, Francisco José. “Carnaval y música en Salamanca en la primera década del s. XX a través de la prensa local”. *El Futuro Del Pasado* 7 (2016): 459-76.
3. Álvarez, Javier. *La Compañía de Jesús en Pasto*. Pasto, 1917.
4. Ankersmit, F. (2011). *Giro Lingüístico, teoría literaria y teoría histórica* (V. Tozzi, Ed.). Prometeo Libros.
5. Arcila, M. T. (2009). *Entre diablitos y santos, Fiestas en el occidente antioqueño*. (1a ed.). Hombre Nuevo Editores,.
6. Arcos Guerrero, Carlos; Viveros Granja, Jacobo; Pabón Gavilanes, Adriana; Molina Rodríguez, Diana. *Una ciudad para la memoria*. En *Memorias del sur*. Pasto: Alcaldía del Municipio de Pasto, 2003.
7. Atencio, Jaime and Castellanos, Isabel. *Fiestas de negros en el norte del Cauca: las adoraciones del niño Dios*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1982.

8. Atencio, Jaime and Castellanos, Isabel. “*Raíces hispanas en las fiestas religiosas de los negros del norte del Cauca, Colombia*”. *Latin American Research Review* 19 (3) (1984) 118-42.
9. Ayuso García, María Dolores and García Martínez, Tomas. “*Fuentes para el estudio sobre las fiestas de los Santos Inocentes en el Sur peninsular. El caso de la Región de Murcia*”. *Música Oral Del Sur* 11 (2014): 167-206.
10. Bastidas Urresti, J. J. (2000). *Historia Urbana de Pasto* (E. Bastidas Urresti, Ed.). Testimonio.
11. Cabezas Prado, Félix Domingo. *Fiesta patronal Virgen de Atocha. Barbacoas, Nariño*. Santiago de Cali: Banco de la Republica, 2011.
12. Cabildo de Pasto. (1812). Auto para sacar el Real Pendón. *Archivo Histórico de Pasto*.
13. Cabrera Zambrano, Jesús Alberto and Oviedo Zambrano, Armando. *La historia no contada del carnaval de negros y blancos de Pasto*. Ipiales: Centro de investigación y promoción de la cultura Surcolombiana, 2011.
14. Calderon de la Barca, P. (2019). *Las carnestolendas*. Linkgua.
15. Caro Baroja, J. (2006). *El carnaval*. Alianza Editorial.
16. Chamorro Chamorro, Doramaría, Carlos Villarreal Moreno, y Arturo Bolaños Martinez. *Pasto en la travesía de los siglos. Historia, región y localidad*. Pasto: Dirección de Cultura Alcaldía Municipal de Pasto, 2005.
17. Cieza de León, P. (2005). *Crónica del Perú el señorío de los Incas* (G. Y. Franklin Pease, Ed.). Fundación Biblioteca Ayacucho.
18. Colombia, Archivo General de la Nación de. *Provincia de Quito - CO.AGN.SMP.6,REF.101*. Sección Mapas y Planos, Mapoteca:SMP6, Mapa , 1700.
19. Díaz Araya, Alberto and Lanas Castillo, Paulo. “*Danza y devoción en el desierto: Obreros e indígenas en la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana, Norte de Chile (siglo XX)*”. *Latin American Music Review* 36 (2) (2015): 145 – 69, <https://muse.jhu.edu/article/602077>

20. Díaz Araya, Alberto, Galdames Rosas, Luis and Muñoz Henríquez, Wilson. “Santos patronos en los andes: imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial (siglos XVI - XVIII)”. *Alpha. Osorno* 35 (2012): 23-39,
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012012000200003
21. Diaz Araya, A., Galdames Rosas, L., & Muñoz Henriquez, W. (2012). Santos patronos en los andes. *ALPHA*, 35, 23–39.
22. Earle Mond, R. (1993). Indian Rebellion and Bourbon Reforms in New Granada Riot in Pasto. *The Hispanic American Historical Review*, 73(1), 99–124.
23. Fierro Medina, German. *Religión y étnicidad en América Latina. Tomo I*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1997.
24. Friedmann, Susana. *Las fiestas de junio en el Nuevo Reino*. Bogotá: Editorial Kelly, 1982
25. Giraldo Lozano, Lina Patricia. “Lo popular en el contexto de la moderna ciudad de Bogotá: la fiesta de Reyes Magos y de Epifanía del barrio Egipto”. *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 20 (2015)
<https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/293057> (consultado el 9 de agosto de 2018)
26. Gómez Arzapalo Dorantes, R. A. (2007). *Imágenes de santos en los pueblos de la región de Chalma. Mudos predicadores de otra historia*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
27. Gómezjurado Garzón, Á. J. (2014). *El barniz de Pasto: Testimonio del mestizaje cultural en el sur occidente colombiano, 1542- 1777*. Universidad Nacional .
28. González Alemán, Marianne. “Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX”. *Prismas* 16, (2012): 286-90.
29. González Pérez, Marcos. *Carnestolendas y carnavales en Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Intercultura, 2005.
30. González Pérez, Marcos. “Fiestas estatales en Colombia. Las celebraciones cívicas en el siglo XIX”. *Credencial Historia* 93 (1997):

31. González Pérez, Marcos. *Fiesta y nación en Colombia*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1998.
32. Gonzales Perez, M. (2011). *Fiestas y nación en América Latina: las complejidades en algunos ceremoniales de Brasil, Bolivia, Colombia, México y Venezuela*. Intercultura.
33. Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.
34. Hinestroza González, Carlos Gustavo. “*Reseña: Los indios en Pasto contra la República (1809-1824)*”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16 (2007).
35. Lessi Ariosto, M., & Vitali, G. (2008). II calendario liturgico. *Rivista liturgica*, 95(5), 851–864.
36. Luna Zarama, K. V. (2014). Representaciones sociales de los sectores populares en la ciudad de Pasto, 1800-1821. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19(1), 185–210.
37. Luna Zarama, K. V. (2017). *Redes clientelares, comerciales y de oficio en la ciudad de Pasto de 1781-1815*. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
38. Moro, T., Campanella, T., & Bacon, F. (1941). *Vtopias del renacimiento* (E. Imaz, Ed.; Clásicos I). Fondo de cultura económica.
39. Muñoz Cordero, Lydia. *Historia del carnaval andino de blancos y negros en San Juan de Pasto. Cartilla infantil ilustrada*. Quito: Ediciones Instituto Andino de Artes Populares, 1985.
40. Muñoz Cordero, Lydia. *Memorias de espejos y de juegos. Historia de la fiesta y de los juegos del carnaval Andino de San Juan de Pasto*. San Juan de Pasto: Ediciones EDINAR, 2007.
41. Neves da Silva, Augusto. “*Reflexões sobre carnaval e samba na historiografia brasileira*”. Tesis de maestría. Universidad Federal de Pernambuco (2010).
42. Ocampo Lopez, J. (1997). Fiestas religiosas y romerías. El abigarrado mundo de las devociones populares en Colombia. *Credencial Historia*, 93.

43. Osorio, A. (2004a). *EL REY EN LIMA El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete* (Núm. 27; Historia).
44. Osorio, A. (2004b). El rey en Lima. El simulacro real y el ejercicio del poder en la Lima del diecisiete. En *Instituto de Estudios Peruanos* (Núm. 27; Historia).
45. Ortega, Miguel. *Fiestas decembrinas y carnavales de Pasto*. San Juan de Pasto: La Hormiga, 1999.
46. Ortega, Ximena and Villamarin, Javier. “Actitudes, creencias y prácticas religiosas de los trabajadores en Pasto: un estudio exploratorio”. *Sociedad y economía* 22 (2012): 261- 88.
47. Pérez Silva, Vicente. “San Juan de Pasto. Antecedentes históricos”, en *Historias de Pasto y de Nariño*, editado por Claude Toulliou and Aura Yohana Villota, 23-34. San Juan de Pasto: Correo del Sur, 2018.
48. Pérez Silva, V. (2008). San Juan de Pasto. *Credencial Historia* , 226.
49. Pita Rico, Roger. “La función política de las celebraciones públicas durante el proceso de independencia de Colombia: en la búsqueda de la legitimidad y la lealtad”. *Historia y sociedad* 23 (2012): 175-205.
50. Rey Don Carlos III. (1781). *Recopilación de leyes de los reinos de las indias*.
51. Rodrizales, Javier. *Aesthesis del carnaval de negros y blancos*. San Juan de Pasto: Graficolor, 2017.
52. Rodrizales, Javier. *Carnaval de negros y blancos. Juego, arte y saber*. San Juan de Pasto: Xexus, 2011.
53. Rodríguez Rosales, Héctor. “Fiestas religiosas populares y sincretismo en Nariño: las raíces de la religiosidad popular en Latinoamérica” en *Memorias Pasto* 145 – 57. San Juan de Pasto: Gobernación de Nariño, 2011.
54. Rodrizales, Javier. *Historia de la literatura regional. Tomo I*. San Juan de Pasto: Editorial Universidad de Nariño, 2018.
55. Silva, Augusto Neves da. «REFLEXÕES SOBRE CARNAVAL E SAMBA NA HISTORIOGRAFIA BRASILEIRA». *Revista Tempo Histórico* - ISSN: 2178-1850

<https://periodicos.ufpe.br/revistas/revistatempohistorico/article/view/2445>.

56. Souto, J. L., & Ciaramitaro, F. (2011). El cuerpo imperial. Ideología del retrato regio en Nueva España bajo Carlos III y Carlos IV. En E. Roselló Soberón (Ed.), *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España* (pp. 159–196). UNAM.
57. Souvay, C. (1910). St. John the Baptist. En *The Catholic Encyclopedia* (Vol. 8).
58. Soux, María Eugenia, Música indígena y mestiza en la ilustración y la crónica: La Paz, siglo XIX, Universidad Católica Boliviana
59. Terán Fuentes, Mariana. *Acciones para la defensa realista en una ciudad novohispana. Zacatecas, 1808-1814. Historia y sociedad* 30 (2016): 199-236.
60. Tovar Zambrano, Bernardo. *Diversión, devoción y deseo: historia de las Fiestas de San Juan*. Medellín: La Carreta Editores, 2010. White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (español). Fondo de cultura económica.
61. Tuena, Georgina Naufal, Hayden White, y Stella Mastrangelo. «Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX». *Revista Mexicana de Sociología* 56, n.o 3 (julio de 1994): 241. <https://doi.org/10.2307/3540857>.
62. Valencia, Rosangela. “*La fiesta e la nina María de Caloto*”. Tesis de Licenciatura en historia. Universidad del Valle. (1991).
63. Zarama Rincón, R. I. (2018). Las conceptas de Pasto defensoras de la justa causa durante la guerra de Independencia, 1812-1824. *Memoria y Sociedad*, 22(44). <https://doi.org/10.11144/javeriana.mys22-44.cpdj>
64. Zúñiga Eraso, Eduardo. *Nariño, cultura e ideología*. San Juan de Pasto: Fundación para la investigación y el desarrollo de Nariño, 2002.

ANEXOS:

Tabla: Fuentes Primarias

TIPO	FECHA	INSTITUCIÓN PRODUCTORA	UBICACIÓN	FONDO	CAJA	ARPETA	FOLIOS	DESCRIPCIÓN
TO DE ELECCIONES	01-01-1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	3v	Auto de elección de los cargos consejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
MANDATO	05-03-1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	31	Se prohíbe a los jueces permitir las diversiones públicas nocturnas por el desorden y las desgracias que traen
AUTO DE BUEN GOBIERNO	07-01-1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	6-8	Auto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1800
TO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	21-06-1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	70	Auto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurran a este acto

UTO PARA PONER LUMINARIAS	07-12-1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	88-88v	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Límpia concepción de María
TO DE VISÍTA A LAS CÁRCELES	24/12/1800	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1800	92-92v	o de visita a las carceles para la liberación de loos presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
TO DE ELECCIONES	01-01-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	1-2v	uto de elección de los cargos consejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
AUTO DE BUEN GOBIERNO	16-1-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	8-9v	uto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1801
COMUNICACIÓN	27-04-1801	CORREGIMIENTO DE TUQUERRES	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	24-25v	motivo de las fiestas de los santos patronos, se incurre en desordenes, embriagueces y gastos que son un irrespeto a Dios. Por eso se pide una regulación para estas celebraciones: prohibir completamente

								que se hagan fiestas públicas, que los fiesteros den comidas o bebidas, que no se haga el juego de los fozos ni que dancen los indios. En cambio permitir en la plaza el juego de gallos, que los niños se vistan de angeles y se haga prosección pública
UTO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	22-6-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	68v	uto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurren a este acto
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	99-99v	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Límpia concepción de María
TO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24-12-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	99v	o de visita a las carceles para la liberación de loos presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios

TO DE ELECCIONES	01-01-1802	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1802	1-1v	Auto de elección de los cargos concejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
AUTO DE BUEN GOBIERNO	30-03-1802	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1802	12-15v	Auto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1802
TO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24-12-1802	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1802	51	Auto de visita a las cárceles para la liberación de los presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
TO DE ELECCIONES	01-01-1803	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1803	1-2	Auto de elección de los cargos concejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
AUTO DE BUEN GOBIERNO	08-01-1803	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1803	5-8v	Auto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1803

UTO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	21/06/1803	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1803	42v-43	Auto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurren a este acto
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1803	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1803	54v	Auto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los músicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Limpia concepción de María
UTO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24/12/1803	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1803	55	Auto de visita a las cárceles para la liberación de los presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
UTO DE ELECCIONES	01-01-1804	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1804	1-1v	Auto de elección de los cargos concejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
AUTO DE BUEN GOBIERNO	16-1-1804	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1804	3v-7	Auto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las

								normas para el año 1801
TO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	22-6-1804	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1804	22-22v	uto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurran a este acto
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1804	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1804	35	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Limpia concepción de María
TO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24/12/1804	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1804	35-35v	o de visita a las carceles para la liberación de loos presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
TO DE VISITA A LAS CÁRCELES	06-04-1805	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1805	17	o de visita a las carceles para la liberación de los presos por delitos menores en la víspera de la pascua de resurrección de Cristo

UTO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	22-6-1805	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1805	35v	uto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurren a este acto
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1815	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1805	70	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los músicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Limpia concepción de María
UTO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24/12/1805	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1805	70v	o de visita a las cárceles para la liberación de los presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
MANDATO	16-12-1806	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1806	18	los graves desórdenes e irreligiosos abusos de celebrar con trajes, máscaras y disfraces, los escandalosos fandangos y embriagueces: se manda que ninguna persona se vista con el "vergonzoso traje de inocente" bajo pena de prisión

FO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24/12/1806	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1806	18v	o de visita a las cárceles para la liberación de loos presos por delitos menores en la víspera de la pascua de nacimiento del niño Dios
AUTO DE BUEN GOBIERNO	30-01-1807	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1807	5-7	uto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1801
MANDATO	24/12-1807	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1807	37v	los graves desordenes e irreligiosos abusos de celebrar con trajes, máscaras y disfraces, los escandalosos fandangos y embriagueces: se manda que ninguna persona se vista con el "vergonzoso traje de inocente" bajo pena de prisión
AUTO DE BUEN GOBIERNO	10-02-1808	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1808	27-31v	uto de buen gobierno mandado por el cabildo de Pasto para el ordenamiento de las normas para el año 1801
FO DE VISITA A LAS CÁRCELES	24-12-1808	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1808	83	o de visita a las cárceles para la liberación de loos presos por delitos menores en la víspera de la pascua de

								nacimiento del niño Dios
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1808	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1808	127	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Límpia concepción de María
TO PARA SACAR EL REAL PENDÓN	22-06-1810	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1810	8	uto para sacar el Real Pendón conforme la ley 56 título 15 libro 3 de la ley de indias por la celebración de los Santos Patronos y que todos los vecinos de la ciudad concurran a este acto
UTO PARA PONER LUMINARIAS	07-12-1810	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1810	25	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Límpia concepción de María

MANDATO	24-12-1810	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1810	26	los graves desordenes e irreligiosos abusos de celebrar con trajes, máscaras y disfraces, los escandalosos fandangos y embriagueces: se manda que ninguna persona se vista con el "vergonzoso traje de inocente" bajo pena de prisión
UTO PARA PONER LUMINARIAS	7-12-1812	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1812	25	uto para mandar poner luminarias en toda la jurisdicción y que los musicos salgan a tocar a la galería por la víspera de la Inmaculada y Límpia concepción de María
COMUNICACIÓN	s.f	PERSONERÍA PÚBLICA	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1810	12	de la personería pública se advierte que el vecindario se halla padeciendo escases de pan por abuso de los cosecheros que venden a Popayán, generando perjuicio público
MANDATO	23-8-1801	GOBERNACIÓN DE POPAYAN	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	70-71v	restablecer el orden y la subordicación, desterrar las embriagueces y castigar a los ebrios. Se manda no vender licores fuertes, desterrar los juegos prohibidos, no salir

								después del toque de queda.
MANDATO	31-8-1801	GOBERNACIÓN DE POPAYAN	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	92	e prohíbe a los jueces permitir las diversiones públicas nocturnas por el desorden y las desgracias que traen
COMUNICACIÓN	8-5-1801	PERSONAL	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	29-29v	re la situación de orden publico y lo relacionado con las fiestas religiosas en Túquerres
COMUNICACIÓN	5-7-1811	JUNTA - CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1811		re la situación política y bélica que atraviesa el reino. Atendiendo a la lealtad de la ciudad el cabildo se reúne y monta su posición de respaldo al rey de España y la corona española
COMUNICACIÓN	27-9-1810	GOBERNACIÓN DE POPAYAN	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1810	27-28	re la situación política y bélica que atraviesa el reino. Atendiendo a la lealtad de las ciudades de Panamá, Popayán, Cuenca, Guayaquil y Loxa. Es un documento remitido desde la gobernación de Popayán, copia del original

COMUNICACIÓN	14-7-1810	PERSONAL	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	10	1810	13-13v	señor Jose de Vivanco expresa que desea poner un Billar y estanco publico que sirva de honesta diversión a la gente. Se concede la licencia para que el señor Jose Vivanco ponga su establecimiento con la debida sujeción a la ley
TO DE ELECCIONES	01-01-1801	CABILDO DE PASTO	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	1-2v	Auto de elección de los cargos concejiles. Donde se nombra a todos los que harán parte del cabildo durante el año.
COMUNICACIÓN	27-04-1801	ORREGIMIENTO DE TUQUERRES	ARCHIVO HISTÓRICO DE PASTO	CABILDO	9	1801	24-25v	motivo de las fiestas de los santos patronos, se incurre en desordenes, embriagueces y gastos que son un irrespeto a Dios. Por eso se pide una regulación para estas celebraciones: prohibir completamente que se hagan fiestas públicas, que los fiesteros den comidas o bebidas, que no se haga el juego de los fozos ni que dancen los indios. En cambio permitir en la plaza el juego de gallos, que los niños se

								vistan de angeles y se haga proseción pública
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ilustración 1 Colón recibido por los Reyes Católicos en Barcelona a la vuelta de su primer viaje



Figura 3 Ubicación geográfica del occidente del Virreinato de Nueva Granada obtenido del AGN

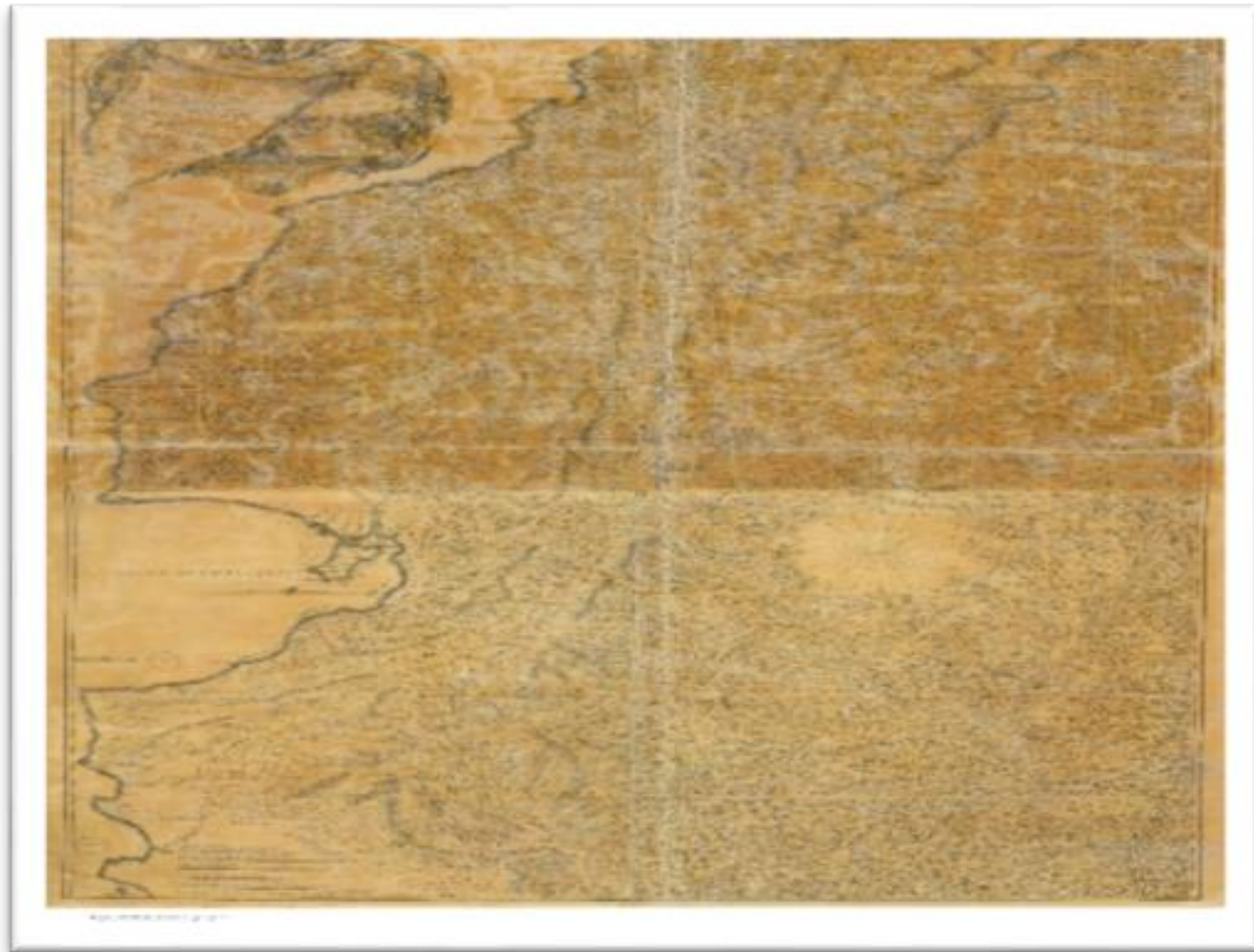
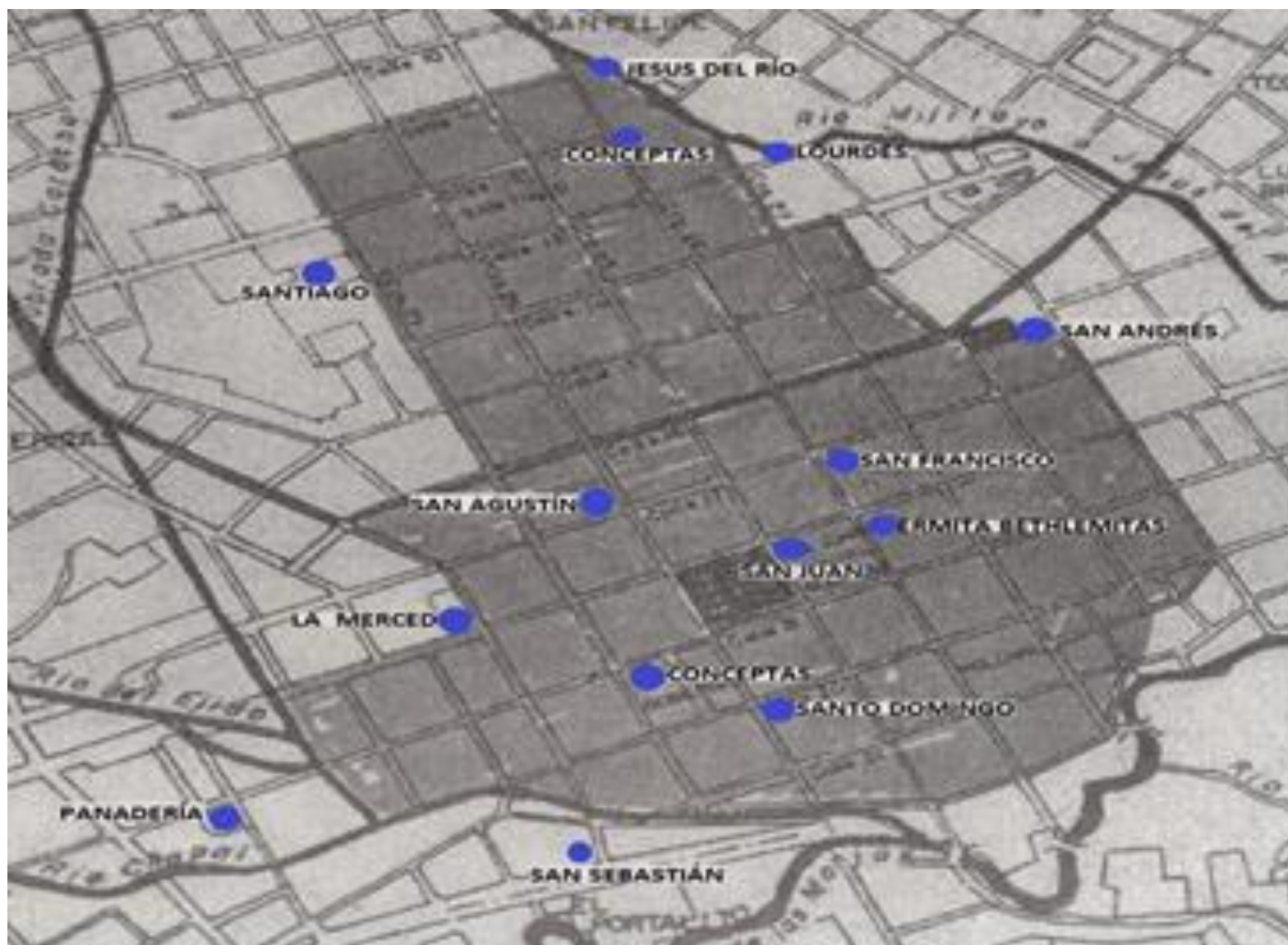


Figura 4 Escudo de la ciudad de San Juan de Pasto. Archivo del Duque de Alba en Madrid.



Figura 3 Ubicación de conventos, iglesias, congregaciones y complejos religiosos existentes en el espacio urbano de Pasto en los siglos XVI, XVII y XVIII.



Imágenes tomadas del Museo de Arte Colonial y Religioso La Merced

Ilustración 2 Cuadro de la Virgen de la inmaculada concepción



Ilustración 3 Cuadro de la Virgen de la inmaculada concepción (acercamiento)

Ilustración 4 Coronación de la Virgen



Ilustración 5 Coronación de la Virgen (acercamiento)